

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

56

AÑO V
SEGUNDA EPOCA

1945



Director: **PEDRO ROCAMORA**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 18427

MADRID

**IMPRENTA
ENCUADERNACION
Samarán**
MALLORCA, 6
TELÉFONO 18427
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Blanca de los Ríos: MENENDEZ Y PELAYO, REVELADOR
DE ESPAÑA

A. M. Tyndall: EL ESTUDIANTE DE CIENCIAS EN LA
UNIVERSIDAD INGLESA

EL QUEHACER Y LOS DIAS

INAUGURACIONES
EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA MADRILEÑA
UNA NUEVA FACULTAD DE DERECHO EN ZARAGOZA

DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA

EL MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA
LA PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE ARTES
Y OFICIOS

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID,
GRAN CRUZ DE ALFONSO X EL SABIO

IN MEMORIAM: ZULOAGA

VARIA

LA ASAMBLEA DEL PROFESORADO TECNICO

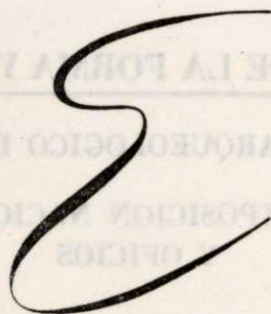
NOTAS DE LIBROS

Why Junior College Terminal Education.

School and Community. The Philosophy.

Nueva Revista de las Artes y de las Ciencias.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA



EDITORIAL

Al inaugurarse el actual curso académico, el panorama docente ofrece espléndidas realidades. Comienza ya el Ministerio de Educación a recoger los frutos de su intensa labor de los años precedentes. La dura etapa de trabajo sostenida con el mismo celo y la misma voluntad de servicio a España durante muchos meses ha traído ahora una fecunda recolección.

Fueron primero los tres magníficos edificios inaugurados en la mañana del Día de la Hispanidad por el Caudillo en el vasto recinto de la Ciudad Universitaria de Madrid, que ha logrado borrar, tras muchas horas de estudio y de trabajo, el perfil agrio y triste que le imprimiera la durísima contienda. Van desapareciendo los telones de boca de la fachada de las edificaciones, mordidas por la metralla, lamidas por el fuego, deshechas por los obuses. Se taparon para siempre las profundas simas que abrieron las bombas, y sobre el terreno, ya igualado, surgen arbustos que la primavera trocará en árboles frondosos. Tres nuevos centros docentes han abierto allí sus puertas. La Escuela de Estomatología, enclavada en la plaza monumental de las ciencias médicas, que ha trocado su media docena de aulas paupérrimas allá en la vieja Facultad de San Carlos por la luminosidad y magnificencia de sus actuales salones, sus aulas magnas, su Biblioteca, sus nutridos Museos, sus salas de Prótesis y de Profilaxis, repartidas en la inmensa construcción.

La Escuela de Ingenieros de Montes, «uno de los edificios más bellos de la Ciudad Universitaria, no sólo por la armonía de sus proporciones y la galanura de su estilo, en el que sabiamente ha sido posible hermanar la adecuación y las ventajas de orden utilitario con el sabor de la clásica arquitectura española, sino por la grata intimidad que se percibe en todas sus dependencias.»

Por último, la Sección de Físicas y Matemáticas de la grandiosa Facultad de Ciencias, que alza su pasmosa monumentalidad en otra gran plaza del recinto cultural. Inaugurada en 1943 la Sección de Químicas, resta tan sólo para completar el edificio de Ciencias el ala de Naturales, en la que ya se trabaja con intensidad. La Sección de Físicas y Matemáticas nada tiene que envidiar a la de Químicas. ni por su regia instalación, ni por la magnificencia de sus aulas y salones, ni por su instrumental cuidado hasta en los menores detalles.

Tres nuevos centros más inaugurados en la Ciudad Universitaria de Madrid. He aquí el resultado de esa política, a la que aludió en su discurso del día 12 el Ministro de Educación. «Política creadora, eficaz, realista y fecunda», que ha alzado nuevos «centros de enseñanza, faros del saber, seminarios para el cultivo de las inteligencias, Escuelas, Institutos, Facultades y Colegios Mayores» por toda la geografía de la Patria. Porque no muchas horas después, el mismo Ministro de Educación inauguraba en Zaragoza la nueva Facultad de Derecho, emplazada también en el recinto de la Ciudad Universitaria de Aragón. Nueva floración de esta política de realidades. Con razón pudo afirmar el Sr. Ibáñez Martín en la sesión inaugural de la Facultad zaragozana que «el favor de Dios nos va permitiendo forjar día a día la realidad de un florecimiento universitario que tanto en el orden de su relieve científico como en el de sus mejoras materiales, representa en el plano de la cultura un aspecto característico de la ejemplar obra que España cumple actualmente en todas las empresas y manifestaciones de la vida nacional». Una nueva realidad en el recinto cultural universitario zaragozano, como lo fué hace poco la Facultad de Filosofía y Le-

tras, y como lo serán en breve los restantes edificios que han de agruparse en la Ciudad Universitaria de Aragón.

Mas no ciñóse sólo al sector universitario la obra fecundísima del Departamento docente, y por tanto no fueron sólo en las Universidades donde el Ministerio recoge los frutos de su labor. Porque pocos días antes el Caudillo inauguraba también la apertura de la Exposición de trabajos de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y Elementales de Trabajo, instalada en el Palacio del Retiro, de Madrid, exponente magnífico del resurgir espléndido de nuestra artesanía, de glorioso pasado, y de la perfecta capacitación profesional lograda por los alumnos de los centros de trabajo. La diversidad de los objetos expuestos, así como su perfecta fabricación, evidencian la transcendental labor de estos centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, a los que el Ministerio dota de los medios necesarios para su elevada misión social. El Certamen ha servido también para comprobar públicamente la labor, siempre anónima y a veces ingrata, de un profesorado que, por su competencia y desvelo, ha sabido atraerse la constante atención de nuestras autoridades docentes.

Para ese profesorado técnico abre ahora el Ministerio su etapa legislativa. Y, como labor preparatoria, ha querido escucharle en la magna Asamblea, celebrada en Madrid en la segunda quincena de octubre. Jornadas de intensa labor para los asambleístas, que en pocas horas elevaron sus opiniones al Ministerio encerradas en las veinticinco conclusiones generales, resumen de las doscientas cincuenta y tres parciales, llevado a cabo por el ponente general, Sr. Artigas. Interesantes sugerencias para el perfeccionamiento de la labor docente en el aspecto de lo profesional y de lo técnico, con miras a lograr el máximo rendimiento y eficacia de profesores, alumnos y establecimientos. Datos completísimos que permitirán al legislador conocer a fondo el asunto y dictar las normas justas y convenientes para imprimir a estas enseñanzas el mismo ritmo, la misma revalorización, logradas por los demás sectores docentes,

para los que vino ya la sabia y oportuna reforma, o, mejor, la transformación profunda.

Hasta el sector artístico ha llegado la preocupación del Ministerio en estos días. Interés y preocupación que ha cuajado en la magnífica Exposición de Reproducciones Plásticas de Imaginería religiosa, organizada por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, e inaugurada por el Ministro en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. «Intento laudabilísimo para resolver de alguna manera el gran problema del moderno arte religioso», califica el Marqués de Lozoya la empresa acometida por dicho organismo para acabar con esa «industria, poco escrupulosa, que provee a las necesidades del culto sin tener el mínimo de dignidad artística que pueda satisfacer a un espíritu medianamente cultivado», y que, «en muchos casos, para mayor desventura, los santos de pasta, vaciados en serie y malamente embadurnados de colorines, vienen a sustituir a las magníficas esculturas destruidas por la estúpida vanidad que se entroniza en España con la República de 1931».

Extremó también el Ministerio su acusado interés en pro de la investigación científica, a la que siempre dedica especial atención, y en los últimos días reunióse el Patronato Juan de la Cierva en fructíferas sesiones para acometer una reorganización a fondo, de la que salga el organismo capaz de llevar a cabo, con un sentido de eficacia práctica y de política de realidades, la transformación de nuestra técnica y de nuestra industria, basada en los progresos logrados por la investigación científica.

Magna tarea desplegada por el Ministerio de Educación, que ha colocado a un primer plano de la actualidad nacional las informaciones docentes. Recolección, por un lado, de los frutos ubérrimos y espléndidos de anteriores jornadas; siembra, por otro, de los granos que meses después han de producir igual espléndida recolección. Jornada siempre vigilante y tensa en el mejor servicio de España y en el estadio de la cultura, donde se acusa con más ímpetu que en otros sectores esta transformación hondísima, este resurgir espléndido que impulsa el nuevo régimen de España.

MENENDEZ Y PELAYO

REVELADOR DE ESPAÑA

Por BLANCA DE LOS RIOS

«Antes de él nos ignorábamos»

D. Juan Valera

LAS sentenciosas palabras que encabezan estas páginas definen íntegramente el alto propósito, la magnitud oceánica y el aliento resucitador de la colosal empresa reconstructiva y reivindicadora de Menéndez y Pelayo. Antes de él, España calumniada en Europa y en América, España sin memoria, y, por tanto, sin conciencia, sin voluntad para nada suyo; remedadora de sus remedadores; secuaz de los envidiosos que por no perdonarle su soberanía de alumbradora de mundos, y fundadora del mayor Imperio conocido, escupieron la «leyenda negra»; España ya no se defendía, porque se ignoraba a sí misma; porque olvidada la herencia de su pasado, rota la continuidad histórica, había caído—según el Maestro—«en esa segunda infancia, muy próxima a la imbecilidad senil, en que caen los pueblos que reniegan de sí mismos».

Y a recordar por cuanto todos olvidábamos, a reconstruir desde sus raíces prehistóricas el pasado y el espíritu nacional, vino aquel hombre de multiplicidad milagrosa que se dió todo a todos y quemó su vida como incienso en el Altar de la Patria. Su labor titánica, que es una cosa misma con su misión providencial, arranca de su sabia adolescencia y colmó con creces casi milagrosas el medio siglo de su vida; su gloria estalló como trueno formidable cuando cerraban su sepulcro; su popularidad... ¡no ha empezado todavía!

Hoy la España que resurge reimprime su obra ingentísima, crea instituciones con su nombre y para su estudio y propaga sus enseñanzas como un dogma de españolismo.

Pero duele presenciar que al cabo de treinta y dos años para los más de los españoles siga siendo el Maestro lo que a su muerte supusieron los inconscientes y toleró el reverente sigilo de algunos próceres (1): un hosco erudito desenterrador de antiguallas farragosas e inútiles. Todo lo contrario a lo que fué aquel místico de la sabiduría, que ardiendo en «caridad de Patria»—en frase suya—, hurtándose a las sollicitaciones de la vida, fué el titánico minero que consagró los años mozos a romper la dura entraña que ocultaba los áureos yacimientos de nuestro ayer; a buscar por los yermos del pasado, no los vestigios de los hechos materiales, el curso luminoso y guiador de las ideas; a sorprender en las fúlgidas ráfagas de la belleza las raudas apariciones del «más allá»; a exprimir en su límpida prosa, maná deleitoso a todos los paladares, el jugo de mil bibliotecas, para hacernos beber como néctar destilado por su depuradora mente la vida milenaria de la Patria y la esencia inmortal de su espíritu.

Pero aun en vida el Maestro era un solitario; «la voz que clama en el desierto»; y apenas oírle lamentarse en plena producción, con el sol de las cumbres bañándole la frente, al cerrar su soberana Introducción a las *Ideas Estéticas*, del «silencio e indiferencia de la crítica», de la ausencia de lectores que le obligaba a resignarse a un «perpetuo monólogo»: soledad y aislamiento que él estoicamente aprovechaba para hacer, como él mismo dice, «su propia educación intelectual, por el procedimiento más seguro de todos, el de escribir un libro cuya elaboración dure años».

Hora es ya de que la obra de Menéndez y Pelayo deje de ser patrimonio de unos pocos, y si no en su inmenso contenido, en su alta significación, se difunda por el pueblo. porque al pueblo pertenecen cuantos alcanzaron a convertirse en símbolo de nacionalidad y de raza.

Por eso intento evocar sus grandes reconstrucciones, que eran a la vez grandes síntesis que, abarcando geográficamente el vastísimo Imperio hispano, abarcaban cronológicamente toda nuestra Historia; pero no entendida al viejo modo «como tejido de batallas, negociaciones diplomáticas y árboles genealógicos», sino al modo verdadero: integrando nuestras dos realidades siguiendo, más que el rastro de los hechos, la trayectoria astral de las ideas;

(1) Uno de aquellos «próceres» a quienes comuniqué mi empeño fervoroso en difundir la obra del Maestro me contestó con acritud que «ya se había hablado bastante de él».

trazando la semblanza de los iniciadores, de los poetas, de los precursores y maestros y el juicio de sus espíritus, mucho más que el inventario de sus obras.

Y esta maravillosa historia de almas él la trazó no encerrándose en su antro teatral de sabio, no envolviéndose en la clámide histriónica de la vanidad, como los ignaros y petulantes; esa historia de almas Menéndez y Pelayo la trazó humildemente, ejemplarmente, deslumbrado ante sus propios hallazgos, maravillado ante sus propias resurrecciones y abriéndonos los caminos, iniciándonos en su método, mostrándonos con efusiva caridad intelectual cómo él mismo se educa, se forma, se modifica, se corrige y aun se arrepiente y confiesa, se renueva, crece y se depura, en una asombrosa superación de sí mismo, a lo largo de su enorme obra.

Esa inmensa obra que es toda ella ejemplario vivo, magisterio perenne, cátedra de historia y de alma nacional abierta a todos, reedificación de la conciencia patria, preparación a un «hoy» de estimación y dignidad que ya vivimos, y acaso a un «mañana» de integración de la estirpe, de grandiosa anfictionía hispana con la cual quizá soñaba el Maestro, quisiera yo evocar en rápida síntesis.

Y al pasar, a las márgenes de la inmensa producción, quisiera yo anotar las amables confidencias del Maestro, que nos abre las puertas de su santuario interior, donde él fué reconstruyendo, con la historia externa, la íntima, la del genio étnico.

A partir de esa ingente reconstrucción fué cuando España, que vivía en olvido, en ignorancia y menosprecio de sí propia, en vergonzosa almoneda de su milenario patrimonio espiritual y artístico, mendigándolo todo servilmente a los extranjeros, desde el Teatro, que los franceses imitaron del nuestro y nosotros remedábamos de sus imitaciones, hasta las calumnias de Guizot, que osó afirmar que la civilización podría historiarse prescindiendo de nuestra Patria, entonces fué cuando España se reconoció a sí misma.

Diríase que por alta predestinación cursó Menéndez y Pelayo sus estudios sucesivamente en Santander, Barcelona, Valladolid y Madrid, como para ir recogiendo el alma histórica de las regiones, que él, como nadie, acertó a fundir en la gran síntesis hispánica que fué su obra.

En Barcelona, donde comenzó su infatigable caza del libro vie-

jo, empezó a educarse el gran polígrafo en aquella Universidad, que tenía, según él dice, «una vida espiritual propia, aunque modesta», y allí recibió, como de reflejo, las enseñanzas de Lloréns, uno de los más beneméritos representantes de la escuela escocesa entre nosotros, y, directa y ávidamente, las de Milá y Fontanals, que «hasta físicamente parecía en sus últimos años un venerable viejo de Cantar de gesta», un *aedo* redivivo; y de él recibió su iniciación en los estudios medievales de Cataluña y Provenza y de la Epopeya castellana; de él aprendió cómo se revive la historia literaria al soplo resurreccional de la poesía; así como el encontrar en Valladolid a su otro maestro amado Laverde, despertaron juntamente en él la vocación filosófica y el heroico espíritu de vindicación nacional.

En su breve cuanto fructuosa estancia en Barcelona adueñóse Menéndez y Pelayo de la lengua, de la cultura y del espíritu de la región catalana, que le tuvo por suyo y le lloró como a hijo; y aquella fuerte transfusión de sangre levantina por sus venas de cántabro influyó en alto modo en la formación de su personalidad ingente, predestinada a sorber y a unificar de nuevo la enorme y múltiple vida hispánica.

De Milá, imbuído en la lírica horaciana y entusiasta de la de Fray Luis, y a la vez amante de la ruda y espontánea poesía popular, cuando tibio en la admiración de los Quintanas y Gallegos, parecen derivar muchas tendencias, devociones y antipatías de Menéndez, tan apasionado de Horacio y del Maestro León como poco amigo de la poesía enfática y grandilocuente; y de Milá heredó Menéndez su amor a la austera moderación del estilo y su odio a la erudición confusa y a la retórica baldía.

Y de Laverde recibió su batalladora juventud el impulso que le arrojó a la lucha filosófico-religiosa, y ya advierte Bonilla que el influjo de Laverde sobre su gran discípulo fué tan largo y poderoso, que desde 1874 hasta 1890 Menéndez y Pelayo es casi únicamente un humanista y un historiador de la *filosofía*. En efecto, exposición de ideas y doctrinas filosóficas son gran parte de las obras del Maestro, singularmente las concebidas en este período: *La Ciencia Española*, *la Historia de las Ideas Estéticas*, *De las vicisitudes de la filosofía platónica en España* y *De los orígenes del criticismo y del escepticismo*, etc., etc. Y tan sumergido vivió Menéndez y Pelayo en los estudios filosóficos, que aspiró por entonces al lauro de ser el primer historiador de nuestra filosofía nacio-

nal. De gran provecho fué para la obra capital de Menéndez el dominio de aquella ciencia, porque, como él mismo dijo: «Hasta hoy no se ha entendido bien la historia de nuestra literatura, por no haberse estudiado a nuestros filósofos» (1)

Muerto Laverde, Menéndez y Pelayo se entregó entero a nuestra historia literaria y pareció renacer en él el espíritu de Milá y «aquella rara aptitud—que Menéndez señalaba en Milá y que él poseyó en grado máximo—para descubrir el alma poética de las cosas, para interpretar la naturaleza y la historia bajo razón y especie de poesía».

Así, de sus dos maestros, a quienes él excedió con tantas creces, recibió los impulsos primeros el curso magnífico de la producción de Menéndez y Pelayo. De Laverde, «alma llena de virtud y patriotismo», recibió el casi temerario impulso que, con el primer bozo en el labio, le arrojó a la candente arena de la polémica filosófico-religiosa, cuando con ímpetus de paladín de la Patria y de la Fe escribió las nerviosas y ardientes páginas de aquellas siete cartas «improvisadas *ex abundantia cordis*», como dijo Laverde, que constituyeron aquel heroico esfuerzo de *La Ciencia Española*, agrandado por el ingente inventario que—según Vázquez de Mella—«completaba la obra de Nicolás Antonio», el índice prodigioso de la inmensa producción de la España antigua, aquella valentísima afirmación de *La Ciencia Española*, si no demostró—como dijo D. Juan Valera—que nuestros filósofos Lull, Sabunde, Vives, Fox, Morcillo y otros superaran a San Anselmo, a Alberto Magno, Rogerio Bacón, San Buenaventura, Santo Tomás y Escoto; si no probó que en la Edad Moderna superasen en esfuerzo y saber (no en la posesión de la verdad, sino en esfuerzo para buscarla) nuestros pensadores a los Descartes, Malebranche, Leibnitz, Kant, Fichte y Hegel; ni menos pudo probar que en ciencias exactas y naturales produjera España hombres que superaran a Galileo, Copérnico, Newton, Keplero, Linneo, Franklin y Edisson, nadie negará que aquel casi sobrenatural esfuerzo en un mozo de veinte años constituye por sí sólo una gloria para la mentalidad nacional, y aquel libro quedará siempre en pie como afirmación alentadora del pensamiento español, de la opulenta aportación española al acervo de la ciencia universal.

A la edad en que todos los hombres derrochan la vida a los

(1) *La Ciencia Española*, 2-10.



cuatro vientos de la ilusión, del placer y de la loca frivolidad, a los veinte años, cargado de laureles universitarios, sorbido ya un mundo de lectura, trazado el plan de sus tres gigantescas obras: *La Ciencia Española*, *Los Heterodoxos* y *Las ideas estéticas*, cada una de las cuales hubiera agobiado las espaldas a un Atlante intelectual, emprendió el juvenil polígrafo su peregrinación por Europa, bebiendo la esencia de todas las bibliotecas, removiendo los yacimientos colosales de treinta siglos de cultura, saludando con un grito de júbilo cada soterrado vestigio del arte o del saber hispano que él, con mente creadora, reconstituía e incorporaba a su reedificación titánica.

En Santander, de vuelta de Lisboa, donde comenzó a iniciarse ávidamente en la cultura portuguesa, soñando ya en nuestra integración hispana, y antes de salir para Roma, mientras acababa su *Horario en España*, su amor al poeta latino inspiróle la Epístola a Horacio, cuyos viriles versos parecen el alma visible de aquel humanista de veinte años que ansiaba respirar en las sacras ruinas de Roma el gran soplo clásico que transformó el alma de Goethe, porque su ensueño era revivir entera nuestra historia desde sus fuentes latinas, suscitar en su Patria un nuevo Renacimiento, y ese Renacimiento él lo realizó solo en su obra ingentísima.

Al volver de su fructuoso viaje, ungido como los gladiadores al salir al estadio, con la fuerte esencia del saber, acabó Menéndez una de sus hercúleas hazañas de reconstrucción y reivindicación patriótica: su *Historia de los Heterodoxos españoles*, obra que, si no la más equilibrada y perfecta, es, sin duda, la más interesante respecto a su autor por lo que contiene de su vida y de su espíritu en el momento en que la produjo, por el casi sobrehumano esfuerzo que significa en edad tan moza, por el ímpetu luchador y la impulsiva espontaneidad que hierve en sus páginas; y es acaso la más sugerente de sus obras, no sólo por el enorme caudal de erudición «bebida en las fuentes» que puso en circulación, sino mucho más aún por la suma de *historia de almas* que contiene, por la revelación del entonces casi inexplorado mundo de las herejías y de las supersticiones en España, por los ríos de animadora vida que fluyen a través de aquella creadora reconstitución, por las vivientes semblanzas que nos resucitasen al Arcediano Gundisalvo, vuelto desde este libro a la vida filosófica; al célebre médico de los Reyes de Aragón y de Sicilia Arnaldo de Vilanova; a Erasmo y sus antagonistas, a Juan de Valdés y su cenáculo, y, como de

soslayo, a la gentil Vittoria Coloma, a quien el Maestro profesaba íntima devoción; al «caudaz y originalísimo Miguel Servet», cuyo suplicio nos hace presenciar el autor en páginas de escalofriante dramatismo; y junto a los grandes, a los pequeños, a los extravagantes, a los ridículos, desde «la figura semiquijotesca de López de Estúñiga, empeñado en combatir a Erasmo con su fiero lazón teológico»—que dice el insigne Gómez Restrepo—, hasta el asombroso retrato con que el Abate Marchena se vió honrado—como admira Farinelli—por generosidad del gran polígrafo. Y sobre su valor filosófico, sobre su valor histórico y su valor psicológico, tiene este libro el alto valor patriótico de haber hecho saltar en mil añicos el mentiroso espantajo de nuestra leyenda negra, pues como dice D. Juan Valera—que no compartía las fogosidades católicas de Menéndez y Pelayo—, «prueba (esta obra) que la intolerancia o el fanatismo jamás ahogó entre nosotros el libre pensamiento...; patentiza que hemos tenido no menos grandes pensadores heterodoxos que ortodoxos, y nos defiende, por último, de la injusta acusación de haber sofocado entre nosotros el pensamiento filosófico, quitándole la libertad, y hasta de haber destruído la civilización hispanosemítica (hebraica y arábica), como pretende Draper, por ignorancia o por malicia. Verdaderamente, ocurrió todo lo contrario...» Y, en efecto, victoriosamente probado está, y demostrado con clarísimos ejemplos por los maestros Rivera y Asín, que España, lejos de haber destruído aquella cultura, se la asimiló, la hizo suya y de sus manos la recibió Europa. Y fué la Iglesia, fueron los Reyes los más asiduos en recoger la herencia musulmana; fué el Arzobispo D. Raimundo, ordenando la traducción «de toda la enciclopedia de Aristóteles, glosada o comentada por los filósofos del Islam»; fué, sobre todo, Alfonso X, cuya cultura, como la inmensa obra por él promovida, procedían de fuentes orientales o se hallaban influenciadas por ellas; Alfonso X, que mandó traducir el Alcorán y los libros talmúdicos y cabalísticos y fundó en Sevilla una Universidad interconfesional—; en pleno siglo XIII!—, el que al fundir con nuestra civilización cristiana la oriental comenzó a forjar la España magna educadora de pueblos.

Un mes después de publicado el tomo III de los *Heterodoxos*, por julio de 1882 escribió Menéndez y Pelayo desde Santander, a Laverde: «¿Crearás que a estas horas, ni en bien ni en mal, ha escrito nadie una letra sobre tal libro?...» Era la conjura del si-

lencio, artero recurso con que la envidia pretendía anular desde su génesis la labor del Maestro.

No contento con la magnitud de aquella obra, aun la agrandó el egregio polígrafo en la edición definitiva, convirtiendo las seis páginas que en la primera trataban de las religiones ibéricas en las 450 de los grandiosos Prolegómenos, que abarcan el «cuadro general de la vida religiosa en la Península antes de la predicación del Cristianismo», donde, junto con tal cuadro—dice el maestro Mérida—, «traza metódicamente el de la arqueología ibérica». Reedificación maravillosa para la cual removi6 el autor un inmenso mundo bibliográfico, y que constituye, por el orden, claridad y método de su exposición, por la alteza y virtud sintética de la crítica y por la severa perfección de la forma, uno de los mayores esfuerzos de la ciencia histórica, con el cual puede decirse que entre las manos del Maestro se integró la historia espiritual de la Península.

Obra también de la mocedad del gran polígrafo, y obra no escrita, improvisada con bríos y fogosidades de combate, fueron sus ocho conferencias acerca de *Calderón y su Teatro*; pero esta obra, que acaso como ninguna nos ha conservado la fisonomía moral de aquel cántabro de raza de inmortales en los días en que era campeón del catolicismo batallador y atlante de las letras españolas, pertenece a otra gran reedificación: la de nuestra dramática.

No cerrado el ciclo de aquellas heroicas luchas y aquellas gigantes reconstrucciones, de 1876 a 1883 emprendió y realizó el joven polígrafo una obra ingentísima: *La Historia de las Ideas Estéticas*, la que él pensó que sirviera de Introducción y base colosal al monumento que pensaba erigir a nuestra Literatura española. Una obra que es como ancho ventanal florido abierto sobre los espléndidos horizontes de la Belleza mundial, en cuyas remotas lejanías arden con místico fulgor como de luna, las claras, bienaventuradas ideas de Platón; un libro en que el autor nos revela con profética mente cuanto vislumbraron o adivinaron de lo bello los más altos filósofos y pensadores, y cómo a los *enviados* en quienes prende la llama celeste, a los místicos y a los creadores de arte se entregó la Belleza en vuelos y en raptos de los que levantan a los hombres a cumbres de inmortalidad.

El solo defecto que la crítica nota en este libro es su desproporción con respecto al plan primitivo del autor, que proponiéndose historiar *La Estética en España*, historió la Estética en Euro-

pa; y esto es todo lo contrario a defecto, exceso generoso, prodigalidad magnánima, creces gloriosas de la obra, que se dilataba magnífica entre las manos del autor, y del autor, que se formaba, se esculpía a sí mismo, se agrandaba al par de su obra, y se expandía triunfalmente con ímpetu españolísimo hasta mucho más allá del término fijado a su odisea, sin medir su avance victorioso, como iban por las selvas y los mares ignotos los gigantes de nuestra historia, embriagados con la magnífica poesía de las conquistas y los descubrimientos. Así se escribieron las *Ideas Estéticas*; así procedía este asombroso autodidacto, aprendiendo al par que enseñaba, creciendo al crecer de su obra. Pero no procedía inconscientemente; seguro de que juzgar es comparar, resuelto a poner término a nuestro aislamiento suicida, se impuso el colosal esfuerzo de compulsar nuestras ideas estéticas con las de todas las naciones cultas, y así realizó la historia de las ideas estéticas de Europa; el primero y el único libro de literatura y estética comparadas que existe en nuestra lengua, y, sin duda, el más amplio, bello y sugerente de los que sobre tal materia existen en lengua alguna.

Y no contento con tal esfuerzo, como por añadidura, «*Colla bonomia, l'incuria e la prodigalità del genio*» —dice Farinelli—, «de agregó la mejor historia de las ideas estéticas de Francia que hasta ahora se haya concebido».

La Historia de las Ideas Estéticas, realizada en la plenitud de la vida, en el hervor magnífico de la sangre y de la mente, al cerrarse el ciclo de las heroicas polémicas, adquirido ya el dominio filosófico, al abrirse el período de serenidad magnánima que irradia la comprensión suprema, la posesión de la verdad que unge el alma en misericordia y tolerancia, es la obra en que más entero se puso el autor; la más española por el propósito nobilísimo; la más europea por el contenido y por el hospitalario criterio abierto a todas las doctrinas, conceptos y apariciones de la Belleza; la más atractiva, sugerente y varia por el inmenso mundo espiritual y geográfico que abarca; la más educadora para nosotros; la más reveladora para los extranjeros, que tanto han aprendido en ella de nosotros y también de ellos mismos; la obra, en fin, que más España llevó a Europa y más Europa trajo a España; la que al poner nuestra producción y nuestras ideas estéticas frente a frente al concepto universal de la Belleza realizó la mejor semblanza y exaltación de nuestra genio indígena.

A la muerte del Maestro comenzó Europa a reconocer su deuda; así el egregio hispanista Farinelli se preguntaba entusiasmado ante la labor del gran polígrafo: «¿Imaginaba él, acaso, el fermento de ideas nuevas que había dado a su pueblo y a los mejores ingenios de otras tierras?» Y juntamente encarecía, refiriéndose a la admirable *Estética*, del insigne Croce, «cuánto debe esta obra fortísima, audacísima y limpidísima a la *Historia de las Ideas Estéticas* de Menéndez y Pelayo». Brunctière citó justamente como autoridad las *Ideas Estéticas* en su *Manual de Literatura francesa*, y el profesor inglés Georges Saintsbury reconoció que «no es pequeña honra para su lengua y para su patria que el libro que ocupa absolutamente el primer lugar entre los de esta materia sea obra de un español».

Otra obra que bastaría a la inmortalidad del gran polígrafo es la inconclusa y monumental historia de los *Orígenes de la Novela*, a cuyo plan primitivo fué el autor—como él dice—dando tales ensanchas, que la Introducción resultó «no un mero prólogo, sino una historia bastante detallada de la novela española anterior a Cervantes» (1).

En esta obra, donde el alto sentido psicológico y la penetrante agudeza de la observación crítica, la perfección acrisolada de la forma y el noble sentido de reivindicación y apología nacional logran su más alta expresión, hay estudios enteros y, sobre todo, retratos en que la pluma de Menéndez se iguala con el pincel de Velázquez, cuando éste en su manera sintética realizó el milagro estético de pintar suprimiendo el color y prodigando el alma: quien lo dudare lea el retrato moral de Celestina, el retrato de Fernando de Rojas y el análisis de su obra inmortal.

Esta completa historia de la novela anterior a Cervantes debió haber terminado, como el autor anunciaba al fin de su Introducción, con un estudio del «Género picaresco», y también de otras formas novelísticas o análogas a la novela, como los «Coloquios y diálogos satíricos». Pero la muerte cortó la obra del Maestro, y nuestra Novela picaresca no tiene hasta ahora más que historiadores extranjeros.

Sin ese vacío puede afirmarse que Menéndez y Pelayo escribió entera la *Historia de la Novela española*, porque con la anterior a Cervantes puede enlazarse su admirable estudio «*Cultura de Mi-*

(1) *Orígenes de la Novela*, t. I. Adiciones y rectificaciones.

guel de Cervantes y elaboración del *Quijote*»; y como complemento de tal obra pueden considerarse las dos memorables monografías de Galdós y Pereda, ya que al estudiar a Galdós, en quien admira a un hacedor de multitudes vivientes de la estirpe hercúlea de Balzac, que aspiró temerariamente, pero con temeridad heroica sólo permitida a los grandes, a la integridad de la representación humana, estudia el proceso de la Novela desde el siglo XVII hasta el autor de los *Episodios Nacionales*, pasando sobre la laguna del siglo XVIII, en que el genio de nuestra novela picaresca transmigró a Francia con Lesage, y a Inglaterra con Fielding y Smollet, y por la monstruosa novela histórica de nuestros románticos y los primeros ensayos de nuestra novela de costumbres. Y al estudiar a Pereda en una semblanza tan bella, tan cálidamente artística, tan entrañablemente montañesa como la obra misma de Pereda, hace la historia de nuestros costumbristas desde Cervantes hasta Fernán Caballero, madre de nuestra novela de costumbres regionales.

Entre las grandes reedificaciones que debemos al esfuerzo ciclópeo de aquel hombre de estirpe de símbolos, ninguna acaso tan cara al sentimiento nacional como la reedificación de nuestro inmortal Teatro, expresión la más sintética y representativa del genio de nuestra raza. Nadie ignora que Menéndez y Pelayo no escribió la historia completa de nuestra dramática, pero hizo mucho más por tal historia que si sistemáticamente la hubiera escrito atado a la cronología y sin perdonar nombre de autor; nos la reveló toda entera, allanó el camino a la investigación, orientó los pasos de la crítica, sacudió sobre la fosa del pasado la antorcha de su genio de poeta y nos enseñó no cómo se narra, sino cómo se resucita un arte y con él a los hombres que lo produjeron.

Las comedias, tragicomedias, autos y entremeses, sepultos en embrollados manuscritos, en mendosas, apócrifas y enredadísimas ediciones o en estragadísimos *pliegos de cordel*: los librotos farragosos, las pedantescas poéticas y los comentarios formidables, allá se estaban entre moho y telarañas, retando a la incuria nacional a que se atreviera a extraer de su follaje muerto el jugo vital y a resucitar de sus páginas, roídas de gusanos, los ingenios y preceptistas que crearon y adoctrinaron o combatieron, estimulándola con sus propias detracciones, a nuestra gloriosa dramaturgia española; arte tan grande, que fué la mayor de las manifestaciones literarias de la Edad Moderna, arte tan nuestro, tan pegado al alma ét-

nica, que acaso en él, más íntegramente que en el sagrado terruño, reside y alienta nuestra nacionalidad insumergible.

Semejante resurrección era digna de los creadores alientos y del fervoroso españolismo de Menéndez y Pelayo, y él sólo la realizó íntegramente con aquella generosa prodigalidad de sí mismo con que nos daba en cada cual de sus obras mucho más de lo que nos prometía, en cuatro estudios colosales, de cuyas páginas desborda a cada paso el torrente de su saber y el esplendor de su mente reveladora.

Porque si por orden de épocas le seguimos, hallaremos que también cronológicamente le debemos la reconstrucción completa de la historia del Teatro Español, ya que su crítica resucitadora abarca los cuatro grandes siglos de nuestra historia dramática, desde *La Celestina* —estudiada en sus más remotos precedentes— hasta el advenimiento del Romanticismo, es decir, desde las postimerías del siglo xv, en que se produjo la tragicomedia inmortal, hasta bien entrado el siglo xix; hasta el estreno de *La Conjuración de Venecia*, en que Martínez de la Rosa nos anticipó el Romanticismo.

Evidente es que los cuatro grandes estudios a que me refiero son los *Orígenes de la novela*, los prólogos a las *Obras de Lope de Vega*, *Calderón y su teatro* y la *Historia de las ideas estéticas*, amén de algunas páginas de la *Historia de la poesía hispano-americana* y de los varios opúsculos, discursos, artículos, prólogos o monografías en que el insigne polígrafo trató de nuestra dramática; trabajos casi todos resumidos o incorporados en los cuatro grandes estudios. Comienzan éstos, en orden al tiempo, en los *Orígenes de la novela*, juntamente con los cuales reconstituye Menéndez y Pelayo los orígenes de nuestro gran Teatro indígena, partiendo de *La Celestina* y de sus imitaciones novelescas y dramáticas.

Lo que *La Celestina* es, lo que atesora, lo que sugiere y significa, el caudal enorme de elementos propios y extraños de que se nutrió la grande obra, asimilándoselos mediante la energía transformadora del arte; la innovación que representa en la dramática europea, el inestimable contenido estético, la inmensa aportación de materiales con que ella sola contribuye a la formación de nuestra dramaturgia, más aún que a la de nuestra novelística, evidenció Menéndez y Pelayo en el portentoso estudio que alum-

bra con vivísima luz todo nuestro siglo XVI y que de hoy más será base granítica de la historia de nuestro Teatro.

El comentario de Menéndez y Pelayo a *La Celestina* es tan clásico y vividero como *La Celestina* misma.

De tal modo la crítica avasalladora del maestro se apodera de la magna tragicomedia, que llega a hacerla tan suya como si él la hubiera concebido; vemos su inteligencia soberana penetrar en la intimidad creadora del autor del viviente poema de amor y muerte, sorprender los secretos de su arte, montar y desmontar a su antojo el mecanismo estético de su producción inmortal, señalar los caminos que trajeron las ideas y reminiscencias refundidas en su obra, que nació de la conjunción de la antigüedad clásica con la España del siglo XV, y adquirimos la convicción de que Menéndez y Pelayo hubiera sabido crear con creces de gloria ésta como cuantas obras estudiaba y exponía.

Lástima no poder seguir al Maestro en su viaje a través de la típica literatura del siglo XVI, toda impregnada en humanismo y en fuerte jugo de realidades, y verle revivir, juntamente con sus autores, aquellas obras que fluctúan entre el libro y el escenario, tragicomedias para leídas y novelas para representadas, obras concebidas en la sabia atmósfera de las escuelas y en el suelto vivir estudiantil o soldadesco de aquel siglo, en que cada bachiller soñaba en escribir su *Celestina*, después de haberla vivido; y ver cómo entre la imitación ineludible de *La Celestina* y la creciente exaltación del sentimiento del honor, entre la orgía pagana del Renacimiento y el arder de la fiebre mística, en aquella resaca moral que hervía espumosa desde el Boccaccio a Santa Teresa, se va cuajando la forma nacional, desde Torres Naharro hasta Lope. Pero aun después de todo ese proceso de elaboración de nuestra dramática, el milagro de la creación estética no se hubiera cumplido sin el genio animador de un gran poeta. Y este poeta fué Lope, que halló en nuestro polígrafo historiador digno de su grandeza sin ejemplo.

Leyendo a Lope comentado por Menéndez y Pelayo siéntese emoción semejante a la de ver el cielo reflejarse en el mar; son dos inmensidades que se afrontan y en sus ilimitadas lejanías se confunden en una sola unidad sublime.

El teatro de Lope es una de aquellas asombrosas síntesis de que sólo fueron capaces los *proteos* de aquellos grandes siglos; es el alma romántica y bravía de España encerrada en la urna plate-

resca del Renacimiento: es la *Iliada nacional* cantada por un Homero quinientista; más aún, como con alta conciencia de lo que fué y de lo que no fué Lope, dice Menéndez y Pelayo: «La mayor gloria del padre de nuestro Teatro es haber reunido en sus obras todo un mundo poético, dándonos el trasunto más vario de la tragedia y de la comedia humana; y si no el más intenso y profundo, el más extenso, animado y bizarro de que literatura alguna puede gloriarse.»

Conocedor como nadie Menéndez y Pelayo de la psicología y aun de la fisiología de Lope de Vega, pudo con lógica rigurosa deducir del árbol el fruto y del hombre la obra. Seguro de que aquel hombre de llama y de borrasca que vivió la vida de los andantes, de los poetas, de los aventureros, de los soldados, de los clérigos—; todo el vivir de sus tiempos!—; desencadenado en lo erótico, arrebatado en lo místico hasta desmayarse celebrando misa, pronto siempre a escapar de la realidad por las puertas del ensueño, de la pasión o de la fantasía, no pudo ser, y no fué jamás, sereno y desinteresado observador de la vida; cierto de que Lope, que era un poblador de la escena, no podía ser a la par mecánico de almas ni cincelador de figuras, no podía ser a un tiempo síntesis y análisis, en esta segura conciencia de lo que fué y de lo que no fué Lope inspiróse el gran crítico al estudiar aquella producción ciclópea.

El curso impetuoso de la inspiración de Lope arranca no menos que de la creación del Mundo; bordea el sagrado oriente, reflejando escenas bíblicas, vidas ascéticas, leyendas semihagiográficas, historias semifabulosas; fluye entre nieblas de ensueño por las regiones de la clásica mitología; inténase y corre a rienda suelta por las rientes praderías de la Arcadia y por los prestigiosos dominios de la andante caballería; pero donde se explaya más grandioso, donde hierve con más generosos bríos, donde canta con más levantados tonos, es en los tendidos gloriosos campos de la épica nacional. Allí es donde Lope se revela entero; allí donde inagotablemente se prodiga. «En aquellas rapsodias épicas dramatizadas—habla Menéndez y Pelayo—, con cuyos hilos de oro fué tejiendo el poeta los anales de la patria común, llevando de frente toda la materia histórica, o tenida por tal, desde el drama que enaltece la final resistencia de los cántabros contra Roma hasta aquellos otros que conmemoran, a modo de gacetas, triunfos del día o del momento, como el asalto de Maestricht o la batalla de

Fleurús.» Asombra la suma de erudición que significa la obra inmensa de Lope y su estudio y comentario realizados por Menéndez.

Pasma el considerar que esta labor titánica, que requería un hombre, un sabio todo entero, y que hubiese quebrado los bríos a los más atléticos intelectuales, sea una sola de las gigantes reedificaciones de este Atlante de las letras, del único escritor digno de eternizarse en la misma constelación gloriosa al lado del gran Lope, creador de nuestro Teatro.

Y aun le debemos mucho más: al reconstituir la personalidad y dictar la crítica de Lope, esbozó la semblanza estética de Calderón y erigió lo fundamental de su crítica, ya genialmente adivinada por él desde su mocedad en aquellas ocho conferencias improvisadas con bríos y fogosidades de combate que constituyeron el libro *Calderón y su Teatro*; y aunque el Maestro, en su prólogo a un libro mío, se doliese de *la crudeza con que están expuestas y del espíritu polémico y agresivo con que aparecen animadas sus ideas críticas acerca de Calderón* en aquellas torrenciales improvisaciones, no revocó sus juicios, «porque creo verdaderas en el fondo—dice—la mayor parte de las ideas críticas que allí se apuntan»; y aquella crítica adivinatoria, anterior a la crítica histórica, anterior a los *Documentos calderonianos*, en que Pérez Pastor exhumó la vida del gran poeta, subsiste casi íntegra. Menéndez y Pelayo declara en este libro que Calderón era altísimo poeta religioso, tanto que «en la historia de la alegoría, dentro de la literatura cristiana, habría que colocarle en puesto muy cercano a Dante, pero no era el único ni el mayor de nuestros poetas dramáticos. «Después de Sófocles, después de Shakespeare, debemos colocar a Calderón con todos sus grandes defectos, por más que personalmente no nos sea tan simpático como otros dramáticos nuestros» (1). Inmediatamente cita a Lope, Tirso y a Calderón, y en otro lugar declara: «Ya entonces, y coincidiendo con Grillparcer, antes de haberlo leído, mi íntima predilección se inclinaba hacia Lope» (2). Pero es importante consignar que el libro *Calderón y su Teatro* contiene con la crítica de Calderón la apología de Tirso. Más tarde, al comparar *El médico de su honra*, de Lope, con la creadora refundición calderoniana, trazó en cuatro

(1) *Calderón y su Teatro*, pág. 400

(2) *Tirso de Molina. Estudios de crítica literaria*. 1895.

valientes rasgos la semblanza estética de Calderón, que «no era el genio indómito y desbocado que soñaron los románticos», sino, al contrario, un espíritu muy reflexivo, un gran conocedor de las tablas, que rayó a insuperable altura en el arte de llevar a perfeccionamiento sin igual *una invención totalmente ajena*. Y tanto en los *Prólogos a Lope* como en los *Orígenes de la Novela*, aportó el Maestro un tesoro de noticias acerca de las fuentes y elaboración de *La vida es sueño*, así como de la génesis y precedentes de *El Purgatorio de San Patricio*, *Los hijos de la Fortuna*, *El castillo de Lindabrides*, *Amar después de la muerte*, *El astrólogo fingido* y otras obras del autor de *El Alcalde de Zalamea*.

En cuanto a Tirso, ya dije que el libro *Calderón y su Teatro* contiene con la crítica de Calderón la apología de Tirso, a quien el autor concede resueltamente la primacía y superioridad en cada uno de los géneros en que Calderón le sigue o le imita—y le imitó en todos los géneros—; *La comedia palaciega y la de capa y espada*, la de *carácter*, el *drama histórico* y el *drama religioso*, reconociendo, además, la primacía de Tirso en las más esenciales dotes del dramaturgo: «la creación de caracteres vivos, enérgicos y animados», la fuerza cómica y la trágica, la gracia, la discreción y la pintoresca soltura, la profunda ironía, las novedades felices y pintorescas audacias de la lengua, el dominio de la psicología femenina y las dotes de hablista y de escritor. En suma, a pesar de ciertos reparos, más de índole ética que estética, que Menéndez y Pelayo puso a esas lecciones en su prólogo a mi libro *Del Siglo de Oro*, tanto en ese prólogo como en su Discurso acerca de los autos sacramentales, que fueron su última palabra sobre Calderón, mantuvo en todo lo esencial la crítica que formuló en *Calderón y su teatro*, que fué la sustentada por él en toda su magna obra: en los *Orígenes de la novela*, en la *Historia de las ideas estéticas*, en sus *Prólogos a Lope*, en su artículo *Tirso de Molina*.

Terminantemente afirma el gran polígrafo que «después de Shakespeare, en todo el Teatro moderno no hay creador de caracteres tan poderoso y enérgico como Tirso»; que a Tirso debemos nuestro primer drama histórico, *La prudencia en la mujer*, y nuestro mejor drama religioso, *El condenado por desconfiado*; que el «Don Juan» es, de todos los personajes de nuestro Teatro, el que conserva personalidad más viva y el único que fuera de España ha llegado a ser tan popular como Hamlet, Otelo y Romeo y ha

dejado más larga progenie que ninguno de ellos»; que el maestro Tirso, «considerado como hablista y escritor, es, sin duda, el primero de todos (nuestros dramáticos)», y que, como Tirso, además de gran poeta realista, es gran poeta romántico y gran poeta simbólico, no hay cambio de gusto que pueda destronarle, y el jugo de humanidad que hay en sus obras alimentará en lo sucesivo creaciones nuevas». Todas estas afirmaciones del maestro están en pie, como espero demostrarlo ahora que, rehecha entre mis manos la biografía del gran dramaturgo, puede asentarse la crítica estética sobre el firme cimiento de la histórica.

Reconoce, además, Menéndez y Pelayo la alta significación de Tirso como defensor y apologista de la forma dramática nacional, como sustentador del avance que nuestro Teatro significa respecto a los de Grecia y Roma y del derecho de Lope a dictar leyes al Arte que él había creado.

En su admirable estudio de *Las poéticas de los siglos XVI y XVII*, estudio capital para la historia de nuestro Teatro y para el conocimiento de la psicología de sus fundadores, muéstranos a Lope dudando, en su arte nuevo, entre la conciencia, más o menos clara, de su grande obra «y los preceptos que le enseñaron de muchacho; entre el prestigio de la docta antigüedad y el *demonio interior* que le llevaba a producir un arte nuevo»; y nos los muestra después, jactándose en el prólogo a *El castigo sin venganza* de haber escrito su tragedia «al estilo español, no por la antigüedad griega ni por la severidad latina, huyendo las sombras, nuncios y coros, porque el gusto puede mudar los preceptos, como el uso los trajes y el tiempo las costumbres», que era repetir lo que Tirso había dicho con felicísimo acierto diez años hacía.

Muéstranos Menéndez y Pelayo a Cervantes como dramático —entiéndase—, poseído de aquel vacilante criterio que ahora le impulsa a combatir a Lope, y a calificar de *conocidos disparates* las obras del padre del Teatro, ya le empuja a defender la Comedia nueva (en *El Rufián dichoso*), ya le lleva a pretender imitarla en tentativas como *La casa de los celos* y *Selvas de Ardenia*.

El que nunca vacila, ni se pone en contradicción consigo mismo, ni en conflicto entre sus teorías y su arte, ni mendiga aplausos al vulgo, ni hurta su admiración a Lope, ni acata la obcecación de los preceptistas, ni reniega de Aristóteles, ni se cuida del fallo de los extranjeros, a quienes tanto dimos que aprender, es Tirso, que mostró tener del arte de Lope más clara y firme con-

ciencia que Lope mismo; y lo mostró no sólo en las teorías, en la obra, ya que la acción del genio del mercedario sobre la dramática nacional fué tan grande, selectiva y renovadora, que equivalió a una segunda creación.

De Tirso, de su capital defensa de la forma nacional, arranca una de las más bellas reconstrucciones de Menéndez y Pelayo, la de las vicisitudes de nuestro Teatro y de nuestra crítica dramática a través del siglo XVIII, siglo de sensatez, de panfilismo y de prosa, para el cual eran letra muerta el ideal y la fantasía, lo sobrenatural y lo maravilloso, las caballerosas gallardías del Teatro del Siglo de Oro y más aún el mundo simbólico de los autos, sublime exaltación de la poesía abrazada con la fe. El prosaísmo era el aire respirable de aquel siglo del buen sentido, de la corrección enteca, de la literatura administrativa, de la dramaturgia gubernamental, del clasicismo afrancesado.

Y, sin embargo, el sentimiento nacional estaba vivo: la vista de águila del maestro penetra en el farragoso caos libresco de aquella centuria de las polémicas desaforadas y halla que el espíritu independiente y español de la crítica de Tirso, de Alfonso Sánchez y de Barreda, prolongado a través de Caramuel y de los apuntamientos del Padre Alcázar, revive entre las procaces invectivas de Nasarre contra Lope, contra Calderón y los autos sacramentales, suscita el pintoresco y abigarrado grupo de los impugnadores de Nasarre: Carrillo, Maruján, nieto de Molina, de cuya pendenciera falange se destaca Erauso y Zabaleta, que formula un valiente manifiesto prerromántico, que Menéndez califica de verdadera poética dramática, desaseada y bárbara en el estilo, pero de tan alta significación, que en aquel Discurso nos exhorta el polígrafo a observar «la vena de romanticismo indígena que durante todo el siglo XVIII va resbalando silenciosamente por el campo de nuestras letras hasta desembocar grande y majestuosa en el mar de la crítica moderna, de la cual todos estos olvidados y calumniados autores son heraldos y precursores, más o menos conscientes». Y ésta es la médula y el alma de estas admirables reconstrucciones. Seguro el maestro de que la historia literaria no se limita a la semblanza de los próceres, sino que, más que en ellos, hay que buscarla en las hervorosas corrientes de la vida y de la espiritualidad de los pueblos, y más aún que en los períodos triunfales, hay que sorprenderla en los períodos oscuros de lucha y de germinación que preparan los grandes florecimientos, des-

pués de haber historiado en vivo el clasicismo teórico de los creadores de nuestro Teatro y de nuestra Novela, revive el *romanticismo involuntario* de los clásicos, desde Huerta hasta Martínez de la Rosa, resucitando, al pasar, a los dómines pedantescos, a los rígidos galoclásicos, a los famélicos dramaturgos, a los gárrulos copleros, a los escabrosos prosadores, que, como gallos en riña, peleaban por el triunfo de Boileau o por el del Teatro Nacional.

Y al margen de tan enorme estudio trazó el maestro semblanzas tan vivientes como la de Nipho, el *famélico y pestilente* Nipho, «detestable poeta lírico y dramático, pero hombre bueno, cándido y excelente, periodista fecundísimo, compilador eterno», que inició en el *Diario Extranjero* la crítica de teatros, no ejercida hasta entonces en España de un modo regular y periódico y que, al dolerse del *enfriamiento de la fe en nuestros reinos*, definió el espíritu de su siglo y el porqué de la guerra a Calderón y a sus autos. La semblanza de Nipho y la del refundidor Trigueros merecen vivir como símbolos de época.

Nadie sabría historiar mejor aquel período prerromántico, que se inaugura con el involuntario triunfo romántico de Huerta, que, creyendo escribir una tragedia galoclásica, infundió a su *Raquel* el soplo de nuestras comedias heroicas, que él mismo condenaba por *absurdas*, y despertó, sin querer, el sentimiento nacional que imprimió a la opinión un impulso decisivo, inaugurando el período que puede llamarse prerromántico, cuyos tres momentos capitales fueron: el estreno de la *Raquel*, de Huerta (1778); el de la refundición de *La estrella de Sevilla*, por Trigueros (1800), y el de *La conjuración de Venecia*, de Martínez de la Rosa (1834). Y, en verdad, que el triunfal estreno de *La estrella de Sevilla*, en 1800, ocho días después de haber prohibido la desatinada Junta Censoria de Teatros la representación de más de seiscientas comedias de nuestros grandes dramaturgos, debiera ser para nosotros harto más memorable que el estreno de *Hernani*, de Víctor Hugo, ya que con la vuelta de Lope a la escena revivía nuestra Dramática y madrugaba treinta años el Romanticismo.

Intenté seguir al insigne polígrafo en su titánica reconstrucción de nuestra Dramaturgia; pero la materia es inabarcable, y a uno y a otro lado del camino quedan derramados raudales de ideas, de juicios y datos inestimables para la colosal reedificación de nuestro Teatro; así, los *Orígenes de la Novela* contienen páginas de singular interés acerca de las comedias humanísti-

cas (tomo III) acerca de las fuentes italianas de nuestra Dramaturgia: Boccaccio, Petrarca (su *Griselda*), Mateo Bandello y Giraldo Cinthio; acerca de *Amadís* en el Teatro, sobre los rufianes en la escena, desde *La Celestina* hasta Lope; sobre Juan del Encina, sobre Gil Vicente, «el mayor dramaturgo peninsular del siglo XVI», sobre asuntos de tan atractivo interés como el bucolismo en nuestra Dramaturgia.

Estúdialo Menéndez desde sus orígenes clásicos y en la riquísima poesía villanesca de la Edad Media, así en la región galaico-portuguesa como en los altos de Somosierra y de Fuenfría, desde el Arcipreste a Santillana; refiérenos cómo las antiguas *villanescas*, que llegan a adquirir la forma del villancico y transformarse en poemita dramático, «vienen a ser como la célula de donde se van desenvolviendo la *égloga* y el *auto*». En suma: recorre el maestro «los campos de la poesía lírica y dramática en demanda del castizo bucolismo peninsular...», que «entró con los demás elementos nacionales en el inmenso raudal del Teatro, difundiendo su agreste hechizo y sus aromas de serranía por muchas de las escenas villanescas de Lope y de Tirso». Y de Tirso, que, por dominio de las lenguas y de la poesía popular de nuestra Península y por el ciclo galaico-portugués de su Teatro, se manifestó también heredero de Gil Vicente, reconoció el Maestro que «incorporó en el riquísimo raudal de su poesía algunos elementos del lirismo tradicional de Galicia»; que «es notable el uso que hace del decasílabo y del endecasílabo anapéstico, popular y bailable» (verso de gaita gallega), y que por este aspecto de su obra «se enlaza con los primitivos cancioneros galaicos, con la más vieja tradición lírica de la Península» (1).

En Tirso encontró definitiva forma artística el viejo tema del encuentro de la pastora y del caballero. Tirso, a quien el maestro señala repetidamente como el más directo heredero del autor de *La Celestina* —como realista, como psicólogo y como hablista—, recogió también las campestres flores de las *serranillas* medievales y de las bucólicas del Renacimiento.

No estaría completa la enorme síntesis hispánica, que es la obra de Menéndez y Pelayo, si faltara en ella la expansión de

(1) M. y Pelayo: *Estudios de crítica literaria*. Segunda serie, páginas 152-153.

nuestro genio indígena por el Nuevo Mundo, y esto significa la *Historia de la poesía hispanoamericana*. Así como la *Historia de las ideas estéticas* es un libro europeo, la de la *Poesía hispanoamericana* es un libro intercontinental, étnico: libro que, como producido lejos de muchas fuentes documentales, apelando por fuerza a múltiples informadores, podrá no ser definitivo —ningún libro de Historia lo es—; podrá no ser perfecto; pero es, más que perfecto: ejemplarizador, fortificante, iniciador y, por algo, fué acaso el más querido de su autor egregio, que lo escribió en días apoteósicos del III Centenario del Descubrimiento de América, en los días de lucha y de inevitable hostilidad que precedieron a la emancipación de la última de nuestras colonias; doble emoción de gloria y de inquietud que hacía vibrar con más nerviosos bríos su pluma valentísima.

En ésta, como en todas sus obras, la copia del saber y la prodigalidad de la mente rebasan los cauces del método, y el fervor de la reivindicación patriótica se asocia felicísimamente a la buida penetración del análisis crítico, al mostrarnos cómo, ante la sorpresa genésica de aquel Continente de promisión, a la lírica española, antes alejada de la Naturaleza; a la lírica española toda raptos, toda vuelos, toda alas, le nacen raíces con que asirse amorosamente a la tierra americana, y en ella finca y se naturaliza desde el poema de Valbuena, en cuyo paisaje, aunque con flora convencional y trasplantada de las de Virgilio y de Plinio, «se siente el prolífico vigor de la primavera mexicana».

Páginas viriles y confortadoras son éstas, en que, con la austera elocuencia del hecho y del documento, se esclarece ante nosotros una gran zona de la edad más interesante en los fastos humanos, un gran período borrado por la calumnia antes de haber sido iluminado por la Historia, y siguiendo los pasos del maestro, como que presenciamos materialmente la generosa fusión de las almas y de las vidas entre americanos y españoles, con sólo recordar que en los días mismos de la Conquista surgió el inca Garcilaso, que, «como prosista, es —en frase de Menéndez y Pelayo— el mayor nombre de la literatura colonial, en quien se unieron, en étnico abrazo, la desbordante fantasía de América y el áureo verbo de Castilla; y fué tan absoluta aquella fusión, que con idéntica virtud produjo españoles americanizados, como Valbuena, «que es, en rigor, el primer poeta genuinamente acericano —dice Menéndez—; el primero en quien se siente la exuberante

y desatada fecundidad de aquella prodigiosa naturaleza»; y americanos españolizados, como Ruiz de Alarcón, «que fué tan ingenio de esta Corte como los madrileños Lope, Tirso, Calderón y Moreto». Y esta fusión gloriosa es la mejor apología de nuestro consorcio con América; consorcio único en la Historia, porque, a diferencia de los otros pueblos colonizadores, no impusimos nuestra lengua a los aborígenes, como se imponía el hierro a los esclavos; la compartimos con ellos en santa comunión de amor y de poesía.

La doble generación de españoles americanizados y de americanos españolizados sigue a través de toda nuestra común historia: desde los misioneros que evangelizaban y aun dramatizaban en lenguas indígenas, y los criollos que trasladaban a sus nativas hablas las obras de nuestra Dramaturgia, desde el teatro catequístico del presbítero Fernán González de Eslava al soberano teatro de Alarcón, y los *autos* de la Monja de Méjico, cuyo *Divino Narciso* contiene, según Menéndez, lo mejor de su poesía, y su linda comedia calderoniana *Los empeños de una casa*, a las comedias de Gorostiza, mejicano también, que llena «sólo, o casi solo...», en la historia de nuestra Dramática, el período comprendido entre Moratín y Bretón»; sin que se olvide al cubano Milanés, al portorriqueño Tapia y Rivera, a los venezolanos Ros de Olano y Heriberto García de Quevedo, al polígrafo peruano Peralta Barnewe y, sobre todo, a la inmortal Gertrudis Gómez de Avellaneda, a cuyo teatro consagra el maestro un elogio, que es glorioso desagravio a la desdeñosa injusticia con que españoles y extranjeros suelen tratar las obras de esta egregia mujer, que merece lugar muy alto en la historia de la Dramática española. En cuanto a la lírica, no sólo abarca el autor la producción de cada una de las Repúblicas hispanoamericanas, sino que nos ofrece juicios y semblanzas insuperables, como las de Valbuena, Sor Juana Inés de la Cruz, D. José Eusebio Caro y, sobre todo, la del célebre filólogo y poeta venezolano Andrés Bello, gran educador de América, sabio polígrafo, «en quien la poesía no fué sino la flor del árbol de su cultura»; pero poeta, en su género, perfecto, «consumado maestro de la dicción poética, más celebrado aún por sus incomparables traducciones que por los ya clásicos fragmentos descriptivos de la naturaleza americana, y, sobre todo, filólogo eminente y salvador de la integridad de nuestra lengua en América. La semblanza de Bello bastaría por sí sola a consagrar este gran

libro, si no lo estuviera ya por sus altos méritos históricos y críticos y por haber tenido la gloria de incorporar la Poesía hispanoamericana al tesoro de nuestra Literatura española, por ser la primera síntesis de nuestra Literatura racial, el primer árbol genealógico de las letras de ambas Españas.

Y, ¡qué decir de la maravillosa *Historia de la Poesía castellana de la Edad Media*, donde respiran, animados de vida más recia y amplia que la física, Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita, el Canciller Pero López de Ayala, el Marqués de Santillana, Jorge Manrique; todos nuestros grandes abuelos literarios!

La misma gloriosa divulgación de tal obra, que la muerte cortó, entre Boscán y Garcilaso; y los admirables juicios que sobre ella existen me dispensan de exponer aquí su inestimable contenido; pero no de hacer notar que en ésta, tanto o más que en todas sus grandes síntesis, procede el excelso polígrafo partiendo del concepto de la indivisible unidad de nuestra Península hispánica; así, al afirmar que «el primitivo instrumento de la lírica peninsular no fué la lengua castellana, ni la catalana tampoco..., sino la lengua que, indiferentemente para el caso, podemos llamar gallega o portuguesa..., y que, en rigor, merece el nombre de *lengua de los trovadores españoles...*»; y que la lírica de los trovadores «de Galicia pasó a Portugal con todos los demás primitivos elementos de la nacionalidad portuguesa, condecorada luego con el pomposo nombre de lusitana para dismular sus verdaderos orígenes, que en Galicia y en León han de buscarse...»; como, al consignar que Teófilo Braga, modificando su primer criterio, declaró «que aquella nacionalidad» se constituyó únicamente por la tendencia separatista de los diversos Estados peninsulares, «y que no sólo son idénticas las lenguas gallega y portuguesa, sino que las formas arcaicas y populares que en los escritores de las mismas épocas clásicas se encuentran han de calificarse de verdaderos *galleguismos*, que resistieron al influjo de la cultura erudita y que todavía viven en los labios del pueblo de las provincias galaicoportuguesas estudiando —gracias a los Cancioneros de Ajuda del Vaticano y de Coloccio Brancuti— la fusión de la abundantísima poesía popular de la Edad Media (pastorelas y vaqueras), con «un fondo popular preexistente», y la riquísima eflorescencia de las cantigas de *amigo* y de *ledino*, y consignando que no sólo la Galicia rural, toda la costa galaicoportuguesa, tuvo desde muy temprano las que pudieran llamarse sus églogas piscatorias, y lo mis-

mo al estudiar los Cancioneros, «mostrándonos esta comunidad de tradiciones, que es la verdadera clave para explicar el perpetuo y misterioso sincronismo con que se han movido siempre ambas literaturas (que en rigor constituyen una sola)».

Así, en las manos del maestro vemos entrecruzarse los hilos de oro con que se tejió nuestra nacionalidad moral y literaria; y así, como tan dueño de nuestras lenguas y de nuestras literaturas peninsulares, nos va mostrando sus enlaces íntimos, los vínculos milenarios que constituyen la trabazón de nuestro etnicismo irrompible; y con el mismo júbilo triunfal le vemos ensalzar las glorias y el espíritu de la literatura catalanoaragonesa, revivir la Corte de Alfonso V, recordar que entonces se reunieron por primera vez los ingenios de toda la Península, y que, como afirmó Teófilo Braga, «los cancioneros realizaron la primera unidad de España...»; declarar que sin la literatura catalana no podríamos ni historiar nuestra literatura del siglo XVI; proclamar que en la gloriosa escuela sevillana despuntó el Renacimiento, y que «Dante hizo su entrada triunfal por el río de Sevilla con micer Francisco Imperial», y con igual comunicativo fervor de españolismo vémosle saludar en Juan de Mena la poética adivinación que profetizó la unidad nacional, cuando nos dice: «Fué Juan de Mena de los primeros que tuvieron la visión de la España una, entera, gloriosa, tal como salió del crisol romano, tal como nuestro imperio del siglo XVI volvió a integrarla.»

Para esta España escribió Menéndez y Pelayo, para la España que la mano creadora entalló en un solo bloque indivisible entre el Pirineo y el abrazo de dos mares; para él no existieron las fronteras de Portugal, que no son geográficas ni étnicas, y ante las cuales no se cortan las vértebras graníticas de nuestra orografía hispánica, ni se atajan las venas de los ríos brotados de la entraña más castiza del terruño nacional, como no hay quien corte ni ataje los milenarios atavismos que nos unen; así, en todas sus grandes síntesis, abarcaba a Portugal, incluso en el *plan* del no redactado tomo último de las *Ideas estéticas*, como pensaba abarcar la poesía portuguesa del Brasil en su *Historia de la poesía hispanoamericana*, «para que la obra —dice— merezca con toda propiedad el título».

En suma: Menéndez y Pelayo recorrió entero el milenario curso del pensamiento español; trazó entera la historia del genio indígena desde sus orígenes y en sus más altas manifestaciones.

Pero no la escribió: la revivió, convencido de que la «cólera española» se resiste a las prolongadas lecturas y al frío y paciente análisis, y resuelto a reconstituir nuestro pasado para que, ante su excelstitud, recobrásemos la conciencia de nuestra primogenitura espiritual, y nos sintiéramos alentados a continuar nuestra Historia; a iniciar en ella una nueva Edad. Edad, que, nacida de su espíritu, merecería llamarse «de Menéndez y Pelayo».

EL ESTUDIANTE DE CIENCIAS EN UNA UNIVERSIDAD INGLESA

Por A. M. TYNDALL, Catedrático de
Física de la Universidad de Bristol

Al disponerse a hacer un estudio de la vida universitaria en Inglaterra es necesario distinguir entre las Universidades de antigua fundación, como Oxford y Cambridge, y las modernas Universidades que han venido desarrollándose durante los últimos cincuenta años en las grandes ciudades: Londres, Manchester, Birmingham, Bristol, etc.

En Oxford y Cambridge, los estudiantes de todas las Facultades viven juntos en colegios, y éstos influyen en la vida del alumno con más fuerza que la propia Universidad. Esta fe en el valor educativo de las residencias estudiantiles se halla muy arraigada en la mente de muchos pedagogos británicos, quienes creen que de esta forma se fomenta una de las más importantes facetas de la educación universitaria: la propia educación del estudiante.

Las Universidades modernas sólo han podido desarrollar parcialmente la intimidad de la vida en los colegios. En las grandes ciudades industriales, la mayoría de los estudiantes viven en sus hogares, dentro de la misma población o a corta distancia de ella; existen, no obstante, residencias para un número limitado de alumnos y se tiende a hacer extensivo a todos este régimen, que se considera el ideal. Un ejemplo concreto lo encontramos en la última Universidad establecida en Inglaterra, la de Reading, que desde el momento de su fundación, en 1926, se ha esforzado en proporcionar residencias a gran parte de sus alumnos.

Las Universidades antiguas han alcanzado una posición nacional y un prestigio considerables. El sistema tutelar ha tomado gran incremento en ellas, y cada Colegio cuenta con sus propios preceptores, bajo cuya tutela se coloca al estudiante. El preceptor le instruye, examina sus lecturas y discute con él las dificultades que se le plantean. Algunos de estos tutores son conferenciantes de la Universidad, quienes, en unión de los catedráticos, organizan series de conferencias para todos los estudiantes, aunque sin carácter obligatorio. Los laboratorios científicos pertenecen a la Universidad, y aquí los estudiantes de los diversos Colegios se mezclan bajo un denominador común en un curso general de instrucción práctica.

La organización de las Universidades modernas, manteniendo un adecuado equilibrio entre los estudios filosóficos y técnicos, depara la oportunidad de conceder especial atención a aquellas ciencias relacionadas con las industrias locales. De esta forma, por una parte, las industrias de los alrededores se inclinan a dirigirse a la Universidad para proveerse de personal especializado, y por otra, la Universidad acude a la comunidad local en demanda de ayuda económica, fomentando el orgullo ciudadano en su reputación.

Como la mayoría de los estudiantes dedicados a las ciencias, en Gran Bretaña, se encuentra en las Universidades modernas, trazaremos un bosquejo de las condiciones en que se desarrolla su labor en estas instituciones.

El curso universitario comienza a primeros de octubre, y se divide en tres períodos de unas diez semanas cada uno. En la actualidad, gran parte de los alumnos ingresan en la Facultad de Ciencias una vez en poder del *Higher School Certificate* (Certificado de la Escuela Superior), obtenido después de un examen en tres o más materias científicas. El curso dura tres años, al cabo de los cuales, y mediante el correspondiente examen escrito y práctico, los alumnos obtienen el grado de Bachiller en Ciencias (*B. Sc.*). Este grado, así como el curso que le precede, puede ser de dos categorías: *Ordinary* y *Honours*; es decir, ordinario y de honor. En la mayoría de las Universidades, el curso «de honor» es más especializado y se estima mucho más en las actividades futuras, razón por la que casi todos los estudiantes aspiran a él en principio.

Las normas que regulan la elección y amplitud de las materias no se rigen por un patrón uniforme en todas las Universidades, pero puede decirse, generalizando, que durante el primero o los dos pri-

meros años, los alumnos se dedican al estudio de dos o tres ciencias, empleando el tercero en perfeccionar la materia en la que desean obtener *Honorus*.

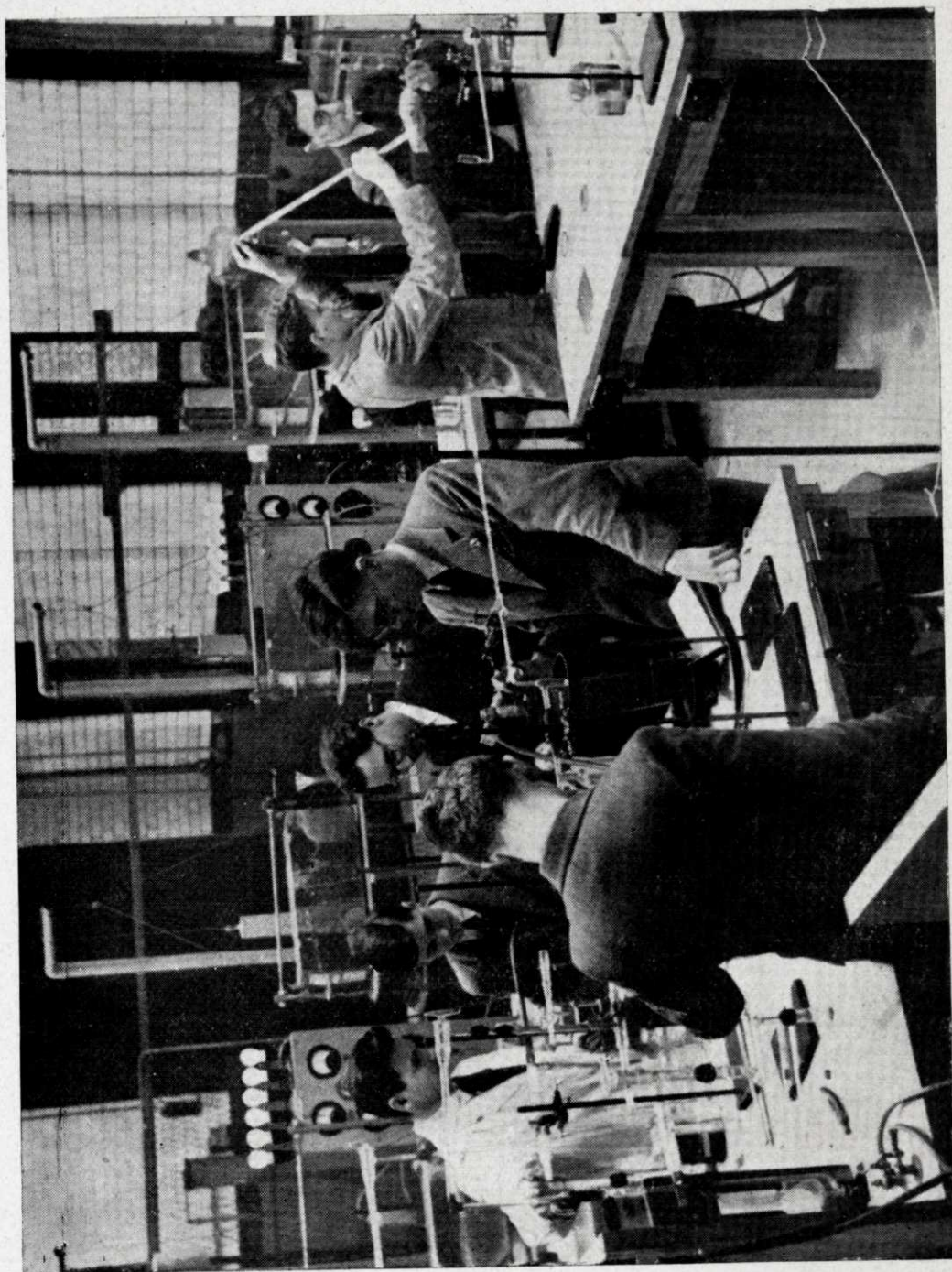
En ausencia del régimen de internados, el sistema tutelar presenta muchas dificultades, por cuyo motivo se adopta el método de conferencias y clases prácticas de laboratorio, que absorben todo el tiempo del estudiante. También se organizan clases, dirigidas por un preceptor, que, con el suplemento de las preguntas aclaratorias a los profesores del laboratorio, suministran a los alumnos la oportunidad de resolver sus dificultades en la teoría de la materia que estudian.

Hasta después de hallarse en posesión del grado de Bachiller antes citado, el estudiante no puede dedicarse a la investigación. Los grados superiores, de *Master of Science (M. Sc.)* o *Doctor of Philosophy (Ph. D.)*, son otorgados mediante una tesis sobre la materia objeto de las investigaciones del alumno. La categoría de *Master* requiere por lo menos un año más de estudios, y la de *Doctor*, dos y, a menudo, hasta tres años. Los alumnos graduados de otras Universidades, tanto británicas como extranjeras, pueden optar a estos grados, siempre que los estudios cursados se ajusten a lo establecido.

Como los hogares de muchos estudiantes se hallan a gran distancia de la Universidad, las horas de clase comprenden desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, descontando las tardes de los sábados y frecuentemente las de los miércoles, que se dedican al deporte, para lo cual todas las Universidades cuentan con un campo apropiado.

La provisión de locales para la *Students Union* fomenta la sociabilidad entre los estudiantes, proporcionándoles un lugar central de reunión para las actividades científicas, literarias, políticas, teatrales o discursivas, así como también para bailar.

Muchos de los científicos eminentes de Gran Bretaña son profesores de estas Universidades modernas, cuya importancia va creciendo al correr de los años y llegará a alcanzar gran predominio en la postguerra.



Estudiantes en el laboratorio de Física de la Universidad de Mánchester

INAUGURACIONES EN LA CIUDAD
UNIVERSITARIA DE MADRID

LAS ESCUELAS DE ESTOMATOLOGIA
Y DE INGENIEROS DE MONTES Y LA
SECCION DE FISICAS Y MATEMATICAS
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

EL
QUEHACER
Y LOS DIAS

La nueva Escuela de Estomatología (antes de Odontología) de la Facultad de Ciencias, situada en la Ciudad Universitaria de Madrid, en la segunda planta constructiva de la Ciudad Universitaria madrileña. Hace próximamente dos años que el Consejo de la Junta Inaugura, también el Día de la Hipocritina, una serie de celebraciones en el recinto cultural más importante del país y uno de los más bellos de Europa.

DECLARACIONES AL CUPILLO

La nueva Escuela de Estomatología se levanta en la segunda planta de la Facultad de Ciencias, situada en la Ciudad Universitaria de Madrid, en la segunda planta constructiva de la Ciudad Universitaria madrileña. Hace próximamente dos años que el Consejo de la Junta Inaugura, también el Día de la Hipocritina, una serie de celebraciones en el recinto cultural más importante del país y uno de los más bellos de Europa.

INAUGURACIONES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

LAS ESCUELAS DE ESTOMATOLOGÍA
Y DE INGENIEROS DE MONTES Y LA
SECCIÓN DE FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

S. E. el Jefe del Estado presidió la solemne inauguración, en la que pronunció un importante discurso el Ministro de Educación

S. E. el Jefe del Estado inauguró en la mañana del Día de la Hispanidad de 1945 tres nuevos edificios en el recinto de la Ciudad Universitaria madrileña. La Escuela de Estomatología (antes, de Odontología), la Escuela de Ingenieros de Montes y la Sección de Físicas y Matemáticas, en la Facultad de Ciencias, abrieron ya sus puertas, y ya albergan a los escolares en sus aulas. Con los actos del día 12 corónase la segunda etapa reestructurativa de la Ciudad Universitaria madrileña. Hace precisamente ahora dos años que el Caudillo de España inauguró, también el Día de la Hispanidad, una serie de edificios en el recinto cultural más importante del país y uno de los más bellos de Europa.

ACLAMACIONES AL CAUDILLO

La nueva Escuela de Estomatología se levanta en la amplia plaza de Medicina de la Ciudad Universitaria. Frente a su magnífica fachada formó, desde las diez de la mañana, una Compañía del Re-

gimimiento Inmemorial de Infantería número 1, encargada de rendir al Caudillo los honores de ordenanza.

En el vestíbulo de la Escuela aguardaban la llegada de Su Excelencia los Ministros de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín; de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo; el Presidente de las Cortes, Sr. Bilbao, y los Ministros de Justicia, Sr. Fernández Cuesta; de Marina, Almirante Regalado; del Aire, General Gallarza; de Industria y Comercio, Sr. Suances; de Obras Públicas, General Fernández Ladreda, y de Agricultura, Sr. Rein. Asimismo estaban presentes el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani; los Embajadores de los Estados Unidos, Mr. Norman Armour; de la Argentina, Sr. Espil; del Perú, Sr. Sneider, y del Brasil; y los Ministros de la República Dominicana, Chile, Cuba, Ecuador, y el Encargado de Negocios de Portugal.

Aguardaban también la llegada del Caudillo los Subsecretarios de la Presidencia, de Educación Nacional y de Educación Popular; Capitán general de Madrid, Sr. Muñoz Grandes; Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eijo Garay; Directores generales de Seguridad, de Enseñanza Universitaria y Media, de Enseñanza Profesional y Técnica y de Bellas Artes; Rector de la Universidad, Gobernador civil de Madrid, Vicesecretario general del Movimiento, Sr. Vivar Téllez; Jefe nacional del S. E. U.; Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sr. García Siñériz; Generales Vigón, Ungría y González Gallarza, y numerosos Catedráticos y personalidades académicas.

El Jefe del Estado llegó al recinto universitario minutos después de las once de la mañana. Su automóvil era escoltado por la sección de motoristas, en traje de gala, y acompañaba a S. E. el Jefe de su Casa civil, Sr. Muñoz Aguilar. Al entrar el coche del Caudillo en la plaza de Medicina, la banda de música del Regimiento interpretó el Himno nacional y los soldados presentaron armas.

Acompañado del Capitán general, el Jefe del Estado pasó revista a las tropas y después penetró en el edificio de la Escuela de Estomatología, en cuya escalinata de acceso le aguardaban el Gobierno y personalidades académicas.

Después de saludar a todos, el Caudillo pasó a la sala de Profesores, donde descansó breves momentos.

SOLEMNE SESION ACADEMICA

En el salón de actos de la Escuela celebróse la solemne sesión académica. Ocupó la presidencia S. E. el Jefe del Estado, y a su derecha se sentaron el Ministro de Educación Nacional, Director general de Enseñanza Universitaria y Media, Director de la Escuela de Ingenieros de Montes y Decano de la Facultad de Medicina; y a su izquierda, el Rector de la Universidad, el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, el Decano de la Facultad de Ciencias y el Director de la Escuela de Estomatología.

Los primeros bancos del salón fueron ocupados por los miembros del Gobierno, Cuerpo diplomático, autoridades y personalidades académicas y universitarias, que vestían la toga, y en el entre-suelo se acomodaron los alumnos de la Escuela y de otras Facultades e invitados. Al entrar el Caudillo en el salón fué ovacionado con entusiasmo.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MONTES

Don Pío García Escudero, Director de la Escuela de Montes, previa la venia del Jefe del Estado, inició con su discurso el acto académico. Expresó la profunda satisfacción de todos los ingenieros civiles al ver inaugurada la Escuela de una rama de la Ingeniería civil, la de Montes, de cuyo Centro hizo historia detallada con pormenor de las distintas vicisitudes atravesadas desde su fundación hasta su instalación en el magnífico edificio levantado en la Ciudad Universitaria. Se refirió a los lazos científicos y culturales que unen a España con el mundo entero, singularmente con los países de América, hermanos nuestros en religión, idioma y cultura.

Elogió la obra de reconstrucción llevada a cabo por el Caudillo, secundado por su Gobierno, y proclamó la necesidad de fomentar

en la hora actual la riqueza del país. Terminó diciendo que no vacilaba en afirmar que interpretaba el unánime sentir de todos los ingenieros españoles al ofrecer al Jefe del Estado el firme propósito de seguir laborando con creciente y fervoroso entusiasmo, con fe plena en el éxito y con disciplina y lealtad, en pro de un único ideal: España.

El Sr. García Escudero fué muy aplaudido.

DISCURSO DEL RECTOR DE MADRID

El Jefe del Estado concedió después la palabra al Rector de la Universidad Central, D. Pío Zabala. Este leyó un primoroso discurso, en el que exaltó la magna obra de la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, que España brinda al mundo, y de modo especial a nuestros hermanos de América, como hogar de las actividades entrañables y fecundas de la paz. Define la misión de la Universidad, y afirmó que, terminada la guerra, cruenta, importa volver a las aulas y a los seminarios para proseguir la tarea cultural. Alude a Don Alfonso XIII, iniciador de la Ciudad Universitaria madrileña, por la que trabajó con desnudo, y afirma que gracias al Caudillo, aquel magno proyecto concebido por el Rey es hoy realidad venturosa y feliz.

Dedica un sentido recuerdo a D. Florestán Aguilar, eminente odontólogo, que tanto trabajó por la Ciudad Universitaria, y a quien la Escuela ha honrado estableciendo en su sede académica una cátedra que lleva el nombre del patricio insigne.

Con elocuentes palabras se refiere a la fiesta de la Hispanidad, y distingue entre la definición puramente técnica de raza y el significado que para los españoles tiene en cuanto se refiere a unos pueblos que a través de siglos han desarrollado una civilización idéntica a la nuestra y con los que nos une la corriente subálvea de los siglos.

Termina con el recitado de unos versos del poema de Ferrari, expresando su seguridad de que nos aguardan los esplendores de ese nuevo día que canta el poeta, y cuyo amanecer ya se presiente,

y del que hemos de gozar en plena labor con fe entusiasta en que el sol de la ciencia habrá de inundar de luz los ámbitos de la Universidad hispana.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION

A continuación el Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, pronunció el siguiente e importantísimo discurso :

«Señor :

Por segunda vez nos reunimos sobre este paisaje de la Ciudad Universitaria madrileña para cubrir una etapa más de tarea esperanzada y de esfuerzo creador de las que España está cumpliendo en todos los órdenes de la actividad política, y singularmente en pro de su resurgimiento espiritual.

Viene este acto a confirmar que el Gobierno español sabrá traducir en realidades fecundas aquellas ilusiones e ideales que le sirven de estímulo para alentar su marcha por esta ruta difícil que representa la actual hora que vivimos. Sin dar cabida al desfallecimiento, con el optimismo que da al ánimo el saberse servidor de la justicia y con la alegre decisión que distingue a los que buscan el imperio de la verdad, el Gobierno español ha cubierto otra nueva jornada de trabajo—cumplida, en este caso, en el campo de la cultura—, y quiere hoy solemnizar, en una fecha de evocaciones hispánicas para nosotros imperecederas, la culminación del esfuerzo realizado y proclamar aquí que con la gracia de Dios y bajo la prudente, abnegada y ejemplar dirección política del Caudillo, nos restan todavía muchas etapas por cubrir y largo camino por recorrer para gloria de España.

Conforta, ciertamente, comprobar la huella admirable que ha dejado sobre el suelo y el alma de nuestra Patria la labor de este régimen, que como ningún otro se ha esforzado en conseguir el mayor grado de bienestar físico e intelectual para un pueblo que, imparcialmente apartado de la contienda universal, ha vivido una era de paz incomparable en los momentos más difíciles de la historia de la Humanidad.

Y he aquí el resultado de esa política creadora, eficaz, realista y fecunda que España ha realizado en estos últimos años. Por toda la geografía de la Patria se alzan nuevos centros de enseñanza, faros del saber, seminarios para el cultivo de la inteligencia, que en Escuelas, Institutos, Facultades y Colegios Mayores, dicen del espíritu instaurador de nuestro Movimiento más que en contra de él puedan querer afirmar los que sin comprendernos hacen confluír contra nuestra Patria juicios y opiniones tristemente equivocadas, producto unas veces de ignorancia y otras de indudable mala fe.

Pero ahí está la obra. Y aquí España. No en línea de combate, sino en orden de trabajo. Abiertas sus aulas para dar a la juventud las armas espirituales de la cultura, que son el instrumento más poderoso y eficaz de la verdadera libertad. Apretadas de volúmenes las bibliotecas, inundados de luz sus paraninfos, esperando que la voz de sus maestros llene el aire solemne del recinto universitario, para trazar con el canon del trabajo, la disciplina y el estudio las líneas permanentes de la generosa contribución española a la empresa universal del orden y la paz. Que si universitarios y españoles eran los definidores de la armonía internacional entre los pueblos, la Universidad española no puede permanecer indiferente ante el espectáculo del mundo, sino que, sabiéndose depositaria de un legado glorioso, se siente irremediabilmente llamada otra vez a enseñar a sus hombres aquellas doctrinas que fueron para nosotros la secular ejecutoria de la hidalguía y del honor español.

Dentro del plan general arquitectónico de la Ciudad Universitaria, que abarca medio centenar de construcciones, inauguramos hoy tres de los edificios que forman parte del programa constructivo del año 1945, y que han sido terminados tras no pequeñas dificultades de orden material.

LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA

Enclavado en la monumental plaza de las ciencias médicas que preside la Facultad de Medicina, con sus ocho grandes pabellones en vías de remate, y frontero a la magnífica Facultad de Farmacia,

inaugurada solemnemente el año 1943, se alza el edificio donde nos encontramos, dedicado a Escuela de Estomatología. La regia iniciativa de la creación de la Ciudad Universitaria madrileña encontró uno de sus más entusiastas realizadores en una llorada y prestigiosa figura de la Universidad española, cuya memoria tengo el honor de evocar hoy aquí, en la magnificencia de este recinto, rindiéndole emocionadamente el merecido tributo de gratitud y de homenaje.

Don Florestán Aguilar, presente ahora en el alma de los que me escuchan, fué, no sólo el gran impulsor en nuestra Patria de la ciencia odontológica, sino quien, con otras ilustres colaboraciones, soñó con la creación de este edificio, viva realidad de la España de Franco. El viajó por Europa y América recogiendo modelos, anotando progresos, concibiendo iniciativas, recabando apoyo espiritual y material. Y si bien es cierto que los azares de la guerra destruyeron cuanto se había iniciado en la construcción de este edificio, ha sido posible, sin embargo, en menos de tres años, dar cima a la obra colosal de levantar esta soberbia Escuela, que puede justamente emular a las mejores del mundo.

La nueva Escuela de Estomatología española sustituye así, en el afán creador de la España de Franco, a la media docena de aulas del viejo caserón de San Carlos. Con ello cobra esta especialidad médica el rango que merece y necesitaba. Unica Escuela en España en su género, cada día es más copiosa en matrícula escolar y cada vez se hace más exigente la depurada formación de los profesionales de la Estomatología. Nada, por tanto, se ha regateado aquí. Cátedras espaciosas, laboratorios, museos, bibliotecas, salones clínicos y de prótesis dentaria. Todo en consonancia con el prestigio y realce que la nueva ordenación universitaria asigna a la profesión odontológica, liberándola definitivamente de su pasado carácter de oficio y convirtiéndola en flamante especialidad técnica de la Medicina.

Una importantísima función social está llamada a ejercer esta Escuela, que en parte ya realiza, por obra del abnegado espíritu de su joven director. La higiene estomatológica es hoy día, en el mundo moderno, no sólo gala estética personal y norma de educación

y buen gusto, sino elemento indispensable de la higiene de la alimentación. Por los grandiosos salones de profilaxis y prótesis dentaria de este edificio—uno de los cuales poseerá doscientos sillones—pasarán todos los niños de las escuelas madrileñas y en general la masa de las clases sociales humildes a recibir gratuitamente una asistencia sanitaria que no les sería dado encontrar por sus condiciones económicas, con lo que se habrá garantizado la salud pública en parte tan importante como la que se refiere a la nosología odontológica, a su vez tan relacionada con tantos otros aspectos de la Sanidad general.

LA ESCUELA DE MONTES

El segundo edificio que inauguramos es la Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Después de las autorizadas palabras que acabáis de escuchar de boca de su ilustre director, D. Pío García Escudero, casi huelgan las mías. La Escuela de Montes es uno de los edificios más bellos de la Ciudad Universitaria, no sólo por la armonía de sus proporciones y por la galanura de su estilo, en el que sabiamente ha sido posible hermanar la adecuación y las ventajas de orden utilitario con el sabor de la clásica arquitectura española, sino por la grata intimidad que se percibe en todas sus dependencias, destinadas a albergar en selección rigurosa el número preciso de alumnos que han de formarse para esta difícil y utilísima profesión. Bastará recordar, de una parte, que se trata de una de las ramas de nuestra ingeniería de más pura raigambre tradicional, y que se encamina, por otra, a fomentar y desarrollar una de las más típicas y abundantes riquezas del patrimonio de la nación. Orgullo del régimen es haber puesto a la Escuela de Ingenieros de Montes en condiciones de cumplir con el máximo rendimiento su misión educadora, proporcionándole en la modernidad de sus aulas, laboratorios, museos y jardines, cuanto el futuro profesional necesita para continuar la brillante ejecutoria de laboriosidad, inteligencia y modestia ejemplar que atesora como su más preciado blasón este selectísimo Cuerpo de nuestros técnicos de la Ingeniería.

Pero es que además, como oportunamente ha subrayado el señor García Escudero, la Escuela de Montes representa tan sólo un aspecto del amplio progreso de mejoras que el Ministerio de Educación ha aplicado a todas las Escuelas Especiales de Ingenieros, en su afán de incrementar la eficacia de las enseñanzas técnicas superiores. Cúmplense ahora dos años de la solemne inauguración en este mismo recinto universitario de la Escuela Superior de Arquitectura y de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. Ambas fueron campo de batalla en nuestra guerra de liberación, y ambas surgieron de nuevo de las ruinas, incluso ampliadas y mejoradas en su belleza arquitectónica y en sus instalaciones. Al mismo tiempo el Ministerio reconstruía la Escuela de Ingenieros de Minas, dotando de nuevo material sus cátedras y laboratorios en términos que significan una casi total renovación. En los altos del Hipódromo nos disponemos a inaugurar para fecha muy próxima la Escuela de Ingenieros Industriales, que, aparte de la completa restauración del edificio central, ha erigido de nueva planta una serie de pabellones para laboratorios técnicos de distintas especialidades. Y, por último, en el horizonte de esta Ciudad Universitaria se alza ya la elegante perspectiva de la Escuela de Ingenieros Navales, con su torre que se asemeja a la coruñesa de Hércules, y que esperamos sea una total y viva realidad para el próximo curso académico.

LA SECCION DE MATEMATICAS Y DE FISICAS

La tercera inauguración, en fin, del día de hoy es el gigantesco pabellón destinado a las secciones de Matemáticas y Físicas de la Universidad de Madrid. Cubre el edificio el ala izquierda de la gran plaza donde hace hoy dos años inauguramos la sección de Ciencias Químicas, y en el futuro tendrá enfrente, en el ala derecha, la sección de Ciencias Naturales. Este grupo de construcciones sobresale por su pasmosa monumentalidad. Cuatro plantas, con una extensión de más de 5.200 metros cuadrados de zona construída, albergan una red de cátedras, bibliotecas, museos, seminarios y laboratorios

como nunca los poseyó en España Facultad alguna de Ciencias, y que cuando dentro de muy pocas semanas posean todo el material científico, con sus minuciosas y complicadas instalaciones, serán orgullo y gala de nuestra Universidad en el mundo.

La disposición de los edificios responde plenamente al plan que prescribe la corriente ordenación universitaria española, en la que se estimulan las secciones de Ciencias Matemáticas y de Físicas con nuevas orientaciones profesionales, en las que el cultivo de estas ciencias, sin perder en nada su carácter esencial especulativo y su poderoso valor instrumental, se derive por derroteros de aplicación técnica en el campo de la industria, en vecindad y alianza con las enseñanzas de la Ingeniería; pero sin que su parentesco y afinidad signifiquen interferencia o colisión.

Los grandes maestros que siempre ha poseído en estos sectores de la ciencia la Universidad madrileña, y cuyos esfuerzos han sido tanto más meritorios cuanto más insignificantes se presentaban sus medios y recursos de investigación y de trabajo, tienen ahora un amplio cauce para su denodada actividad en la formación de una pléyade ilustre de futuros profesionales que honren a nuestra Patria con el prestigio de su saber en este espiritual servicio de la cultura, el arma más sutil de la gran batalla de la paz.

PROYECCION HACIA AMERICA

Como resumen de toda la obra realizada importa, finalmente, destacar el principal designio con que se concibió esta ambiciosa empresa de la Ciudad Universitaria. Ninguna oportunidad más adecuada que la de hoy para recordar que se pensó en América cuando se imaginaron los líneas generales de tan vasta obra de cultura. Y en América estuvieron, incluso como legatarios de este pensamiento, los que eran entonces principales colaboradores del que fué Rey de España Don Alfonso XIII. Cuando, acabada la guerra, la paz fué misión esperanzada que España acometió con denuedo, esta Ciudad Universitaria volvió a erigirse en sede de nuestra cultura, con el mismo y antiguo propósito de ofrecer a las generaciones intelectua-

les de Hispanoamérica un cauce por donde confluyeran hacia nuestra Patria en mutua comprensión y amistad fraterna.

Con esta política cultural del Gobierno ha querido enlazar el Ministerio de Educación, sobre el antiguo perfil de ruinas legendarias, la construcción de edificios que, como el Museo de América y los Colegios Mayores de la Universidad de Madrid, están concebidos con el fin de crear, el primero, un clima de histórica evocación para el estudio de la cultura americana, y los segundos, para que sus puertas puedan abrirse de par en par a aquellos estudiantes del otro lado del Atlántico que vengan a nuestra Patria deseosos de conocer sus costumbres, lo singular de su fisonomía y la riqueza de su tradición.

Este propósito se amplía a todas las Universidades del Estado. Caso concreto es el del Colegio de Santa María del Buen Aire, levantado en Sevilla como residencia especialmente dedicada a estudiantes hispanoamericanos, así como la Universidad de verano de La Rábida, que hemos querido situar precisamente en ese rincón marineramente en el que por última vez pisaron tierra de España los gloriosos descubridores de un nuevo mundo. En este mismo afán se encuentra el fervor cultural que irradia el Archivo de Indias, en el que, tras una oleada de siglos, se conservan documentos que acreditan la empresa de mayor dimensión espiritual que la Historia ha conocido.

Como instituciones dedicadas al fomento de estos estudios no puede silenciarse aquí la mención de la Escuela Hispalense de Estudios Superiores Americanos y la Sección de Historia de América, establecida en las Universidades de Madrid y Sevilla. Son nuevos instrumentos que, junto a los planes de enseñanza de otros sectores de la docencia nacional, con cátedras especiales, como la de Instituciones sociales y políticas de América de la Facultad de Derecho y de Literatura hispanoamericana, en la Sección de Filología románica de la Facultad de Letras, pretenden formar el espíritu y la inteligencia de aquellos investigadores que, maestros mañana de la Universidad española, imbuyan en las generaciones del porvenir el respeto, el estudio y la veneración hacia los pueblos que al otro lado

de la barrera atlántica hablan con nosotros un mismo idioma y rezan a un mismo Dios.

En la solemnidad de este día 12 de octubre, símbolo para España de una fecha de la más ejemplar ejecutoria, yo quiero proclamar que el esfuerzo del Gobierno español se ha cifrado con tesón excepcional en que, a través de los medios espirituales de la cultura y de la educación, España llegase a consolidar los vínculos tradicionales por los que se siente inquebrantablemente unida a los pueblos de habla española.

Permitáseme que, por lo menos, desde el ámbito estricto del Ministerio de Educación Nacional, pueda ofrecer a los representantes diplomáticos de los países de América que hoy nos honran con su presencia este plantel de obras, realidad viva de una España abierta a todos los horizontes y representación genuina de esta nueva etapa de trabajo, para que a través de ella el porvenir permita consolidar entre vuestros pueblos y nuestra Patria las formas más diversas de recíproca y leal colaboración.

No es otro el afán que impulsa a España en estos momentos, ni distinto el panorama que los países de América pudieran contemplar hacia este lado del Atlántico. Y en este imperativo que el respeto a nuestra propia historia nos dicta; en el legítimo anhelo de revalorizar, ensanchando el campo de su expansión espiritual, la tradición de nuestra Universidad; en este afán infatigable de que no se malogre lo que los siglos nos han legado como herencia irrenunciable, aspiramos a que un ansia permanente de servicio al destino de nuestra Patria sea la luz que dé vida a los nuevos contornos de esta Ciudad Universitaria, para que el mundo pueda encontrarse nuevamente con nuestra España por los eternos caminos de la cultura, que es como decir por las rutas seguras de la paz y de la civilización.»

Al terminar su discurso el Sr. Ibáñez Martín fué objeto de una gran ovación.

El Caudillo dió por terminado el acto académico, y entre nutridos y fervorosos aplausos de los asistentes, abandonó el salón de sesiones.

VISITA A LA ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA

El Jefe del Estado, acompañado de su Gobierno, del Cuerpo diplomático y personalidades, inició la visita a las distintas dependencias de la Escuela de Estomatología. El Caudillo recorrió las aulas, laboratorios, salas de profesores, sala de estudiantes, capilla, bar, dependencias administrativas, escuchando las explicaciones que le daban el Ministro de Educación, el Director de la Escuela y el arquitecto del edificio, Sr. Santos.

Detúvose Su Excelencia en la cátedra que lleva el nombre del ilustre fundador y catedrático que fué de la Escuela, D. Florestán Aguilar, que se ha erigido como justo homenaje a la memoria del patricio insigne que tanto colaboró con Don Alfonso XIII en el proyecto de la Ciudad Universitaria de Madrid.

No ya sólo por su traza arquitectónica, suntuosa y espléndida, sino por su magnífica y regia instalación, la Escuela de Estomatología, única que hay en España de esta especialidad, será una de las mejores del mundo. El edificio, comenzado antes de la guerra de liberación, sufrió muchísimo durante el dominio rojo, y ha sido reconstruido con amplitud y magnificencia adecuada a su importante función social. En la Escuela recibirán asistencia odontológica gratuita las personas necesitadas y los niños de las Escuelas primarias. Para ello se ha instalado un gran salón, que contendrá doscientos sillones especiales para curas de boca.

LA ESCUELA DE MONTES

Al abandonar S. E. el Jefe del Estado la Escuela de Estomatología, los numerosos estudiantes congregados en la escalinata de acceso al edificio tributaron al Caudillo una estruendosa y delirante ovación.

El Generalísimo, acompañado del Ministro de Educación Nacional, se trasladó en automóvil al nuevo edificio de la Escuela de Ingenieros de Montes, que ayer abrió también sus puertas. En el vestíbulo aguardaban el Director del Centro, D. Pío García Escu-

dero, y numerosos ingenieros civiles y alumnos de las respectivas Escuelas, que acogieron la llegada del Caudillo con prolongados aplausos.

El Jefe del Estado recorrió las dependencias de la Escuela y escuchó las explicaciones de su Director y de los arquitectos del proyecto, señores Bidagort y Villanueva. Penetró en los laboratorios de Química y de Industrias forestales, en el Gabinete de Topografía, en varias aulas, salón de actos, biblioteca, bar y en la capilla, en cuyo altar mayor se venera una imagen de San Francisco de Asís, Patrono de los ingenieros de Montes. También visitó el Caudillo las colecciones de Zoología y Entomología, que atesoran preciosos ejemplares.

Suntuosos mármoles y magníficas lámparas de bronce dorado ornamentan el nuevo edificio, que por su traza arquitectónica y su rico y bello mobiliario es una de las más bonitas, acogedoras y originales Escuelas especiales.

LA SECCION DE FISICAS Y MATEMATICAS

Después de la una de la tarde llegó el Caudillo a la Sección de Físicas y Matemáticas de la Facultad de Ciencias, que también se inauguraba.

Está instalada en el ala de un magno edificio, que comprenderá, una vez terminado, todas las secciones que integran la Facultad de Ciencias. Hace dos años inauguró el Caudillo el sector de Químicas, y ayer, el de Físicas y Matemáticas. Queda por construir el ala de Naturales, que cerrará el recinto de Ciencias en la gran plaza académica, y de la que ya están colocados los cimientos.

El Generalísimo, acompañado del director de las obras, Sr. Ripollés, y del Decano de la Facultad, D. Maximino San Miguel de la Cámara, inició con los miembros de su Gobierno y personalidades la visita al nuevo edificio. Se detuvo especialmente en las aulas magnas, en una de las cuales presencié el mecanismo de las luces, y en los soberbios laboratorios, instalados con todo detalle. Su Excelencia elogió la magnificencia de la construcción y la rica insta-

lación científica, que colocan a la Facultad de Ciencias a una altura elevadísima entre las instituciones docentes similares del mundo.

A este edificio, trazado con un acertado sentido de modernidad y con el carácter adecuado a su función, concurrirán gran número de estudiantes, ya que, además de las enseñanzas propias, contendrá las correspondientes a los cursos preparatorios de Medicina, Farmacia, Ciencias Naturales y Arquitectura.

Antes de abandonar el recinto universitario, el Jefe del Estado pasó a la Facultad de Filosofía y Letras, en cuyo magnífico comedor se sirvió un vino de honor, con que el Gobierno español obsequiaba al Cuerpo diplomático hispanoamericano.

Cuando Su Excelencia salió de la Facultad de Filosofía y Letras para dirigirse al palacio de El Pardo, el numeroso público congregado en los alrededores del edificio tributó al Caudillo una entusiasta y vibrante ovación, a la que el Jefe del Estado correspondió con afectuosos saludos.

UNA NUEVA FACULTAD DE DERECHO

El Ministro de Educación, Sr. Ibáñez Martín, pronunció un importante discurso sobre el tema "El nuevo Estado y la Facultad de Derecho"

El nuevo edificio, de suntuosidad y magnificencia extraordinarias, se alza en la plaza de la Ciudad Universitaria de Aragón

EL Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, inauguró en la mañana del 15 de octubre la nueva Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Los actos, que revistieron la máxima brillantez, iniciáronse con una misa solemne en el templo del Pilar, a la que asistieron el Ministro y todas las autoridades y jerarquías zaragozanas.

La sesión inaugural celebróse en el aula magna de la nueva Facultad. Antes, el Prelado de Zaragoza, Dr. Domenech, bendijo el edificio y procedió a la consagración de la Capilla, en la que recibirá culto San Raimundo de Peñafort.

Comenzó el acto académico con unas palabras del Rector, señor Sancho Izquierdo, en las que se congratuló del gran acontecimiento cultural, realizado por la asistencia del Ministro, y ponderó el interés del Sr. Ibáñez por cuanto se refiere a Aragón y, sobre todo, a la enseñanza en general. El Sr. Sancho Izquierdo dedicó sus últimas frases a los estudiantes, a quienes dijo :

«Mis últimas palabras quiero que sean para los estudiantes, de un modo concreto, para los estudiantes de Derecho, aquí represen-

tados por lo más selecto de ellos, que son sus Matrículas de Honor. Estas palabras, empero, no serán mías, sino que las copio del discurso de apertura de mi compañero Antonio Lorente Sanz, quien, a su vez las recogía de otro discurso inaugural de la Universidad de Sevilla.

Es preciso que os penetréis que ésta es vuestra Casa y que como a cosa propia la améis; tan vuestra es, que así como una ilustre Corporación sevillana llama a los pobres a quienes, por amor de Cristo, ampara y acoge «nuestros amos y señores los pobres», así nosotros, los catedráticos, pudiéramos decir con igual propiedad «nuestros amos y señores los estudiantes», porque esta Casa, como toda Universidad, se ha fundado para vosotros y no para nosotros, para vuestro provecho y no para el nuestro.

Y el recuerdo, finalmente, para los estudiantes que no están aquí; pero gracias a los cuales podemos estar nosotros y realizar todo lo que realizamos: estos estudiantes caídos cuya memoria, perpetuada en el monumento que ha sido objeto de nuestra primera visita, debemos tener también fuertemente grabada en nuestro corazón. Su olvido sería un crimen, sólo comparable al de aquéllos a cuyas manos perdieron la vida.

Y nada más.

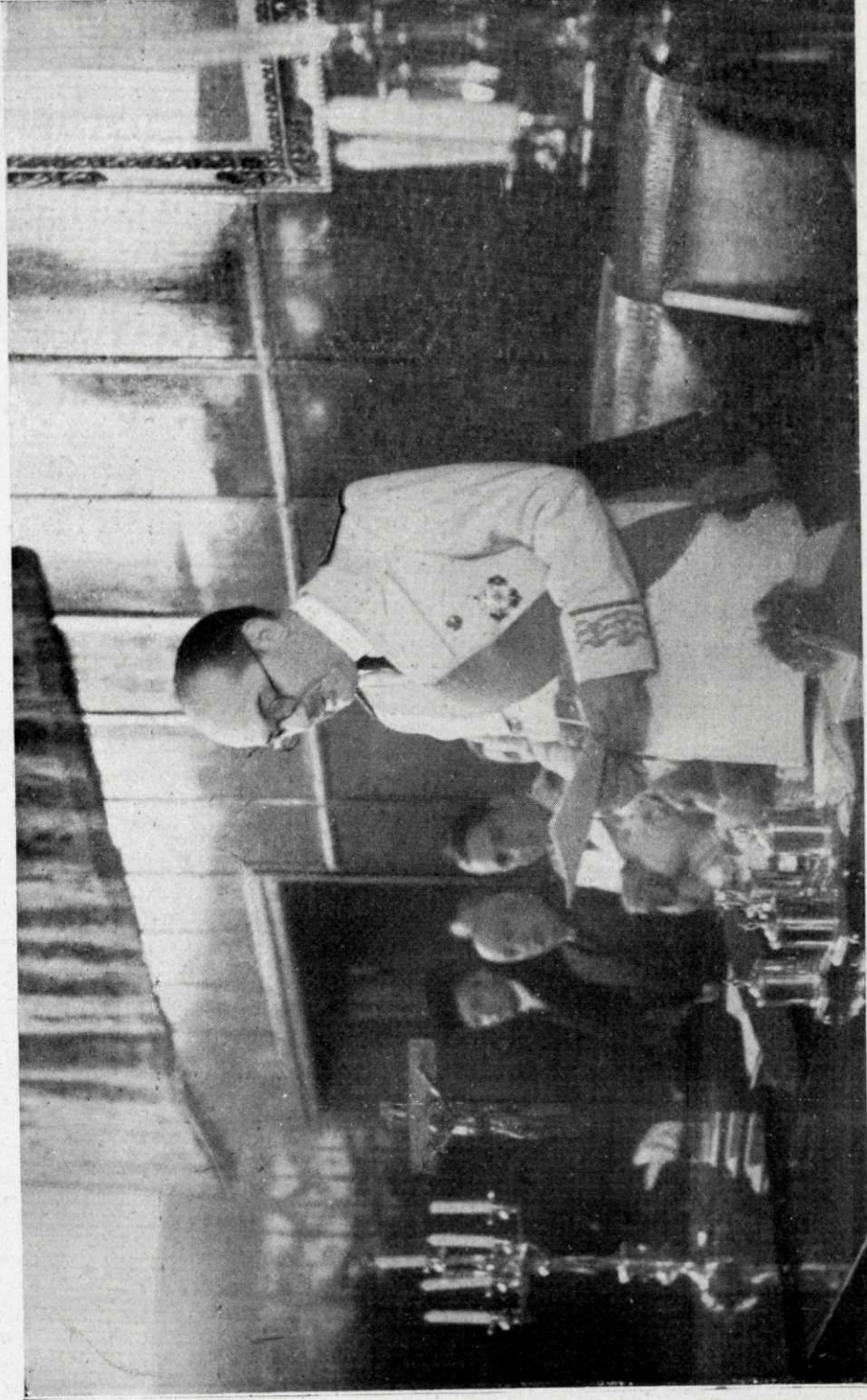
Con la mente y el corazón puestos en Dios, a las órdenes de Franco y a las inmediatas de V. E., Excmo. Sr., la Universidad de Zaragoza, firme y unida, está dispuesta a laborar por cuanto redunde en provecho de la auténtica cultura española.»

DISCURSO DEL MINISTRO

Sobre el tema «El nuevo Estado y la Facultad de Derecho» pronunció a continuación el Ministro de Educación el siguiente discurso:

«SEÑORAS Y SEÑORES:

El favor de Dios nos va permitiendo forjar día a día la realidad de un florecimiento universitario que, tanto en el orden de



El Ministro de Educación Nacional en el acto de inauguración del curso académico en la Universidad de Zaragoza

su relieve científico como en el de sus mejoras materiales, representa en el plano de la cultura un aspecto característico de la ejemplar obra que España cumple actualmente en todas las empresas y manifestaciones de la vida nacional. Una dedicación constante a la tarea de trabajar con denuedo admirable en la compleja trama de menesteres y de inquietudes que el porvenir de nuestra Patria ofrece a los que hoy ejercemos la responsabilidad del Gobierno, ha hecho posible alcanzar aquellas metas de esperanza que, como la representada por el acto que hoy celebramos, son corona espiritual que a modo de íntima compensación el Señor nos ofrece para estímulo de futuras jornadas.

Quiero hoy por eso afirmar desde aquí, ante vosotros, catedráticos y maestros que habéis consagrado vuestra limpia inteligencia a servir con honor el noble idealismo de la vocación universitaria y de la patriótica fe de españoles, que ante el recuerdo emocionado del camino que nuestra Patria ha recorrido en estos últimos diez años, y la perspectiva del que le falta por recorrer, nuestro pensamiento ha de volar hacia la altura de los cielos, de donde parece descender diariamente sobre nuestro pueblo una bendición de paz y de bienestar, mientras en los demás países la guerra universal ha dejado una estela amarguísima de luto y de dolor.

Demos gracias a Dios, que nos ha permitido vivir una era de difícil y envidiable prosperidad, y démoselas, ante todo, porque ha querido mantener como instrumento de su obra providencial y salvaguardia de la dignidad de nuestra Patria a ese Caudillo admirable que, investido con la armadura de su fe, ha sido para España escudo de nuestra grandeza y artífice y garantía de nuestra verdadera libertad.

Vaya en estos momentos, desde esta tierra de Aragón, nuestro homenaje más rendido a quien desde la Jefatura del Estado supo reintegrar a nuestra Patria a las rutas tradicionales de su historia, aquellas que se iluminaban gloriosamente con la luz que irradiaba de este bendito Pilar de Zaragoza, que tantas veces ha sido, en medio de las tempestades de la vida, faro sublime en el que la Virgen Santísima quiso proyectar la llama viva de su amor a

nuestra España para salvarla milagrosamente, como de un naufragio, de los abismos de la perdición y de la muerte.

ESPIRITU UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Merecía por eso Zaragoza que el Estado español intentara retribuirle en los dominios de la inteligencia todo lo que el acervo de nuestra historia incorporó a esta tierra en el plano del espíritu. Retribución infinitamente mísera si se la limitase al valor de unas obras o a la importancia de unos edificios. Pero el acto de hoy significa algo más que todo esto. Quiere decir, antes que nada, que el Gobierno estima y valora la empresa espiritual de aquellas regiones en cuya fecunda y rica tradición se halla enraizada la gloria secular de nuestro pueblo. Y al reconocerlo así se esfuerza en dotar, con todos los elementos a su alcance, a los centros más importantes de su fermento intelectual, a fin de darles nuevos medios y oportunidad para el cumplimiento de sus fines propios, sin menoscabo de su necesaria participación en la obra unánime de la cultura nacional. Este ha sido el espíritu que nuestro régimen está realizando, tanto en la mejora de las condiciones materiales de la vida de los españoles como en el desarrollo de sus facultades intelectuales y en el fomento de la actividad cultural y docente.

Por eso venimos hoy a Zaragoza a inaugurar su Facultad de Derecho en el umbral solemne de un nuevo curso académico. En ella se dibujan ya las líneas concretas de la futura Ciudad Universitaria de Aragón, cuyas dos piezas fundamentales, la Facultad de Letras y la de Leyes que hoy inauguramos, se alzan como realidad de un sueño que hace años fué promesa esperanzada y que hoy es obra firme, erguida e incommovible en la simbólica firmeza de sus piedras. Mereciase ciertamente la singular ayuda que estas obras representan la Universidad de Zaragoza, porque si de todos nuestros Centros de Enseñanza Superior puede decirse que militan con fervor especial en la línea del trabajo entusiasta y de la voluntad de superación activa y creadora, Zaragoza ocupa, sin duda, puesto de vanguardia en esta emulación de ilusiones y afa-

nes. Así, merced al profundo espíritu universitario de un claustro ejemplar, a cuyo frente un Rector inteligente, maestro ilustre de Derecho, da a los demás ejemplo de constancia y de fe, ha sido posible alcanzar este nivel que vuestra Universidad ha logrado en todas y cada una de las zonas por donde encauza el tesón de su laboriosa actividad. ¿Por qué si no la ayuda que el Ministerio ha dispensado a vuestra Facultad de Ciencias proveyéndola de nuevas instalaciones y otorgando plena validez a los cursos monográficos del Doctorado? ¿Qué razón habría, si no fuese la de corresponder a vuestro celo, para que en los presupuestos del Estado se consignen las cantidades precisas para levantar en Zaragoza su futura y magnífica Facultad de Veterinaria? No quiere, efectivamente, el Gobierno español regatear esfuerzo alguno de los que en este orden de cosas pudiera esperarse de él. Por eso yo os aseguro que a la Universidad de Zaragoza se le dotará de cuantos medios sean necesarios para que pueda con razón enorgullecerse de tener en fecha no lejana uno de los mejores hospitales clínicos de España, así como para que —dentro de un plan armónico de mejoras materiales y fomento de nuestras instituciones culturales— tanto Zaragoza como Huesca y Teruel cuenten con nuevos Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas de Trabajo y Museos, Bibliotecas y Archivos, de acuerdo con las exigencias de la hora actual, en función del más alto imperativo docente, y de las necesidades derivadas del aumento del alumnado.

Unido esto a la misión que en cuanto a la formación moral de la juventud universitaria ya realizan los Colegios Mayores «Pedro Cerbuna» y «Santa Isabel, Infanta de Aragón», puede decirse que el cuadro total de la empresa asignada a esta Universidad habrá alcanzado su más amplia realización, dejando abiertos a las generaciones del futuro amplios senderos de estudio en los dominios del saber y prometedoras perspectivas de varias décadas de trabajo fecundo.

Una etapa en este largo camino representa la inauguración de esta nueva Facultad, que por ser de Derecho tendrá, además, la virtud —que no es ocioso subrayar ahora— de mantener, como siempre, vivo el espíritu del respeto a las leyes que España, mejor que nadie, ha sabido hacer compatibles con la libertad de sus hombres y de sus pueblos, y que aquí culmina en grado sumo con la institución del Justicia, símbolo antes que nada de la estimación en que el Estado tuvo y tiene la varia fisonomía de sus diversas regiones y el reconocimiento que siempre hizo de la libertad secular de cada una de ellas para regirle libremente conforme a sus costumbres y prerrogativas, contra las que incluso el ejercicio del poder real no pudo en modo alguno prevalecer. ¡Qué admirable lección para los que no pueden comprender el verdadero sentido de la libertad española porque ignoran la solemnidad histórica que esta palabra encierra en las páginas empolvadas y gloriosas de aquellos venerables textos jurídicos que supieron proclamar ante el mundo el imperio de la dignidad cristiana del hombre contra el rigor inexorable de la Ley!

De este íntimo sentido jurídico participa el proceso de creación en el que a diario se traduce la compleja tarea que el Gobierno se ha impuesto de restauración del orden legal subvertido por el extremismo rojo durante los años de nuestra Cruzada. Una amplia obra legislativa en cuya elaboración han intervenido con singular eficacia las Cortes Españolas, es el resumen de esta ordenación jurídica, emprendida y realizada con verdadero acierto en todos los órdenes de la vida española y que en el propio ámbito de la cultura y de la enseñanza ha encontrado cauce adecuado para su realización. Pertenecen a este período de trabajo la Ley ordenadora de la Universidad española, los Decretos que establecen el régimen de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Farmacia, Veterinaria y Ciencias Políticas y Económicas, junto a otros de menor volumen, como el que ordena la Sección de Historia de América, los Decretos sobre creación de Colegios

Mayores, de Régimen económico de la Universidad, Formación Religiosa, Formación Política y Educación Física, así como el de Disciplina Escolar, que será sometido a estudio del próximo Consejo de Ministros. No quedan por terminar, en esta etapa constructiva de la vida universitaria, más que dos Decretos, que se encuentran ya en período de elaboración: uno sobre el Régimen del Profesorado y otro relativo a la Ordenación Administrativa de la Universidad.

Mas no sería completa esta enumeración si se dejase de mencionar hasta dónde abarca la fase entera de este proceso orgánico legislativo, en el que se articula toda la vida cultural del Estado. En él encontraron, efectivamente, su realización el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Consejo de Educación Nacional, la Ley de Protección Escolar, la de Reorganización de los Servicios del Ministerio y la aprobada en la última sesión plenaria de las Cortes Españolas sobre Educación Primaria. Sólo resta dar una nueva estructura a la legislación de la Enseñanza Media y elaborar un Estatuto de Enseñanzas profesionales, así como una Ley ordenadora del Patrimonio Artístico Nacional. Porque ya otros Decretos han regulado las enseñanzas artísticas de las Escuelas de Bellas Artes y marcaron los planes de estudios para los Conservatorios de Música. Todo ello nos viene a confirmar que si nuestra Patria ha puesto en pie su más eficaz actividad creadora de carácter legislativo, a mí, como Ministro de Educación Nacional, me cabe el honor de no haber consentido que las más importantes manifestaciones de la investigación o de la docencia permaneciesen inactivas, al margen de la general evolución experimentada en todos los dominios del Estado y como adormecidas en un mísero remanso de inmóvil y negativa infecundidad.

LA FACULTAD DE DERECHO

En la nueva legislación han sido los estudios jurídicos los sometidos a transformación más original. Hace muchos años la Universidad española venía reclamando insistentemente la ampliación

de las tradicionales disciplinas del Derecho, en el sentido de formar hombres capacitados en las ciencias de la Política y de la Economía, que, aunque indisolublemente unidas a la ciencia jurídica en general, constituyen, sin embargo, en la vida moderna, especialidades de gran relieve y de importantísima aplicación práctica.

Se nos ofrecían tres caminos: o reforzar con intensidad mayor estos estudios en la Facultad de Derecho, o diversificar a ésta en Secciones, al estilo de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, o crear una nueva Facultad que, dividida a su vez en las ramas necesarias, empezara prudencialmente su vida en la Universidad de Madrid hasta que la experiencia aconsejara su ampliación. Meditado el problema, optamos por el último camino. La primera ventaja que él nos ofrecía era conservar la tradición de la vieja Facultad de Derecho, una de las más antiguas en la historia de la Universidad española. Tendencia conservadora que en el orden docente reportaba, además, notorios beneficios para la formación pura del hombre de leyes, tan necesario o más en el orden profesional que el técnico especializado en determinados horizontes de la ciencia aplicada.

Mantenida así la Facultad de Derecho, importaba que su sistema docente se acomodara de manera fundamental al principio de la eficacia, norma siempre más segura que la que se inspira en el afán de la novedad. Es así como la Facultad de Derecho ha permanecido intacta en todo lo que la experiencia de los últimos años ha demostrado eficacia, y, en cambio, ha sido renovada en lo que, tanto en el orden docente y científico como en el de preparación profesional, significa una mejora sensible para formar al hombre de leyes. Dentro de un cuadro de enseñanzas de bien experimentada simplicidad, la Facultad ha visto intensificadas las disciplinas de más interés práctico para el ejercicio de la profesión jurídica, como el Derecho Civil, el Mercantil, el Procesal, el Político y el Administrativo, cuyas asignaciones cuatrimestrales obligan al profesorado a una explicación total y ordenada de las materias dentro del mínimo de lecciones teóricas y prácticas. Se ha creado,

además, la disciplina de Derecho del Trabajo, que goza ya en la vida moderna de suficiente contenido, y se ha dejado a las Facultades en libertad para proponer los cursos monográficos, que no sólo robustezcan las enseñanzas durante el período de Licenciatura, sino que, iniciando al alumno en las tareas de la investigación científica, a través de los Seminarios de las distintas Cátedras, le faciliten la formación superior que el Doctorado requiere.

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS

Esta conservación de la tradicional Facultad de Derecho, encuadrada en las líneas de la nueva Ordenación Universitaria, no ha sido obstáculo para que el Estado creara, a la par, la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid. De la necesidad de instituir una Facultad de este tipo da idea el éxito rotundo alcanzado en su implantación. No sólo la juventud española, sino incluso muchos hombres maduros de diversos sectores profesionales, principalmente del mundo de la Economía, acogieron con tal ilusión y entusiasmo las nuevas enseñanzas, que pasaron de mil los matriculados en el primer curso. Y aunque, naturalmente, ha descendido esta cifra después de la selección obligada, aún se mantiene en elevada proporción.

En verdad, que la ciencia política y la económica, que con ella tan fuertemente se enlaza, no habían encontrado hasta ahora entre nosotros el marco y la importancia adecuada en la vida universitaria. Frente a los sistemas docentes extranjeros, donde estos estudios alcanzan la categoría de Facultades especiales, España no había resuelto el problema de formar en la Universidad al hombre de gobierno, al economista teórico y al técnico de la Administración pública o de la actividad económica privada. A este período de autodidactismo sucede así un bien trabado sistema de enseñanzas que producirá las zonas de competencia y el núcleo continuo de hombres formados con normas y métodos para actividades y profesiones tan útiles a la vida nacional.

La Facultad se diversifica en dos Secciones fundamentales: Política y Economía. Y ello no por un afán de distinción arbitraria, pues si ambas son ciencias del espíritu, es indiscutible que el uso de técnicas especiales caracteriza a la Economía. En la Sección dedicada a la Política se han entremezclado las disciplinas filosóficas y las históricas, coordinándolas, además, con otras jurídicas de tendencia profesional y garantizando así una sólida preparación conjunta, no sólo de carácter teórico, sino de ciencia aplicada a las actividades del hombre público. La Sección de Economía hace girar en torno del estudio teórico fundamental las ciencias vinculadas a él, como la Política, la Historia, el Derecho y las Matemáticas, orientando al alumno hacia las diversas actividades profesionales, tanto de carácter público como privado.

La recién nacida Facultad, en suma, empieza a ser feliz esperanza de un renacimiento español en estudios que alcanzaron históricamente en nuestra Patria prestigio universal y que otra vez serán base de esplendor y prosperidad para la vida política y económica de España.

LA INVESTIGACION JURIDICA

En el campo de la investigación, la ciencia del Derecho ha logrado notorio impulso por virtud de los Institutos especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Instituto «Francisco de Vitoria», con sus diversas ramas, que abarcan la totalidad de las Secciones del Derecho, ha publicado monografías y tesis doctorales, así como otros trabajos de relevante interés, por medio de la *Revista de Estudios Jurídicos* y del *Anuario de Historia del Derecho Español*. Paralelamente ha laborado el Instituto de Economía «Sancho de Moncada» por medio de sus *Anales* o de publicaciones útiles para la historia y el análisis de nuestras actividades económicas. Precisamente en estos momentos prepara, y va a ser en breve una fecunda realidad, la *Biblioteca de Economistas Españoles*, tan necesaria para el es-

tudio de nuestra historia y de nuestras ideas en el campo de la Economía.

Un vacío sensible ha venido a llenar el Instituto de Sociología «Jaime Balmes», cuya *Revista Internacional* quiere ser exponente del desarrollo de estos estudios en Europa y América e índice de la actividad científica española.

En íntima relación con el Ministerio de Justicia se ha creado el «Instituto Nacional de Estudios Jurídicos», dedicado esencialmente a profundizar la fisonomía propia de nuestro Derecho patrio.

El 29 de abril de 1944 se instituyó en Salamanca el Instituto de Derecho Canónico «San Raimundo de Peñafort», y meses después, para lograr «el estudio íntimo, ajustado y profundo de los vínculos y compenetraciones entre la Iglesia y España a través de los siglos», se constituyó en Toledo —sede de la historia eclesiástica y cultural de nuestra Patria— el Instituto «Padre Enrique Flórez».

Por si este esfuerzo, pletórico de propósitos en su iniciación, no fuera expresivo de la preocupación del Estado por la ciencia del Derecho, tenéis aquí, en esta región de preclaros maestros de la ciencia jurídica, un espléndido ejemplo con vuestras tres Semanas de Derecho Aragonés, celebradas en la Universidad de Verano de Jaca, en las cuales se ha renovado la añeja y gloriosa tradición de los cultivadores del rico monumento legislativo que es el Derecho Foral de Aragón.

LA VIDA UNIVERSITARIA

Por otra parte, el Ministerio ha atendido con singular preferencia la dotación de los Seminarios Jurídicos, y de forma especial la provisión de Cátedras en las Facultades de Derecho, algunas de las cuales habían sido reducidas, por las vicisitudes de la guerra, a su más mínima expresión. Más de medio centenar de nuevos Catedráticos de Derecho se ha incorporado al servicio docente y muchas otras Cátedras han sido objeto de dotación. Quiero citar entre estas últimas, por su novedad en la vida universi-

taria, la Cátedra de Derecho Indiano, en la Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla, destinada a impulsar la investigación en el monumento jurídico inmortal de nuestra incomparable legislación de Indias.

Al mismo tiempo que se elevaba en su sólida y armoniosa perspectiva arquitectónica esta nueva Facultad, cuya construcción e instalación culmina hoy, después de ejemplares esfuerzos, se acometían reformas en los edificios de otras Facultades de Derecho y se iniciaban los trabajos para la que ha de alzarse pronto en el recinto de la Ciudad Universitaria de Madrid, una vez se haya dado cima al minucioso estudio de distribución de sus aulas, seminarios y bibliotecas.

Todas las Facultades de Derecho, cuando no erigidas en su totalidad, como nos proponemos realizar en Salamanca y en La Laguna, serán reformadas y ampliadas en sus viejos edificios, convirtiéndolas en capaces y dignas de la función docente e instalándolas con el decoro y los medios que la vida escolar reclama. De esta política constructiva son ya ejemplo la Facultad de Valladolid, la de Barcelona y la de Murcia, y lo serán en el plazo más breve posible las de Granada, Valencia y Sevilla, dentro del marco general del afán perseguido por el Ministerio en el último lustro de dejar, tanto en lo material como en lo espiritual, la huella inconfundible de la política creadora de Franco.

LA PERSPECTIVA DEL PORVENIR

Como en una amplia visión panorámica ha quedado recogido aquí el conjunto de las realizaciones conseguidas, a fin de que, proyectadas con trazo vigoroso sobre la esperanza del futuro, nos marquen las metas que aún quedan por alcanzar. Despertada en sus raíces la Universidad, puesta en orden de servicio a España la venerable milicia de la investigación y trazado el encuadramiento de nuestros afanes en la empresa del estudio, sólo nos resta afirmar que no nos amedrenta la incógnita del porvenir. Tenemos fe en la misión espiritual que Dios ha asignado a nuestro pueblo,

y aspiramos a confirmar en todos los españoles aquel sentido de responsabilidad que nos haga dignos de la esperanza que puso en nosotros la Historia y de todo lo que nos resta realizar como depositarios de una cultura milenaria y de los fundamentos de una civilización.

España tiene hoy como misión más apremiante la de robustecer los sillares de su auténtica religiosidad. Ningún lugar de España mejor que éste para proclamar abiertamente el valor acuciante de esta empresa, porque en este solar de la raza, junto a la cuna del Cristianismo hispánico, suenan con ecos de siglos estas palabras que nos dicta como un mandato de la sangre la voz antigua de nuestra fe. Para allanar los caminos de Cristo y llevar a los hombres a las cumbres de la Verdad, España se esfuerza por extender, a través de todas las zonas de la vida del pueblo, los más diversos instrumentos de la cultura, porque quiere, antes que nada, salvar al individuo de la ceguera de su ignorancia, dándole la luz de la inteligencia que le abrirá de una vez para siempre el itinerario limpio y verdadero de la libertad.

Por eso todo el esfuerzo creador realizado por la Universidad y por los que en ella pusimos —siguiendo el ejemplo del Caudillo— el empeño más ilusionado de nuestra vida, deberá cifrarse con ahinco singular en imprimir a estas empresas que se cumplen en los dominios de la inteligencia aquella dimensión metafísica que da a las obras de los hombres una alcurnia de valor sobrenatural.

Con este signo inaugura hoy sus tareas esta nueva Facultad de Derecho y comienza para la Universidad un nuevo curso de trabajo y de estudio. Ante las jornadas de desvelo que nos esperan; frente a la perspectiva del esfuerzo denodado en las horas anónimas de los Seminarios y Laboratorios; cuando una ideología materialista confunde las doctrinas y trata de combatir los reductos ideológicos desde los que el pensamiento y la razón se esfuerzan por defender el sentido espiritual del mundo y de la vida; en estos momentos en que el Cielo parece querer alejarse de la Tierra, España, más que nunca, debe sentirse depositaria del destino his-

tórico que pesa sobre ella y, consciente de su inmensa responsabilidad, afirmarse con entereza sobre las raíces del pasado y afrontar el horizonte del porvenir con su confianza puesta en el Caudillo que nos rige, alentado por una inspiración providencial.»

Al terminar su discurso el Sr. Ibáñez Martín escuchó una prolongada ovación.

El Rector de la Universidad, señor Sancho Izquierdo, entregó al Ministro un ejemplar ricamente encuadernado de la compilación de Leyes y Decretos relativos a nuestra Ciudad Universitaria.

El ejemplar lleva una sentida dedicatoria de la Universidad Césaraugustana para el Ministro de Educación Nacional y preclaro aragonés, D. José Ibáñez Martín.

Terminado el solemnísimó acto académico, el Ministro, las personalidades y autoridades recorrieron el magnífico centro docente. El Ministro mostró su complacencia con que veía la inteligente instalación de todos los servicios y el buen gusto que se desprendía de los más insignificantes detalles.

Aulas con sus servicios anejos: bibliotecas, despachos y oficinas; todo fué examinado detenidamente por el señor Ministro, encontrándolo todo perfecto y con detalles dignos de la categoría de un establecimiento destinado a los altos estudios universitarios, teniendo presente todos los adelantos científicos y las necesidades de la vida moderna.

EL NUEVO EDIFICIO

La nueva Facultad de Derecho de Zaragoza se alza dando frente al monumento a los estudiantes muertos en nuestra Cruzada, formando, por lo tanto, el centro de un lado de la gran plaza en que se han de construir las Facultades de Ciencias y de Medicina y la Casa de Gobierno, que ha de constituir la entrada a la Ciudad Universitaria.

En su exterior difiere la construcción muy poco del trazado de la Facultad de Filosofía y Letras: el pórtico, más amplio y con

unas columnas que le dan severo aspecto, y los claustros, que terminan en ángulo a ambos lados, son las diferencias más notables, pues las líneas generales de las fachadas son idénticas, de ladrillo a caras vistas, con exclusión de toda clase de adornos que pudieran romper su aspecto serio y sencillo.

En cambio, en su interior se han logrado toda clase de detalles que faciliten el servicio universitario, al par que se han acumulado todos los que tienden a darle el tono de elegancia, utilidad y magnificencia.

La luz entra a raudales en todas las dependencias por amplios ventanales, dotados los más frecuentemente azotados por los vientos de doble cristalera.

Amplísimas aulas, con su despacho para el profesor; con sus salas de trabajo o seminarios, dotados de anaquelerías para los libros de uso más frecuente, con mobiliario perfectamente ideado.

Salas de espera, confortables y amuebladas con gusto, para alumnas y alumnos; servicios higiénicos perfectamente instalados.

Altos zócalos de azulejos de tonos oscuros, mármoles; una carpintería de líneas a tono con la severidad general del edificio y de selectas maderas, alumbrado artificial bien entendido y dotado de aparatos sencillos al par que elegantes.

Dando lugar a la formación de dos vestíbulos o entradas por el «Aula Magna», se ha construido una pequeña Capilla, en la que figura un buen cuadro representando a San Raimundo de Peñafort, debido al notable artista Sr. Marín Bagüés. El retablo es obra de Albareda Hermanos. A los lados se han colocado dos reposteros de la hermosa colección de tapices que posee la Universidad.

La Biblioteca de la Facultad, que está formada con fondos de la antigua y las salas de D. Ricardo Sasera y de D. Inocencio Jiménez, donadas por estos ilustres profesores que tanto renombre dieron a la Facultad de Derecho de Zaragoza, queda instalada perfectamente, con todos los elementos necesarios para su perfecto aprovechamiento, en comunicación con un amplísimo local en los sótanos para depósito de libros.

En la planta de sótanos se han construido habitaciones para los porteros con todas las comodidades que la vida moderna exige: agua corriente, lavaderos, cuartos de baño, termosifón, etc.

Provisionalmente, en tanto se levanta la Casa de Gobierno, sede del Rectorado, en donde tendrá cabida el magnífico Paraninfo y la Biblioteca General, se trasladan los servicios centrales a la nueva Facultad de Derecho.

El salón rectoral queda magníficamente instalado. En él se ha colocado un rico tapiz, y en él quedará colocada la galería de retratos de los magníficos Rectores zaragozanos, presididos por el del fundador, D. Pedro Cerbuna. En este marco regio destacan los ricos sillones, colección imponderable de incalculable valor.

No menos suntuoso es el despacho de trabajo del Rector, así como del Secretario general y la Sala de Profesores.

Las oficinas del Rectorado, así como las particulares de la Facultad, tienen también perfecta instalación.

El «Aula Magna» o Sala de Conferencias merece mención especial, no sólo por su amplitud, sino por su instalación, en verdad suntuosa. Los asientos para el público son individuales, formados por butacas de roja tapicería, y la presidencia, con soberbia mesa, en cuyo frente campea tallado el escudo de la Universidad, forman un conjunto magnífico sobre toda ponderación. En su frente, y entre dos tapices, se ha colocado el famoso cuadro de Carlos I.

En el afán de llegar a todas las necesidades de la vida moderna, se ha procurado que el alumno encuentre, sin salir de la Facultad, todo lo que necesite, y así como se han instalado pequeñas bibliotecas y seminarios junto a cada aula, también se ha tenido en cuenta la necesidad de reparar las fuerzas en caso de larga permanencia, y a este efecto se ha instalado un magnífico bar-restaurante, que es un verdadero modelo en su clase, incluso con el detalle de unos azulejos con motivos humorísticos estudiantiles.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO
DE SEVILLA

DEL
COLOR,
DE LA
FORMA
Y
DE LA FARSA

En la planta de terreno se han construido habitaciones para los profesores con todas las comodidades que la vida moderna exige: agua corriente, lavabos, cuartos de baño, telegrafos, etc.

Profesionalmente, en tanto se levanta la Casa de Gobierno, sede del Rectorado, en donde tendrá cabida el magnífico Paraninfo y la Biblioteca General, se trasladan los servicios centrales a la nueva Facultad de Derecho.

El edificio, como ya se ha mencionado, está ya terminado. En él se ha colocado un rico mobiliario y se ha colocado la sala de retiro de los magistrados Rectores reorganizados, presididos por el del honorario. El edificio de la Facultad de Derecho, que destaca por sus líneas modernas, es un ejemplo de arquitectura moderna.

No como resultado de un trabajo del Rector, así como del Secretario general y la Sala de Profesores.

Las labores del Rectorado, así como las participaciones de la Facultad, serán dirigidas por el Rector y el Secretario general.

El Rectorado, como ya se ha mencionado, está ya terminado. En él se ha colocado un rico mobiliario y se ha colocado la sala de retiro de los magistrados Rectores reorganizados, presididos por el del honorario. El edificio de la Facultad de Derecho, que destaca por sus líneas modernas, es un ejemplo de arquitectura moderna.

El Rectorado, como ya se ha mencionado, está ya terminado. En él se ha colocado un rico mobiliario y se ha colocado la sala de retiro de los magistrados Rectores reorganizados, presididos por el del honorario. El edificio de la Facultad de Derecho, que destaca por sus líneas modernas, es un ejemplo de arquitectura moderna.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA

ESTÁ ya casi terminado, aunque no abrirá sus puertas oficialmente hasta fecha próxima. Nos referimos al Museo Arqueológico de Sevilla, el mejor de los de su clase en España. Y no es hiperbólica nuestra afirmación. De labios de personas bien enteradas hemos oído que tal vez no exista en el mundo un Museo Arqueológico que aventaje al de Sevilla. Otros le ganarán por su acervo arqueológico; pero a todos superará por su instalación y decorado.

Comencemos por el edificio. El Museo se ha instalado en un palacio, un verdadero palacio. De estilo renacimiento, se levantó en la plaza de América. Lo proyectó el insigne arquitecto don Aníbal González, y en él se exhibieron riquezas cuantiosas en tiempos de la Exposición Iberoamericana. El palacio era propiedad del Ayuntamiento de Sevilla y en él se celebraron numerosas exposiciones y certámenes.

Pero el Municipio hispalense quiso un día sumarse al esfuerzo gigantesco del Departamento docente en favor del resurgir de la cultura patria. Y en el mes de febrero de 1943 el Alcalde de la capital andaluza hacía entrega al Ministro de varios edificios y terrenos que se destinarían a instituciones culturales de gran envergadura.

Cuatro edificios y un solar comprendió la cesión del Ayuntamiento hispalense. El palacio de Castilleja de Guzmán, que se

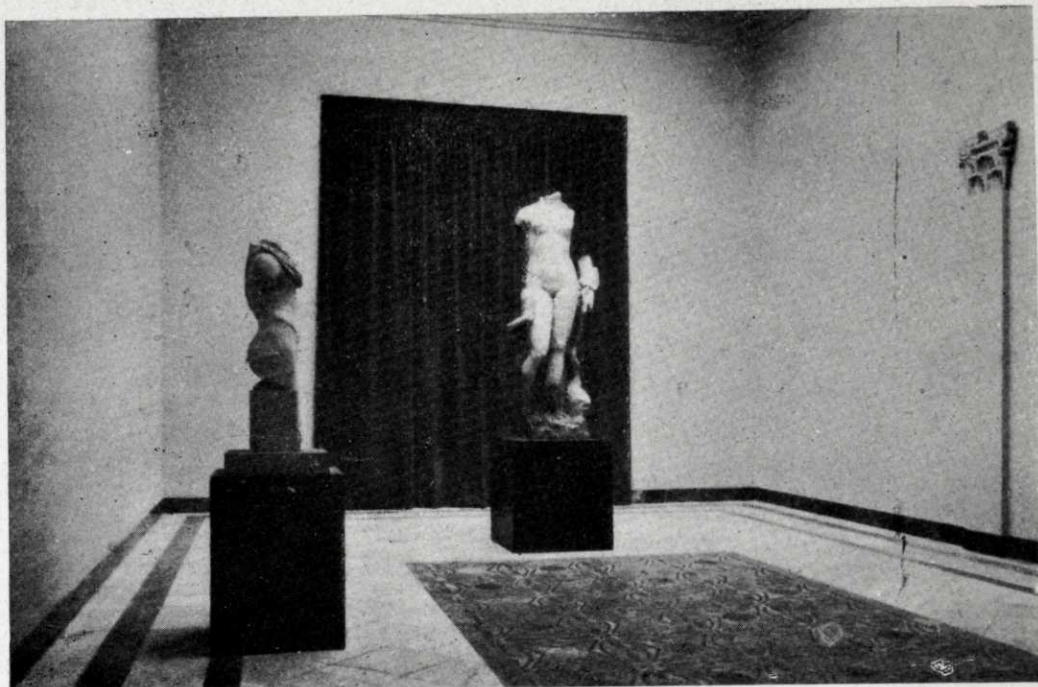
transformará en Casa de Santa María del Buen Aire para estudiantes hispanoamericanos y morada de descanso para artistas. El pabellón real de la plaza de América, construido también por don Aníbal González con arreglo al más depurado estilo gótico, y en el que se ha instalado el Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», Sección de Sevilla, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A medias con la Diputación, cedió el Ayuntamiento sevillano el edificio, aún no terminado, para Escuela de Trabajo. Hubo, además, un terreno vendido en un precio insignificante, donde se construye hoy el Colegio Mayor «Hernando Colón», que fué una verdadera donación.

Por último, el Palacio Renacimiento de la plaza de América. Pero había mucha obra por realizar. El tesoro arqueológico sevillano estaba arrinconado en las galerías y salas bajas del Museo de Pinturas. Amontonado en muy reducido espacio, sin decoración alguna, no ofrecía visualidad ni interés. Los visitantes del Museo pasaban de largo ante aquel rico acervo, al que donosamente se le conocía con el nombre de «los pedruscos». Y sin embargo, los ejemplares son formidables.

No en balde está cerca Itálica, la hermosa ciudad romana que dió un día Césares al Imperio. Itálica fué excavada y se encontraron numerosos objetos, muchos de un valor incalculable. Soberbios mosaicos, intactos algunos, que ahora pueden admirarse en las salas del nuevo Museo. Porque los elementos descubiertos sirven para la decoración de la sala. Es decir, cumplen la función para la que fueron creados. Así, en la sala imperial, que realza un busto magnífico de Augusto, bellísimas columnas auténticas sostienen el techo. La sala imperial recoge esculturas, bustos y lápidas correspondientes al primer momento universal de España. Artísticas vitrinas, dotadas de instalación eléctrica moderna y apropiada, exhiben los objetos arqueológicos pequeños.

Se ha renovado toda la solería del edificio y en ella se han colocado algunos de los bellos mosaicos encontrados en Itálica. Fuentes, surtidores, capiteles, columnas, bustos, ánforas, incluso sarcó-



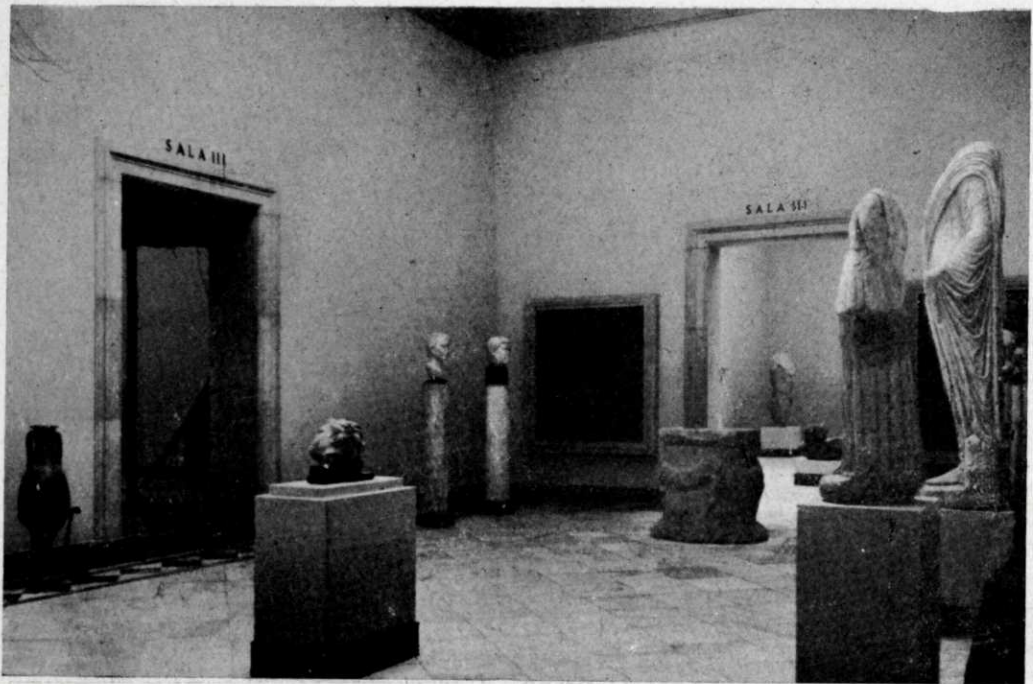
Una de las salas del Museo presenta dos ejemplares escultóricos de gran valor clásico



Otra instalación en la que figuran mármoles expresivos de la grandiosa escultura mediterránea



Centro de una sala muy evocadora de la gran edad de las antiguas realizaciones artísticas



Hallazgos de alta significación arqueológica acumulados en el Museo

fagos, encuentran allí bello acomodo, que realza su riqueza arquitectónica.

Por su suntuosa instalación y regio decorado, el Museo de Sevilla no admite par. Pero hay además otra circunstancia interesante. Las excavaciones prosiguen en Itálica con ritmo proporcionado a los medios económicos. Sólo se ha excavado la quinta parte de la superficie total de la ciudad. Las cuatro quintas partes restantes guardarán, a no dudarlo, bellos ejemplares. Y cuando se encuentren irán a parar al Museo sevillano. Este cuenta, por tanto, con grandes probabilidades de acrecentar su tesoro. Podrá llegar un día que el Museo sevillano pueda ocupar uno de los primeros puestos, no sólo por su instalación, sino por su contenido.

C

En el vestíbulo, rodeado con una tapicería y repostería, se han reunido los objetos más destacados en una galería y en el jardín. En el centro figura, rodeada de una balaustrada de metal, la zona de recepción de esta oficina, que ha sido la sede de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla. El vestíbulo de ingreso a la puerta de acceso al Palacete reúne por separado una gran variedad de mapas, en los que se describen, sobre la Península, todos los Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, y una gran variedad de mapas de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y de Trabajo. También están en el vestíbulo un gran número de mapas, rodeados en una

1. A EXPOSICION NACIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS Y ELEMENTALES DE TRABAJO

FUE INAUGURADA POR EL JEFE DEL
ESTADO EN EL PALACIO DEL RETIRO

CERCA de 15.000 trabajos se exhibieron en la Exposición de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y Elementales de Trabajo instalada en el Palacio del Retiro, de Madrid. En veinticinco salas se exponen los trabajos con gran gusto artístico, que han sido enviados por los Centros docentes de toda la Península, Canarias, Baleares y Zona del Protectorado.

En el vestíbulo, exornado con ricos tapices y reposteros, se han reunido los objetos más destacados en una rigurosa y acertada selección. En el centro figura, rodeada de una barandilla de material, la cruz de escayola, de estilo gótico, que levantaron los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia. El testero de frente a la puerta de acceso al Palacio lo cubren por completo unos gigantescos mapas, en los que se detallan, sobre la Península, todos los Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, y unas estupendas alegorías de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y de Trabajo. También figuran en el vestíbulo un traje regional murciano, bordado en seda

azul, con adornos de lentejuelas y finísima pedrería; un taller mecánico en miniatura; un ascensor pequeño y un torno mecánico de cincuenta centímetros construido en Guadalajara.

○ Cuadros estadísticos marcan el notable aumento experimentado en la matrícula de dichos Centros, que albergan hoy una población escolar de más de 40.000 alumnos.

Concurren a la Exposición 36 Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y 182 Elementales de Trabajo, así como las Escuelas Nacional de Artes Gráficas, la de Precisión de Eibar y la Textil de Tarrasa.

Las salas que se abren al vestíbulo recogen los diversos trabajos, agrupados por Escuelas. Gran variedad de objetos de artesanía, colocados con exquisito gusto artístico. Cerámicas de Toledo, Madrid y Valencia, preciosas labores de talla, telas de Béjar, muebles de Ronda, juguetes de Lugo, alfombras de nudo; encajes, blondas y trajes regionales; repujados, cincelados, metalistería (variadísima, como faroles, llamadores, ventanas, rejas, etc.); yesos de Ciudad Real, Baeza y Soria; esculturas de Avila y Ubeda; preciosos bargueños con ricas incrustaciones, trabajos de ebanistería y de tapizado, muebles en miniatura, algunos con acusadas innovaciones; muñecas preciosas...

Toledo exhibe en su sala trabajos de damasquinado, cincelado y cerámica y un bellissimo encaje, tipo mudéjar, en punto de Inglaterra, para abanico.

Las Escuelas de Trabajo exponen sus objetos en quince salas. En ellas se admiran piezas mecánicas, material eléctrico, calderería, fundición, carpintería, torno y ajuste, forja y ebanistería, en admirable selección de cuanto hacen los alumnos de estos Centros en su jornada docente diaria. Admira la precisión y exactitud de las piezas conseguidas y la belleza de los trabajos presentados.

La Escuela Nacional de Artes Gráficas ha instalado prensas y talleres de encuadernación, de los que exhibe bellísimos modelos.

La Exposición recoge uno de los aspectos más importantes del trabajo de una buena parte de la juventud española; de esos jóvenes que desde la infancia acuden a esos Centros, donde se capacitan para rendir luego gran eficacia en el taller y en la fábrica. Tal fué la finalidad que el Ministerio señaló a la Exposición, al mismo tiempo que significar de modo patente la abundante y meritísima labor que vienen realizando estos Centros, exponente, asimismo, de la ejemplar actuación de un profesorado que en el anónimo casi siempre rinde labor de gran eficacia.

Por ello el Ministerio aunó los trabajos de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos con los de Trabajo. Al lado de los objetos que entran ya en el círculo de lo suntuario, como la orfebrería y talla, la cerámica y los bordados, ya en el marco de lo útil, como los muebles, la forja y el telar, encuéntranse los trabajos de las Escuelas Elementales, enmarcados en la fábrica y en el taller.

Una rigurosa selección, llevada a cabo por la Comisión organizadora de la Exposición, ha permitido que sólo las obras notables figuren en el Certamen. Han sido escogidas entre todas las efectuadas por los Centros desde su inauguración hasta la fecha, y han sido sacadas de los archivos particulares de las Escuelas para llevarlas al Palacio del Retiro.

Orgullosa puede estar el Ministerio de Educación del éxito del Certamen. Los miles de personas que han desfilado por el Palacio del Retiro han sabido apreciar la alta calidad de los trabajos confeccionados por los alumnos de estos Centros de enseñanza, que han de ser —y lo son en efecto— atendidos sobremanera por la función social que realizan. Pero también han de estar orgullosos los profesores que dirigen a esos muchachos y con su labor anónima y constante contribuyen poderosamente al resurgir de la gloriosa artesanía española y a la capacitación técnica de nuestros trabajadores.

Por ser la primera Exposición de esta índole que con carácter de nacional se celebra en España, por la profusión de Centros que

concurrer con sus trabajos, por la calidad e importancia de los objetos que en ella se exhiben, el Certamen marcará una fecha gloriosa en el resurgimiento de estas enseñanzas.

LA INAUGURACION

El Caudillo de España dignóse inaugurar el Certamen. Con su esposa, altas personalidades docentes, presididas por el Ministro de Educación, Sr. Ibáñez Martín, acudió en la mañana del día 2 de octubre al Palacio del Retiro para declarar abierto el Certamen. Recorrió todas las salas con detenimiento y escuchó complacido las explicaciones que sobre la Exposición le iban dando los jefes de los distintos Centros concurrentes al Certamen. En la sala de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, el Jefe del Estado fué obsequiado con una edición de los grabados de Goya y con una reproducción del primer libro impreso en España; trabajos realizados en dicha Escuela.

El Caudillo mostró vivo interés por las admirables instalaciones de la Exposición, espléndido exponente de la vitalidad alcanzada en nuestra Patria por la enseñanza profesional.

DON PIO ZABALA

GRAN CRUZ DE ALFONSO X

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

obra de las más propias glorias de la historia nacional, y en esta obra siempre queda determinada por su línea de investigación profunda en el estudio y cultivo de las disciplinas en que ha logrado la serie de grandes primicias que parecen en vida.

Nació en Zamora en 1878, cursó sus estudios en la Universidad de Valencia, en la que logró el grado de Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, primero en la Universidad de Valencia, en la que logró el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, de los Padres Jesuitas de la ciudad del Turín, y después en la de Madrid, de la que, tras haber sido y sido, en 1905, con premio extraordinario alcanzó la Licenciatura y el Doctorado en Artes Escuelas.

La obra regular de trabajo y éxito en su carrera en el campo de la enseñanza secundaria de este gran valor de la España que caracteriza de su tiempo, y ya en 1906 obtiene por oposición de ejercicios de ya brillantes, sus emprendimientos y resultados, la obtiene

DON PÍO ZABALA

GRAN CRUZ DE ALFONSO X

UNA de las más ilustres figuras de la Universidad española ha sido condecorada por el Ministro de Educación Nacional con la mayor distinción de la cultura nacional. Don Pío Zabala y Lera, Rector Magnífico de la Universidad Central, recibió las insignias del preciado galardón que le ha sido concedido por el Caudillo dentro del marco auténticamente universitario de la solemnidad académica de apertura de curso.

Grandes y de largo tiempo son los méritos del insigne y veterano profesor, historiador insigne, dado a la investigación y a la enseñanza de las más preclaras glorias de la historia nacional; y su vasta competencia queda determinada por su línea de formación profunda en el estudio y cultivo de las disciplinas en que ha logrado la serie de triunfos profesoraes que jalonan su vida.

Nacido en Zaragoza en 1879, cursó con aprovechamiento insuperable los estudios de Filosofía y Letras y Derecho, primero en la Universidad de Valencia, en la que ingresó procedente del famoso Colegio de San José, de los Padres Jesuítas de la ciudad del Turia, y después en la de Madrid, de la que, transcurridos años y años, es Rector. Con premio extraordinario alcanzó la Licenciatura y el Doctorado en ambas Facultades.

La nota singular de triunfo y éxito en su carrera no abandona nunca la marcha ascensional de este gran valor de la España universitaria de su tiempo, y ya en 1906 obtiene por oposición de ejercicios no ya brillantes, sino sorprendentes y magistrales, la cátedra

de Historia Moderna y Contemporánea de España en la Universidad levantina, donde estudiara, y al año siguiente, tras análogas pruebas de su talento indiscutido, consigue la cátedra de la misma disciplina en la Universidad de Madrid.

Don Pío Zabala hizo su entrada en la representación a Cortes en 1917, ostentando la del distrito San Clemente-Belmonte (Cuenca), y continuó su carrera política en 1919, siendo nombrado Director general de Primera Enseñanza, y en 1921, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, colaborando con el que fué ilustre Ministro D. César Silió en los proyectos de reforma de las Universidades autónomas.

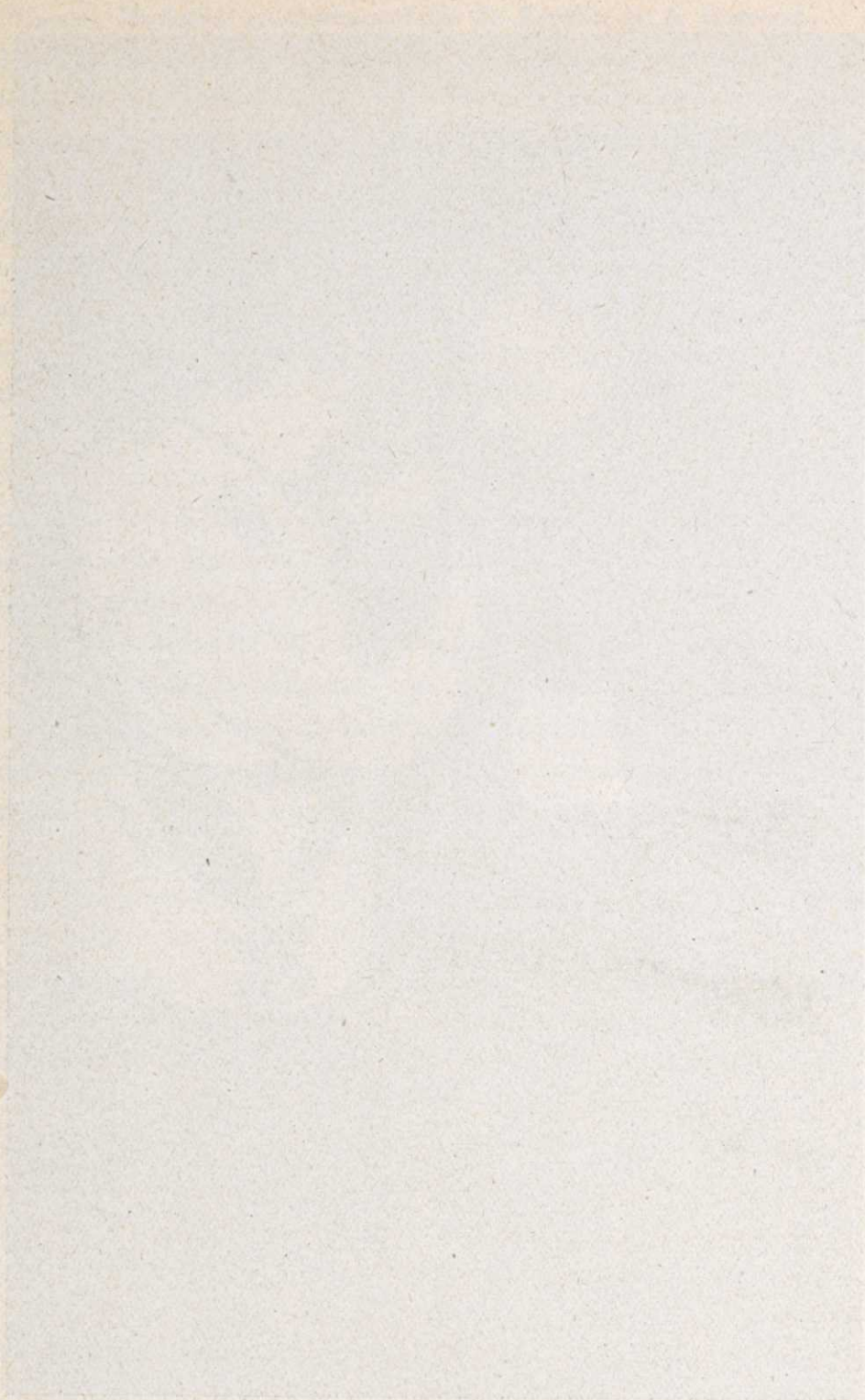
Su aportación a las tareas del Consejo de Instrucción Pública durante catorce años fué fecunda en iniciativas y ejemplar en diligencia, esfuerzo, asiduidad y labor constante, traducida en eficacia y positivas realidades.

Y data de marzo de 1931 su elevación al Rectorado de la Universidad matritense-complutense por votación unánime del Claustro ordinario; cargo que renunció al mes siguiente, al advenir la República, con gesto magnífico de lealtad, consecuencia y convicción, no volviendo a ejercerle hasta el glorioso Movimiento Nacional, cuando, una vez producida la victoria de las armas del Caudillo, en momentos emotivos de tensión nacional, matizados de fe y esperanza en los destinos de España, bajo la rutilante plenitud de afirmaciones subsiguiente a la entrada de las fuerzas liberadoras en Madrid, un día de mayo de 1939 asumió de nuevo el Rectorado universitario.

La extraordinaria capacidad de trabajo de este insigne maestro de Historia ha merecido el Doctorado «honoris causa» por la Universidad de Coimbra y el nombramiento de miembro de la Sociedad Real de Nápoles, Real Academia de Arqueología, Letras y Bellas Artes, ya que ha trascendido de las fronteras patrias el prestigio del gran investigador, y dentro de España se prodiga la actividad del Sr. Zabala y Lera en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de cuyo Instituto «Jerónimo Zurita» es director; en la Vicepresidencia de la Junta de la Ciudad Universitaria; en la



El Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, impone al Rector de la Universidad de Madrid, D. Pío Zubala, las insignias de la Gran Cruz de Alfonso el Sabio



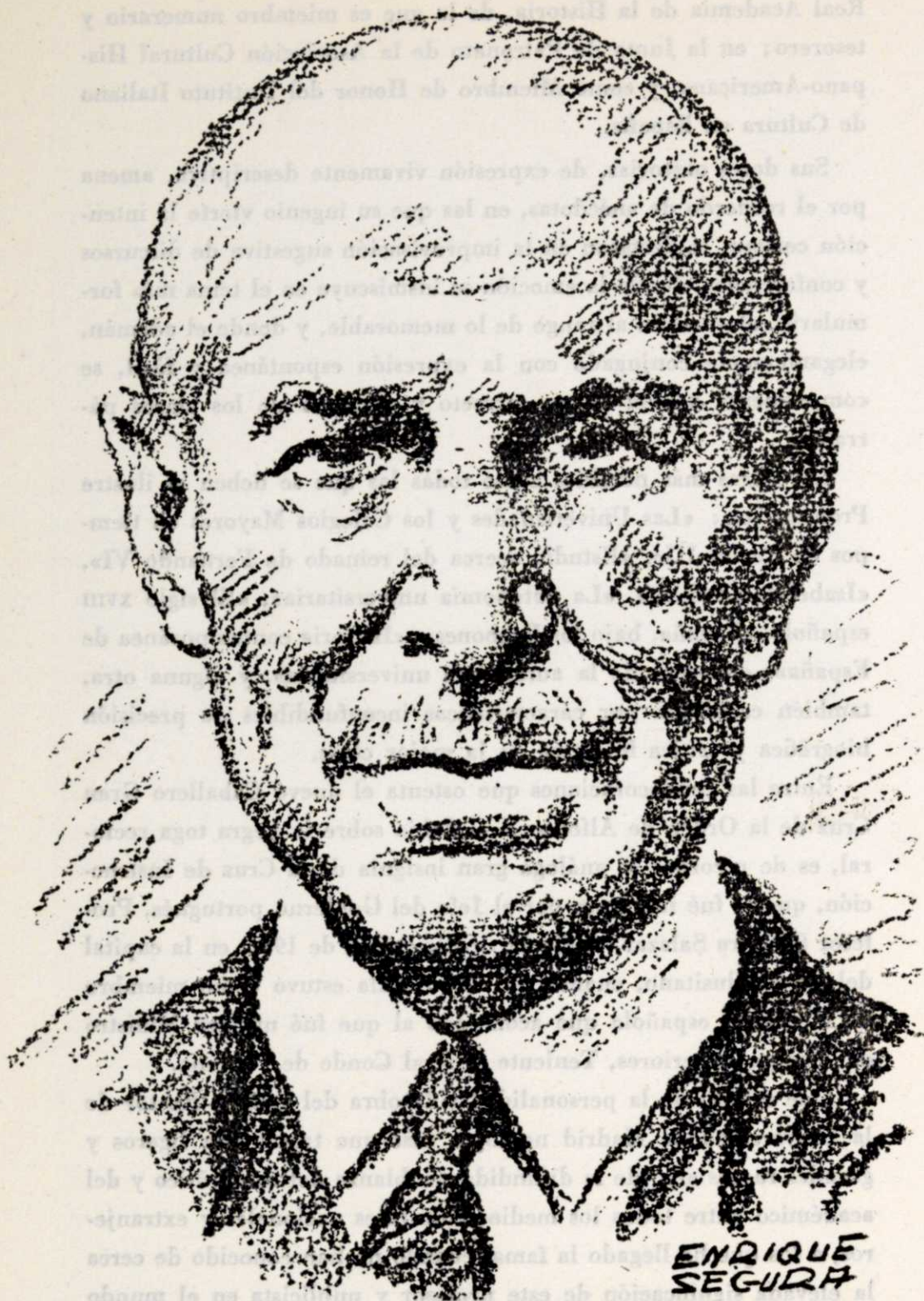
Real Academia de la Historia, de la que es miembro numerario y tesorero; en la Junta de Patronato de la Asociación Cultural Hispano-Americana, y como Miembro de Honor del Instituto Italiano de Cultura en España.

Sus dotes oratorias, de expresión vivamente descriptiva, amena por el recuerdo de anécdotas, en las que su ingenio vierte la intención certera, se destacan en la improvisación sugestiva de discursos y conferencias, donde la emoción se inmiscuye en el tema más formulario, elevándolo al rango de lo memorable, y donde el ademán, elegantemente conjugado con la expresión espontánea y fácil, se complementa con el cierre correcto y vibrador de los claros párrafos.

Las obras más notables entre todas las que se deben al ilustre Profesor son: «Las Universidades y los Colegios Mayores en tiempos de Carlos III», «Estudio acerca del reinado de Fernando VI», «Isabel la Católica», «La autonomía universitaria», «El siglo XVIII español», «España, bajo los Borbones», «Historia contemporánea de España», «Proceso de la autonomía universitaria», y alguna otra, también calificada por características inconfundibles de precisión biográfica y crítica histórica de la mejor clase.

Entre las condecoraciones que ostenta el nuevo Caballero Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio sobre la negra toga rectoral, es de recordar la análoga gran insignia de la Cruz de Instrucción, que le fué impuesta por el Jefe del Gobierno portugués, Profesor Oliveira Salazar, el día 21 de diciembre de 1942, en la capital del Estado lusitano, cuando D. Pío Zabala estuvo como miembro de la Misión española que acompañó al que fué nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, Teniente general Conde de Jordana.

Este esbozo de la personalidad y la obra del insigne Rector de la Universidad de Madrid no logra más que trazar con ligeros y grandes rasgos algo de la difundida semblanza del catedrático y del académico entre todos los medios culturales nacionales y extranjeros, a los que ha llegado la fama, cuando no han conocido de cerca la elevada significación de este profesor y publicista en el mundo de la cultura.



D. IGNACIO ZULOAGA

“IN MEMORIAM”

ZULOAGA

UNA de las figuras más representativas de la Pintura en la época contemporánea, Ignacio Zuloaga, ha caído bajo el peso de la muerte frente a velazqueñas lejanías, dentro de su casa-estudio, en este otoño coronador de sus mejores glorias artísticas, porque, tras el breve paréntesis del estival descanso en su casa de Zumaya, el éxito exposicional de su lienzo en el certamen, ya hecho famoso, de los floreros y bodegones, tan reciente, se enlaza con sus proyectos de realizaciones, a cual más exuberantes de genial concepción pictórica.

No vamos a hacer la crítica de una obra ya consagrada por el asenso unánime de técnicos y críticos; sólo nos limitaremos a trazar a modo de diseño los fuertes valores que componen su colosal figura en el mundo del arte reciente y actual, encarnados en la personalidad, tanto estudiada, del insuperado dibujante y dominador de la coloración en el retrato.

La villa guipuzcoana de Eibar le dió cuna en 1870 y vínculo de influencia familiar con el arte, ya que, descendiendo de familia de pintores, ceramistas, etc., pronto había de imbuirse por las rutas de la fantasía y de la inspiración en alas de un quehacer plástico, cuya vocación se despertó en su alma desde los primeros años.

Después los estudios de pintura en Madrid y el pensionado en Roma completaron la fogosa calidad de la obra zuloaguiana, creadora más tarde de escuela, animada por personalidad inconfundible y segura, sobre todo en el difícil arte de la composición y de la valoración a través del retrato.

Los personajes más del día eran tema constante para sus cuadros, caracterizándole con la nota de la capacidad de trabajo más sorprendente, ya que no es fácil encontrar simultaneidad de realizaciones más frecuente en toda la historia de los artistas.

A centenares se cuentan sus lienzos, todos con calidades de obras maestras, que, salidos de su estudio madrileño, de su anterior taller parisino de Montmartre o de la casa de Zumaya, estupendo museo de clásicos, asombraban a la crítica, a las cátedras y a las academias por la dotación extraordinaria de calidad y la gravitación insuperable de esencialidad argumental, dentro del ambiente más expresivo, peculiar y dinámico.

Gran señor de la pintura, Zuloaga no sólo cultivó su arte entregando a él su vida entera, sino que coleccionó joyas del Greco, Goya y otros grandes maestros de las distintas épocas entre los muros de sus residencias, y, embajador incansable del arte nacional, recorrió el Nuevo Mundo exponiendo con el aplauso más entusiasta de todos aquellos públicos.

Fué Presidente del Patronato del Museo de Arte Moderno, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando y factor imprescindible en toda tarea de exaltación del arte del color, alcanzando en ocasiones triunfos que le han situado a la cabeza del movimiento universal de la Pintura contemporánea, como cuando en Venecia, hace bien pocos años, en 1938, obtenía, en competencia con los primeros pintores del mundo, el Premio Internacional.

Tras las estancias en Roma, París, Londres y alguna otra gran ciudad extranjera, se estima que el espíritu de Zuloaga fué influido poderosamente por la castellanidad sobria de Segovia y la gracia y sensibilidad andaluzas de Sevilla como impregnación exquisita en el estilo de sus grandes producciones; mas, sin entrar en la disquisición divagadora que plantearía el tema, lo cierto es que aquellos cuadros llenos de vigor, plenos de sentido, totales en detalle y expresión valorativa de psicologías y de costumbres, de época y de personalidad, cruzaron las fronteras patrias, atrayendo sobre España la mirada mundial escrutadora del tesoro de autenticidad que encierra.

Los juicios de pensadores en todos los matices de la literatura y de la tribuna han comentado con agudo análisis la semblanza inagotable de este artista, llenando una época contemporánea entera, en torno a tantos y tantos lienzos como decoran los mejores testeros de museos y casas nobles. Los asuntos variadísimos, pluriformes, alternan notas agudas de dramático sentimiento con felices claridades sinfónicas de fiesta, y «La víspera de la corrida», «Toreros de pueblo», «Idolos futuros», «La víctima de la fiesta», «El héroe de la fiesta», se combinan entre «Castilla la Vieja», «Gregorio el botero», «Las brujas de San Millán», «El Alcalde de Torquemada», «El corcoto», «El buñolero», «El cardenal», y con los retratos ilustres de la Duquesa de Alba, Lucienne Breval, Marcela Souty, Mathie de Noailles, madame Garret, Rita Lydig, la Duquesa de Arión, Rodríguez Larreta, D'Annunzio, Domingo Ortega, Antonio Sánchez, Mr. Hayes, ex Embajador de Estados Unidos en Madrid, y tantos otros entre figuras destacadas de las Letras, el toreo, las Bellas Artes, la aristocracia de la sangre y la de la cultura. En todos los órdenes de la sociedad española o extranjera, el pincel de Zuloaga arrancaba a la celebridad la perpetuación de su fisonomía con magistral y pronta interpretación.

Esos retratos, muchos de ellos recientes, se engarzan en una serie de la que iban a formar parte los que en la actualidad, que ha sorprendido su muerte, ultimaba, y que son los de la Condesa de Motrico y de D. José Ortega Gasset.

Como toda colosal revelación, la genialidad singular de Zuloaga suscitó, en tiempos ya muy lejanos, apasionadísimos comentarios críticos, con las consiguientes divisiones de opinión, atestigüadoras de la honda huella que marcaba en la historia del arte una aparición ejemplaria en el mundo del quehacer plástico, tanto en los últimos días del siglo anterior como en los albores del que corre; mas ya data de lustros la indiscutida posición del pintor insigne, entre el vaivén constante y las diferencias imborrables de las tendencias, preferencias y subjetividades, que han sido polarizadas y en cierto modo unificadas por milagro artístico del genio, desaparecido en su producción, pero no en la estela luminosa de una cons-

telación rauda de triunfos que vienen a cerrar en el tiempo, ya que no en la memoria de todos los amantes del arte, la magna Exposición de retratos cuya inauguración fué honrada por la presidencia del Caudillo en el Museo de Arte Moderno, la celebrada en los salones de la revista *Escorial* y aquella, a la que aludíamos al principio, de floreros y bodegones, en la que introdujo Zuloaga su «in-criticable» cuadro —y decimos incriticable— porque no alcanzará nunca la laudatoria glosa de los críticos el rango que merece ese Zuloaga al que se llama «Nueve manzanas».

PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA TÉCNICA

Valenciano, conclusiones generales, resumen
de los documentos enviados y resoluciones
presentadas. Fueron entregados al Ministro
de Educación en la sesión de clausura.

La Asamblea elaboró

planes y proyectos para el mejoramiento de la enseñanza y desarrollo del profesorado técnico.

V A R I A

Por primera vez se ha reunido en Asamblea oficial los profesores de los diferentes Centros Industriales de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, bajo el patrocinio de la Dirección General referida y del Servicio Español del Profesorado de dichas enseñanzas. Anteriormente a la Asamblea una comisión experta y consultiva, dió origen y obtuvo las resoluciones que para el mejor servicio de la enseñanza y desenvolvimiento del profesorado técnico se estima convenientes sobre la consideración del Sr. Ministro de Educación Nacional. A este efecto, y para lograr la más adecuada explotación de sus facultades, relacionadas con cada uno de las actividades de los distintos Centros, el Ministerio dispuso que se designase un Profesor-pedagogo por especialidad, quien realizaría con criterio personal su trabajo derivado del siguiente tema: *«Compendio para el perfeccionamiento de la labor docente mencionada al Profesorado a que pertenece el que suscribe, bajo el título objetivo de la máxima especialidad, ciencia y técnica para Profesores, alumnos y establecimientos».*

La Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica dispuso

PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA TÉCNICA

Veinticinco conclusiones generales, resumen de las doscientas cincuenta y tres parciales presentadas, fueron entregadas al Ministro de Educación en la sesión de clausura

La Asamblea elaboró

planes y proyectos para el mejor servicio de la enseñanza y desenvolvimiento del profesorado técnico

POR primera vez se han reunido en Asamblea oficial los profesores de los diferentes Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, bajo el patrocinio de la Dirección General referida y del Servicio Español del Profesorado de dichas enseñanzas. Asignósele a la Asamblea una misión específica y concreta: «Estudiar, discutir y obtener las conclusiones que para el mejor servicio de la enseñanza y desenvolvimiento del profesorado técnico se estime conveniente elevar a la consideración del Sr. Ministro de Educación Nacional». A este efecto, y para lograr la más adecuada exposición de iniciativas, relacionadas con cada una de las actividades de las distintas Escuelas, el Ministerio dispuso que se designase un Profesor-ponente por especialidad, quien redactaría con criterio personal un trabajo derivado del siguiente tema: «Sugerencias para el perfeccionamiento de la labor docente encomendada al Profesorado a que pertenece el que suscribe, bajo el triple objetivo de la máxima coordinación, eficacia y beneficio para Profesores, alumnos y establecimientos.»

La Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica dictó

en varias circulares las normas a que deberían sujetarse los trabajos de la Asamblea y designó la Comisión organizadora y los Profesores-ponentes.

Integraban la Comisión organizadora: como Presidente, don José María de Soroa Pineda, Ingeniero agrónomo; Vicepresidente, D. Adelardo Martínez de Lamadrid, Ingeniero industrial; Secretario, D. Claro Allué Salvador, Catedrático de Comercio; Vicesecretario, D. Luis de Sala y María, Arquitecto, y como Vocales: don Félix Gallego Quero, Ingeniero de Montes; D. Emilio D'Ocon Cortés, Ingeniero industrial; D. Alberto María de Ochoa y Rivas, Ingeniero naval; D. Manuel González Molina, Ingeniero de Minas; D. Urbano Domínguez Díaz, Perito industrial.

Podrán asistir como Vocales a las reuniones de la Comisión los Jefes de las Secciones dependientes de la Dirección General.

Fueron designados los siguientes Profesores-ponentes:

Para la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, D. Manuel Soto Redondo; para la de Ingenieros de Montes, D. Pío García Escudero; para la de Ingenieros Navales, D. Felipe Garre Comas; para la de Ingenieros de Minas, D. Miguel Langreo Contreras; para la de Ingenieros Agrónomos, D. Juan Marcilla Arrazola; para la Escuela Especial de Arquitectura, D. Emilio Casona Gutiérrez; para la de Aparejadores, D. Fernando Madrazo Torres; para las Escuelas de Comercio, D. Claro Allué Salvador; para las de Peritos Industriales, D. Emilio D'Ocon Cortés; para la de Peritos Agrícolas, D. Juan Marcilla Arrazola; para las Elementales de Trabajo, D. Teófilo Martín Escobar; para la Escuela de Idiomas, D. Jacinto Buenaventura del Pueyo; para la de Capataces Facultativos de Minas, D. Celso Rodríguez Arango; para las de Artes y Oficios, D. Luis de Sala María; para la Nacional de Artes Gráficas, D. Julián Pemartín; para el Colegio Politécnico de La Laguna, D. José Rodríguez Febles; para el Centro de Perfeccionamiento Obrero, D. Guillermo Krahe Herrero; para el Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos, D. Alberto Azpeitia Escolá; para las Escuelas de Orientación Profesional y Preaprendizaje, don Guillermo Krahe Herrero; para el Instituto Nacional de Psicotecnia, D. Ricardo Ibarrola Monasterio; para la Escuela Oficial de Matronas de Santa Cristina, D. José Bourkaib; para la Escuela de Tejidos de Punto de Canet de Mar, D. José Coll; para la Escuela Ramiro Ledesma, D. Diómedes Palencia Albert, y para el Insti-

tuto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, D.^a María del Carmen Buj Julbe.

A esta relación primitiva se agregaron posteriormente los nombres de D. José Antonio de Artigas y Sanz, Director del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial, y de D. Eugenio Hernández de la Rosa, Secretario de la Federación Taquigráfica Española, quienes asumirían la ponencia relacionada con el organismo que representaban. Posteriormente se designó a don José Antonio de Artigas y Sanz, Ponente general, para que, haciéndose cargo de todas las conclusiones parciales, redactase el anteproyecto de las que, como propuesta definitiva, fuesen elevadas a la Jerarquía en el acto de clausura. El Ponente quedaba autorizado para nombrar los subponentes que estimase necesarios, así como para señalar las fechas hábiles de admisión de los trabajos y propuestas de conclusiones de Sección estimables.

LA SESION DE APERTURA

La Asamblea inició sus tareas el 15 de octubre con un acto religioso. El Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, celebró una solemne misa en la iglesia de Jesús, de los Padres Capuchinos.

Los asistentes se trasladaron después al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde tuvo lugar la solemne sesión de apertura.

Ocuparon la presidencia, entre otras personalidades, el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, Sr. Ferreiro, y el Director de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, D. Luis de Sala. Tomaron asiento en sitio preferente los Directores de las Escuelas Especiales de Artes y Oficios, de Trabajo y de Reeducción de toda España. Después de la intervención del Secretario técnico del Ministerio de Educación, el Sr. Ferreiro exhortó a todos a colaborar en esta primera reunión, en la cual se discutirán y elevarán al Ministro aquellas propuestas que se consideren como una mejora de todas las escuelas que dependen de la Enseñanza Profesional y Técnica.

Al iniciar sus tareas la Asamblea, el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica envió los siguientes telegramas:

«Director general de Enseñanza Profesional y Técnica a Excelentísimo Sr. Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Generalí-

simo: Al iniciar sus tareas la Primera Asamblea Nacional del Profesorado de Enseñanza Profesional y Técnica, con propósito fervoroso contribuir mejor desenvolvimiento cultura técnica española, ruegole eleve Su Excelencia Jefe del Estado expresivo homenaje y respetuosísimo saludo asambleístas.»

«Director general Enseñanza Profesional y Técnica a Excelentísimo Sr. Ministro Educación Nacional: Inaugurada con gran entusiasmo y concurrencia Primera Asamblea Nacional Profesorado Enseñanza Profesional y Técnica, reciba Vucencia unánime y sincera reiteración nuestra firme voluntad colaborar intensamente en su urgente y admirada labor ministerial. Salúdole respetuosamente.»

En los siguientes días los Profesores de los diversos Centros reuniéronse para estudiar las conclusiones provisionales presentadas por los ponentes. Fué una labor intensa y agobiadora, ya que en pocas horas hubieron de estudiarse y perfilarse las conclusiones de los diferentes Centros dependientes de la Dirección.

LA SESION DE CLAUSURA

Solemne sesión en el aula magna de la Escuela de Ingenieros Industriales. Asisten centenares de asambleístas. Presiden el Ministro de Educación, Sr. Ibáñez Martín; el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, Sr. Ferreiro; el Vicesecretario general del Movimiento, Sr. Vivar Téllez; el Director general de Enseñanza Superior y Media, Sr. Ortiz Muñoz; Alcalde de Madrid y altos cargos del Ministerio.

El Ponente general, Sr. Artigas, lee las conclusiones aprobadas en la Asamblea y hace un comentario de ellas, diciendo que tienden en resumen a fomentar la riqueza nacional.

Después el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica expresó al Ministro el agradecimiento y la adhesión de la Asamblea por la ayuda prestada y le ruega transmitiera al Caudillo la inquebrantable adhesión del Profesorado de Enseñanza Profesional y Técnica. Acto seguido entrega al Sr. Ibáñez Martín las conclusiones aprobadas.

Finalmente, el Ministro pronuncia un discurso en que hace un resumen general de la labor desarrollada por el Ministerio durante los seis años que lo regenta. Dice que la sesión plenaria para la constitución en su nueva organización del Patronato Juan de la

Cierva y Codornú y la Exposición de Trabajos en las Escuelas de Artes y Oficios que se celebra actualmente y esta Asamblea constituyen el final de una etapa y el comienzo de otra, que ha de ser grandemente beneficiosa para la riqueza nacional.

Señala el Ministro la atención que ha prestado el Gobierno a toda clase de enseñanzas para mejorar el nivel cultural de la nación, y evoca la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, labor que desarrollada en principio modestamente ha adquirido hoy gran relieve. Se ha dotado —dice— de medios materiales y de estudios a las Escuelas Técnicas de toda España para su mejor eficacia, y detalla la obra realizada por el Estado en lo que respecta a las Escuelas de Enseñanza Técnica. Acepta —agrega— todas las conclusiones presentadas, pero especialmente aquella en que aspira a la creación de una Escuela Politécnica para servicio de la vocación profesional. La Ley de Protección Escolar— afirma— es para todas las ramas de la enseñanza. Elogia las conclusiones aprobadas, que insiste hace suyas, y expresa su deseo de que por el Profesorado de Enseñanza Técnica y Profesional se colabore para mejorar la labor que actualmente se viene desarrollando.

Pide colaboración para la gran obra que realiza en todos los órdenes el Caudillo en bien de España, y termina diciendo que todos debemos tener puesta nuestra fe en el porvenir para mayor gloria de España.

El Ministro fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Acto seguido, el Sr. Ibáñez Martín declara clausurada la Asamblea.

Por la tarde los asambleístas obsequiaron con un almuerzo al Ministro y demás autoridades docentes.

LAS CONCLUSIONES GENERALES

El Ponente general y Director del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigaciones Industriales, D. José Antonio de Artigas, al entregar al Ministro las conclusiones generales definitivas, las condensó en los siguientes puntos:

La presencia de costes altos «en el conjunto» productor de un pueblo denuncia técnica imperfecta, rendimiento laboral bajo o nivel de vida excesivo. Toda la política social española tiende muy justamente a elevar este nivel medio; en consecuencia, es sobre

la técnica y el rendimiento laboral sobre los que los españoles han de actuar para reducir costes y aumentar bienes. La solución de este problema está a un tiempo en el equipo instrumental disponible en el país y en la eficacia de la enseñanza profesional y técnica; mas si el equipo ha de ser renovado, al menos en parte, por la producción nacional, el problema recae de nuevo en la eficacia de la enseñanza.

Estos términos conducen al dilema de elevar el rendimiento formativo o renunciar a la mejora de la vida, puesto que esta mejora no depende ya tanto de una redistribución de las rentas reales entre unos y otros estamentos sociales, como de la masa total de bienes efectivos producidos en la nación. Es decir, que, en general, nuestras insuficiencias no proceden de la injusticia distributiva, sino de la deficiencia en producir, relativamente al consumo que se apetece.

Si añadimos que el tiempo requerido para que sean tangibles los frutos de la docencia es siempre largo, llegaremos a la conclusión inicial de que la enseñanza profesional y técnica es en la economía española una de las grandes cuestiones nacionales, y acaso la que exige soluciones más urgentes. Sin aumentar precisamente para esta enseñanza la producción de bienes obtenidos por el trabajo nacional, no alcanzaría efectividad la ascensión en el nivel de vida que hace esperar la nueva legislación laboral.

He aquí las conclusiones generales conducentes al anhelado acrecimiento de la eficacia formativa en nuestra población productora:

Primera. La intensidad de estas enseñanzas ha de ser creciente para abreviar todos los plazos de maduración escolar, sin menoscabo alguno del contenido correspondiente a cada grado o título. El calendario de escuela debe ser fijado a principio de curso irrevocablemente, a fin de evitar cualquier interrupción no prevista por fiestas de ninguna índole.

Segunda. Los actuales planes de estudios serán transformados introduciendo las especialidades que aconsejen la nueva técnica y la evolución de las artes dentro de las características de la economía española y manteniendo en el grado superior la unidad de título, según la tradición española universitaria. Los planes deben en general, ser aprobados expresando el tiempo probable de su duración según las previsiones de necesidad de personal en las planificaciones económicas del Estado. La urgencia de los nuevos planes es singular en las enseñanzas de Comercio.

Tercera. Importa coordinar estrechamente las enseñanzas en todos sus grados para que sea posible la ascensión por pasos sucesivos entre el grado inferior y el superior con el mínimo de requisitos administrativos, siempre sin mengua de la eficacia de la prueba.

Cuarta. Compenetración entre las enseñanzas afines. Este principio se aplica, sobre todo, a las Escuelas de Ingenieros, por la necesidad de evitar duplicación de las costosas instalaciones de la técnica docente actual. Expresión de la mejor disposición hacia las enseñanzas que, siendo también afines, dependen de autoridades administrativas distintas de esta Dirección General.

El interés de la compenetración ha de trascender de la actividad escolar hasta el pleno ejercicio profesional para que los órganos de jurisdicción competente puedan mejor conciliar las diferencias de interpretación de atribuciones privativas de unos u otros títulos.

Quinta. Fundación por el Estado de un Instituto Preparatorio de Ingeniería que salve para los futuros ingenieros la solución de continuidad de la enseñanza, por aparecer el Estado desentendido de ella al terminar el bachillerato. En este Instituto habría de iniciarse la experiencia de reunir a los aspirantes a las diversas Escuelas para preparar también la expresada compenetración necesaria en el período escolar y en el profesional. Los Centros privados que vienen atendiendo la preparación de ingreso, subordinados académicamente a las Escuelas, continuarían simultáneamente con el Instituto Preparatorio, que también podría comprender a los aspirantes a ingreso en la Escuela de Arquitectura.

Ante la escasa proporción de admitidos en el ingreso a las Escuelas de Ingenieros, debería preverse algún diploma menor profesional que encaminase a los mejores entre los restantes hacia actividades útiles a auxiliares.

Sexta. Organización de una Caja Central de becas para sostener económicamente a los talentos necesitados durante su escolaridad.

Dotación a los postgraduados para ampliar estudios en España y fuera hasta formar futuros profesores o prepararse para los altos puestos de nuestras empresas.

Séptima. El aprovechamiento máximo del tiempo de los alumnos requiere la formación del hogar escolar con mesa académica y

cantina en los Centros que carezcan de ella. Asimismo, deben fomentarse las residencias de estudiantes.

Octava. Según la naturaleza de cada enseñanza, se fijará el número de auxiliares y ayudantes para que el director de cátedra obtenga en sus alumnos el mayor efecto útil.

Ante las matrículas numerosas procede el desdoblamiento de cátedras y clases, no debiendo exceder los alumnos de enseñanza media de 60 en clase teórica y 40 en práctica.

Novena. La enseñanza intraescolar debe completarse con la extraescolar; es decir, con la que va a continuar aquélla en la empresa, en el campo, la fábrica o la mina, buscando el ambiente mercantil, rural, industrial o minero donde el alumno pueda confirmar su vocación o rectificarla a tiempo.

Décima. La enseñanza media en la técnica no ha sido en muchos años atendida proporcionalmente a su importancia. Los ayudantes, que en la profesión son necesarios a los ingenieros, han de tener sus enseñanzas coordinadas y bajo inspiración y adecuada responsabilidad de las Escuelas Superiores. En estas enseñanzas deben predominar el saber práctico sobre el conocimiento deductivo.

Undécima. La determinación del número e importancia de Centros docentes en cada rama y grado y la tendencia de sus enseñanzas depende de la cuantía de la población en edad escolar y de la población técnica española activa. Para computar ésta habría que comunicar desde los servicios estadísticos a la Dirección de cada centro el estado periódico del censo de profesionales con formación académica superior, media y primaria, así como los de formación empírica; es decir, obtenida en trabajos no propiamente discentes, y los de formación no oficial. Sobre estos datos procedería la redistribución geográfica de Escuelas Técnicas y de Artes y Oficios Artísticos.

Duodécima. La eficacia experimental que es inexcusable para obtener el fruto de estas enseñanzas exige continuar intensamente la construcción de edificios adecuados y un amplísimo crecimiento de las dotaciones de bibliotecas con documentación profesional, de personal y, sobre todo, de material en gabinetes y laboratorios de alumnos y de profesores. Aparte de estos laboratorios han de actuar los que son propiamente de investigaciones científicas, técnica, económica o industrial, que en nuestro campo son todavía de existencia incipiente. Es también de necesidad la edición por las Escuelas de los libros de urgente interés discente.

Décimotercera. La dignidad magistral requiere de un modo general en los profesores una actividad sostenida para perfeccionarse, obteniendo el tiempo y medios que ello le requiera y rindiendo los trabajos, obras, conferencias, Memorias o publicaciones que traduzcan el resultado positivo del esfuerzo perfeccionador. Esta norma es consecuencia del deber de ejemplaridad que corresponde a quienes han de modelar la generación que nos sucede.

Congruentemente el Estado ha de reconocer esta dignidad magistral, no remunerando a sus profesores con dotación que sea menor de la atribuida en servicio regular a funcionarios de la misma carrera, clase y antigüedad que trabajen en destinos no docentes. Asimismo habrá de regularizar la situación administrativa de sus profesores que no la hayan obtenido hasta la fecha.

Décimocuarta. Procede revisar o introducir reglamentos orgánicos para mejorar la efectividad funcional de los centros que así lo solicitan.

Décimoquinta. El Estado ha de sufragar con largueza a las formaciones postescolares o de ampliación de estudios, que vienen de momento a retardar para los titulados su entrada en la actividad profesional retribuida, pero puede aliviar la carga presupuestaria de las enseñanzas de la dirección que ha de ser creciente, disponiendo remuneraciones con cargo a ingresos en los Centros por matrícula, adecuados derechos de prácticas, dictámenes y fuentes de recursos análogos.

Décimosexta. Urge enlazar a cada Escuela por medio de Patronatos con los Centros de economía oficial y privada de los ramos adonde van a prestar servicios, tanto los titulados como los maestros y oficiales obreros respectivos. El Estado determinará la personalidad de las entidades jurídicas idóneas a este fin.

Décimoséptima. Habiendo de exigir el seguro total de la población española sumas cuantiosas para subvenir entre otros riesgos al paro y a los accidentes de los trabajadores, debe atenderse a la vez al aumento de eficacia en la formación profesional para disminuir sustancialmente la ocasión de estos pagos pasivos. El gasto del Estado para mejorar la enseñanza vendrá compensado con creces por las reducciones en la dotación del seguro, aparte de la diferencia de condición moral y material entre el productor sano en actividad y el desempleado socorrido.

Décimoctava. Importa explorar cuidadosamente la auténtica inclinación vocacional de los jóvenes y vigilar cuando la formación

se extiende a períodos largos, como en la enseñanza superior, cualquier evolución del alumno que haga rectificable la dirección primitivamente escogida. La interpretación discente y la cooperación docente pueden reducir el número de vidas profesionales frustradas por error de elección.

Décimonovena. El problema de formación profesional es predominantemente de educación, porque en la acción de quienes han de «aplicar» un oficio, arte o carrera, el supuesto capital es el de haber llegado a forjar ante todo el carácter humano que lo define.

Vigésima. El culto a la acción es el rasgo característico en nuestras enseñanzas cursadas por españoles, que en una mayoría extraordinaria son obreros. Es justo que por tener formaciones escolares menos prolongadas, gocen de la preferencia de desvelo para acentuar en ellas la eficacia de la tutela.

Se propone atender al niño suficientemente desde su nacimiento, transformando en la Escuela de Matronas, en Centros formativos de matronas-puericultoras; para mejor desarrollar las aptitudes naturales del joven que, en general, son en nuestro país muy elevadas, se reorganiza el preaprendizaje sobre tres años de protección escolar, con cantina y ropero y jornal pleno o complementario hasta aprendiz adelantado; y para acertar en la orientación y selección profesional, se llega a la colaboración del Instituto Nacional de Psicotecnia con las escuelas primarias, a fin de aconsejar desde el primer momento a padres y tutores, según las contraindicaciones de carácter médico en oficios determinados.

Vigésimoprimera. Se introducirá gradualmente en las pruebas el complemento del examen psicotécnico para clasificar con método cada vez más perfeccionado las relaciones de afición, vocación y aptitud que hacen realmente a los jóvenes más llamados a las profesiones manuales o a los estudios académicos.

Vigésimosegunda. Es preciso dirigir al impúber desde el origen tanteando las dos rutas de la actividad artesana y de la formación obrera para fijarlo en la que mejor corresponda a sus condiciones. Ha de subsidiarse a los mejores dispuestos, a fin de no truncar, por su salida prematura hacia el trabajo remunerado, el complemento de su formación. El obrero pensionado, durante su edad activa, ha de pasar por sus centros de perfeccionamiento, y los inválidos han de ser reeducados, de preferencia hacia profesiones de trabajo intrafamiliar que condicionen la producción a la fatigabi-

lidad. Para los trabajos realizados por los alumnos sobresalientes, se organizarán exposiciones locales y nacionales.

Vigésimotercera. Será principio esencial en la formación obrera el aprovechamiento total para los alumnos del tiempo que consagran a la institución escolar, precisamente en la estricta aplicación de más inmediata utilidad para cada uno. En consecuencia, los planes de oficios básicos estarán unificados sobre índice de ejercicios oficialmente mínimos; pero cada Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Elemental de Trabajo se concentrará en las especialidades que exijan las auténticas necesidades de la zona en que esté situada.

El testimonio oficial de aptitud del obrero será más realista que inductivo, es decir, que en lugar de atribuir el poder, más o menos valorativo que confiere un título, registrará específicamente en la «Cartilla escolar» la obra ejecutada en la escuela y el consiguiente grado en que ésta lo ha juzgado con calificación positiva.

Vigésimocuarta. Las enseñanzas profesionales se adaptarán a las características que requiere el alumnado femenino en las ramas e instituciones que le sean peculiares.

Vigésimoquinta. Se destaca la importancia de la transformación de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, la propagación de centros de enseñanza instrumental de idiomas, la extensión de la taquigrafía al Magisterio y la Enseñanza Media, mediante una Escuela Mayor que forme su profesorado y la enseñanza primaria en la rama minerometalúrgica.

Tales son las 25 conclusiones generales que, en síntesis, obtenidas en unas horas, acaso demasiado subjetivamente, he podido ofrecer, Excmo. Sr. Ministro, estudiando las 253 parciales que a continuación de este texto van a ser transcritas.»

VISITA AL CAUDILLO

Terminada la Asamblea, el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, D. Ramón Ferreiro, acompañado de una representación de la Asamblea del profesorado de Enseñanza Profesional y Técnica y de una Comisión de Directores de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y Elementales de Trabajo, que han participado en la Exposición Nacional que ha tenido lugar en el Pa-

lacio del Retiro, se trasladaron al Palacio de El Pardo para cumplimentar a S. E. el Jefe del Estado.

Los visitantes expusieron a S. E. la labor realizada en la Asamblea.

El Caudillo tuvo palabras de aliento para una misión tan importante en los órdenes de la cultura y de la economía nacionales.

Finalmente ofrendaron a S. E. una muestra de los trabajos realizados en las Escuelas de Enseñanza Técnica Elemental.

LOS LIBROS

THE JOHNS HOPKINS TERRACE FOUNDATION

Member of the Council on Library and Documental Services

1715 North Charles Street, Baltimore, Maryland, U.S.A.

Telephone: (410) 516-7100

Telex: 510000

Internet: <http://www.jh.edu>

Library of Congress: 80-000000

Library of Congress: 80-000000

Library of Congress: 80-000000

NOTAS

DE LIBROS

En septiembre de 1989 se crea en Washington la Comisión de Colecciones de Libros de la Biblioteca del Congreso con el fin de promover la adquisición de libros de todo el país. Estas compras se realizan por personas que representan intereses y actividades en la educación de la juventud. Con la financiación de esta Comisión, durante un año de trabajo se otorgó un crédito extraordinario en el presupuesto del Departamento de Educación de los EE. UU.

Entre las principales funciones que el Director de colección de aquella le señala figuran: investigaciones generales, conferencias regionales, análisis de los problemas que surgen, etc., y la publicación de tres monografías que sintetizan los resultados de un año de trabajo.

La Comisión cree que es fundamental para atender en todos los niveles y con el fin de estimular la iniciativa privada, presentar una información bibliográfica de las publicaciones existentes sobre esta clase de educación en los distintos Colegios de Educación, que abarcan las facetas teóricas y prácticas de la misma. En su consecuencia, se prepararon tres monografías: «Bibliografía de la Educación

LOS LIBROS

WHY JUNIOR COLLEGE TERMINAL EDUCATION?

Preparado por la Comisión de Colegios de Jóvenes para la Educación Final. Por Walter Crosby Eells Director de la Asociación Americana de Colegios de Jóvenes, con la colaboración de John W. Harbeson, Edward P. Mason, Nicholas Ricciardi, William H. Synder y George F. Zook. Editado por American Association of Junior Colleges. Washington, D. C. 1941. Un tomo en cuarto mayor.

En septiembre de 1939 se creó en Washington la Comisión de Colegios de Jóvenes para la Educación Final (o semiprofesional), con el fin de dirigir un estudio nacional en el campo de esta clase de educación en los seiscientos Colegios de Jóvenes que hay en todo el país. Estaba compuesta por personas que representaban intereses y actividades en la educación de la juventud. Para las funciones de esta Comisión, durante un año de estudio se concedió un crédito extraordinario en el presupuesto del Departamento de Educación de los EE. UU.

Entre las principales funciones que el Decreto de creación de aquélla le señala figuran: investigaciones generales, conferencias regionales, análisis de los problemas que surgiesen, etc., y la publicación de tres monografías que manifestasen los resultados de un año de estudios.

La Comisión estimó que era fundamental para ulteriores estudios y con el fin de estimular la iniciativa privada, presentar una información bibliográfica de las publicaciones existentes sobre esta clase de educación en los distintos Colegios de Jóvenes, que abarcase las razones teóricas y prácticas de la misma. En su consecuencia, se prepararon tres monografías: «Bibliografía de la Educación

Final en los Colegios de Jóvenes», «Estado actual de la Educación Final en los Colegios de Jóvenes» y «El por qué de la Educación Final en los Colegios de Jóvenes».

La primera de estas monografías se publicó en marzo de 1941, y contiene una bibliografía con más de 1.500 obras debidamente clasificadas y anotadas. La segunda es un resumen general de las condiciones de esta clase de educación en que se subrayan los problemas que exigen un estudio más detenido, y se publicó en mayo de 1941. La tercera, que completa las tres que se planearon, es la presente. Expone las razones fundamentales de la educación final o semiprofesional en los Colegios de Jóvenes, autorizadas por gran número de personas de distinta condición, relacionadas con las diferentes fases de la educación final.

Un año de estudios preliminares ha revelado la necesidad de ampliarlos en otros campos especiales que necesariamente consumirían varios años de esfuerzo. El Departamento de Educación de los EE. UU., con la cooperación de los Colegios de Jóvenes, hizo las provisiones de fondos necesarios para prolongar dichos estudios por cuatro años más. El resultado de ellos, según nos anuncia el autor, se publicará en futuras monografías.

Este libro constituye un esfuerzo para suministrar materiales o elementos a aquellas personas interesadas en los problemas vitales de la llamada en América «Educación final» en la etapa escolar de los «Colegios de Jóvenes», denominación ésta usada por primera vez por el Presidente William Rainey Harper en 1896, en la Universidad de Chicago, y con la cual se designan actualmente aquellos Colegios donde se dan enseñanzas de tipo semiprofesional y para ingresar en los cuales se requieren determinados estudios.

Los problemas de esta educación, que el libro intenta encauzar y resolver, han surgido en la enseñanza, como consecuencia de las condiciones económicas y sociales de la presente centuria, que cambian sin cesar, y que son de tal naturaleza que, aplicando la frase de Thomas Payne en *The Crisis*, ponen a prueba el alma de los hombres. La solución de estos problemas, si la tienen, se hallará en el futuro, nunca en el pasado.

Una atención inteligente a estos problemas requiere, sin embargo, que nos sean muy conocidos algunos de los factores que han originado el presente estado de cosas. Algunos de ellos vienen explicados en los capítulos II y III de la obra. Muchos tienen un interés puramente nacional de los EE. UU.; otros son de interés ge-

neral, como el *trabajo de los niños, edad para su empleo permanente, vida normal del hombre, criminalidad juvenil, movimientos de población, defensa nacional.*

Pero en una democracia es muy importante, según el autor, considerar no sólo los hechos, sino las opiniones de los hombres. De acuerdo con ello, una gran parte del libro está consagrada a recoger los juicios de casi dos mil personas, entre especialistas de educación, hombres de negocios y empleados de profesiones liberales. Se recogieron estos juicios sobre un número de problemas estrechamente ligados con la teoría y la práctica de la educación en los Colegios de Jóvenes, tanto en los de tipo preparatorio como en los de tipo semiprofesional. Todas las opiniones de los consultados se resumen en forma gráfica y estadística en el capítulo IV del libro. Hay dos más dedicados a recoger juicios escogidos de algunos educadores y de algunas personas que nada tienen que ver especialmente con la educación.

Toda la monografía está dedicada a recoger y estudiar las necesidades y anhelos de una gran mayoría de muchachos, siempre creciente, que quisieran completar su educación en los Colegios de Jóvenes, clase de educación que no se tuvo en cuenta en el pasado. Aunque la importancia de esta educación, final o semiprofesional, se reconoce en principio, hay aún muchas diferencias, de orden teórico y práctico, sobre la manera de resolver los anhelos de la juventud. Muchos especialistas de educación entienden que los Colegios de Jóvenes deben dar una educación que consita primordialmente en hacer de los escolares buenos ciudadanos de su patria. Otros entienden que debe darse una educación profesional, de tal modo, que puedan entrar inmediatamente a formar parte de la vida comercial e industrial. Y aun hay otros que creen que no debe predominar ninguna de estas dos tendencias, sino que una intermedia debe prevalecer.

Algunos de los personajes consultados dicen que es más importante para un escolar aprender a vivir que aprender a ganarse la vida. Otros entienden que lo más importante es lo segundo. Probablemente la verdad está en el término medio, y ninguno de los dos puntos de vista debe predominar. Es preciso *saber vivir* y también *ganarse la vida*. Ambas cosas se complementan.

Lo más importante de esta monografía, como de las anteriores, es no sólo la información que facilitan, sino el estímulo que puedan dar a los Colegios de Jóvenes para estudiar sus propios proble-

mas y presentar programas adecuados a las necesidades escolares.

El libro lleva un apéndice titulado «Por qué la educación en los Colegios de Jóvenes. Cuarenta puntos de vista», y en él se dan indicaciones de un programa de trabajo en estos Colegios, indicaciones suministradas por los miembros de una Facultad de Colegios de Jóvenes.

Aunque el libro tiene un marcado carácter nacional americano, no deja de tener interés para los educadores europeos por la importante información que facilita para esta clase de estudios.

A. P. G.

SCHOOL AND COMMUNITY. The Philosophy, Procedures, and Problems of Community Study and Service through Schools and Colleges. By Edward G. Olsen. Prentice-Hall Education Series. Nueva York, 1945. Editado por Prentice-Hall Inc. New York, 1945. 4.º mayor, 422 páginas, con esquemas y grabados.

Con título tan sugestivo, el Profesor Eduardo G. Olsen, Director de Relaciones entre la Escuela y la Comunidad en el Departamento de Educación del Estado en Wáshington, ha escrito un libro, con la colaboración de distinguidos Maestros y Pedagogos de los EE. UU., que constituye un verdadero tratado de Pedagogía moderna.

El autor nos dice en el prefacio que quiere ofrecer, y de hecho ofrece, una perspectiva completa y autorizada en detalle del movimiento educativo de la comunidad; señalando aquellos estudios sociales y servicios técnicos que han resultado eficaces en la práctica actual de la educación, así como un sistema de iniciativas probadas con éxito para resolver los problemas que la práctica profesional suscita. De este modo, el autor confía en que el libro ayude a resolver las cuestiones que surgen en la educación, tanto de párvulos como de adultos, y en todos los campos de la enseñanza, desde el arte a la zoología. Finalmente aspira el Sr. G. Olsen a que su libro sea un texto de consulta para los Maestros y Profesores, y, en general, para aquellas personas que se interesen en los problemas de la educación en toda democracia bien organizada.

Hace ya más de ochenta años que el famoso Maestro de Escuela americano Eduardo Sheldon empezó a cultivar la idea de que el

pueblo aprende mejor poniéndose en contacto lo más directo posible con las cosas que desee aprender, y el desarrollo de esta fecunda idea contribuyó mucho al mejoramiento de la educación en las Escuelas americanas de fines de siglo. En esencia, aquella idea constituye el punto de partida del libro que comentamos, pero con una diferencia: que mientras Sheldon y el Movimiento de Oswego, como se llamó a su Escuela, intentaban llevar el mundo a la sala de clase, este libro aboga además por llevar la sala de clase al mundo.

El aislamiento de la Escuela de la Comunidad es un mal que debe desaparecer, y este libro enseña a *tender puentes*, a establecer lazos que unan la Escuela con la Comunidad, atravesando el profundo foso que muchas veces las separan. Pues bien, cada uno de estos lazos, o puentes, como los llama acertadamente el autor, puede tener, a manera de las vías de comunicación modernas, una doble dirección, de manera que la Comunidad, el Mundo, pueda utilizar los recursos de la Escuela y ésta a su vez se aproveche de los de la Comunidad.

La Escuela moderna debe aprender a utilizar a la Comunidad como un inmenso laboratorio viviente, como un libro de texto en que se aprenda civismo y vida fecunda.

Es indudable que los buenos libros son herramientas esenciales para la enseñanza, pero hay muchas lecciones que no pueden aprenderse en los libros. La Escuela debe aprender a utilizar a la Comunidad como un medio efectivo de educación, pero también debe prestarle un servicio. Este libro sugiere muchos medios por medio de los cuales los jóvenes pueden ayudar a mejorar la vida de la Comunidad, y por ende, la de su país y la del mundo.

Los medios de que disponen las Escuelas modernas, como tiendas, librerías, gimnasios, piscinas, campos de deportes, salas de conciertos, teatros, laboratorios, etc., deben ponerse al servicio de la Comunidad cuando no se requieran para la educación formal de los niños y jóvenes. Deben proyectarse ya las Escuelas con esta intención, y los presupuestos escolares deben suministrar los fondos y el personal necesarios para ofrecer a la Comunidad estos servicios.

Las Escuelas americanas tienen muchas diferencias entre sí, y los americanos hacen de estas diferencias una virtud, de tal modo, que se resisten siempre a la intervención del Estado federal en ellas, reduciendo aquélla al mínimo. Insisten en que lo que nece-

sitan son Centros que reflejen las necesidades de la Comunidad y estén en estrecho contacto con ella.

Cuando este libro aboga por verdaderas Escuelas que sirvan a la Comunidad, pide Escuelas que no solamente sean mejores en el más estricto sentido pedagógico, sino Escuelas que constituyan un instrumento eficaz en la vida americana.

En la teoría y práctica de la educación, han surgido, según el autor, cinco concepciones u orientaciones de lo que debe ser una educación completa. Estas no se excluyen mutuamente, sino que, consideradas ampliamente, representan el desarrollo de la ciencia de la educación durante las dos o tres últimas décadas. Las orientaciones señaladas con los números 1, 2 y 3, como se podrá observar a continuación, donde las trasladamos, conducen la Comunidad a la Escuela; mientras que las encabezadas con los números 4 y 5 llevan la Escuela a la Comunidad. Estas cinco orientaciones o puntos de vista, según Eduardo G. Olsen, son las siguientes:

1. La Escuela debe funcionar como un Centro educador para la edad adulta.
2. La Escuela debe utilizar los recursos de la Comunidad para vigorizar sus programas.
3. La Escuela debe centrar su *curriculum* en un estudio de la estructura, proceso y problemas de la Comunidad.
4. La Escuela debe tender al mejoramiento de la Comunidad participando en todas sus actividades.
5. La Escuela debe guiar los esfuerzos educativos de la Comunidad, coordinándolos.

Con demasiada frecuencia los Pedagogos se han aficionado tanto a alguna de estas orientaciones, que han ignorado o despreciado las demás. Por ejemplo, a algunos les interesa tanto la utilización efectiva de los recursos de la Comunidad (orientación núm. 2), que olvidan la significación psicológica y social de los servicios de cooperación de la Comunidad. Otros, que utilizan con entusiasmo los recursos de la Comunidad, desarrollando los servicios de cooperación, no se dan cuenta de que la Escuela por sí misma puede muy bien satisfacer algunas necesidades características de la Comunidad (orientación núm. 1), que sus propios esfuerzos resultarían mucho más eficaces si estuvieran coordinados con los de los agentes educativos no escolares (orientación núm. 5). Rara es la Escuela en la cual se utilicen con la debida compensación las cinco orientaciones.

Los criterios básicos de la educación democrática ocupan un ca-

pítulo de la obra en que el autor los desarrolla y comenta teniendo en cuenta sus fines.

Luis M. Clark, del Departamento de Instrucción Pública del Estado de Pensilvania, hace un estudio completísimo de la Comunidad en sus relaciones con la Escuela en el capítulo III del libro, analizando todos sus factores históricos, físicos, sociales, nacionales, religiosos, etc.

La parte tercera del libro comprende diez capítulos escritos por diferentes colaboradores del autor, todos especialistas en materia de educación, y entre los cuales hacemos notar: Julián C. Aldrich, de la Escuela del Magisterio de Missouri; Edmundo de S. Brunner, de la Universidad de Columbia; Margarita O. Koopman, de la Escuela del Magisterio de Michigan, y Carlos Uger, Maestro de la Escuela pública núm. 5 de la ciudad de Nueva York. Trata con gran extensión y conocimiento de los «puentes» que deben «tenderse» entre la Escuela y la Comunidad para hacer la educación más eficaz. Entre ellos destacamos la «Información escrita», «Elementos auditivos y visuales», «Entrevistas», «Excursiones», «Visitas», «Viajes», «Servicios sociales» y los «Trabajos manuales».

La parte cuarta se ocupa de los problemas que surgen al «tender los puentes» ya indicados entre la Escuela y la Comunidad y analiza cada uno de ellos con detenimiento.

Finalmente, la parte quinta estudia los principios básicos de una buena educación en una Escuela pública, a los cuales se llega a manera de conclusiones o corolarios de las partes anteriores.

Todos los temas están tratados con gran competencia y cariño, y cada capítulo lleva como apéndice una extensa bibliografía.

La lectura de este libro nos da idea del profundo interés que despiertan en la gran República americana los problemas de la educación.

A. P. G.



Acaba de aparecer en Madrid una revista de arquitectura y decoración que ostenta el título de *Estilo*. El arte y el patriotismo se han unido para dar a la estampa una magnífica publicación dedicada a la ciencia de la construcción en todos sus variados aspectos: vivienda, decoración, pintura, escultura, etc. A la vez que se entra por los ojos a causa de la belleza con que está presentada, deleitan el espíritu la galanura y el acierto de su texto, encomendado a expertas y prestigiosas plumas especializadas en los distintos ramos que inspiran la revista.

Los fotograbados en negro, las láminas en colores, verdadero alarde gráfico, que atraen la admiración e incitan al elogio, son tan finos, artísticos y perfectos, que no es posible superarlos. Orgullo de las artes gráficas, *Estilo* es también un espléndido reflejo de la cultura española, que da vida a publicaciones como esta notable revista, de la que se puede afirmar justificadamente que no hay ahora en el mundo ninguna en su género que logre sobrepasarla.

Estilo honra singularmente a la Empresa que la edita y asimismo a la prestigiosa Casa Ediciones Inchausti, que bajo su dirección la distribuye y pone en circulación, y cuya probada solvencia artística es la mejor garantía de la importancia de *Estilo* y prometen para ella muy favorable acogida por parte de los técnicos de la construcción.

Deseamos que *Estilo* sea, como ya lo es desde este primer número, heraldo de la cultura española; le auguramos próspera y larga vida y damos cordial enhorabuena a su Empresa editora y a Ediciones Inchausti, que paralelamente y, cada una en su esfera, contribuyen eficazmente a que tan selecta publicación haya venido a ocupar en la Prensa de España el elevado puesto que ninguna otra revista de su género podrá disputarle.

Los arquitectos y demás profesionales de la construcción, en cuyo provecho ha sido creada *Estilo*, están también de enhorabuena.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

ORDEN de 9 de octubre de 1945, por la que se organiza el primer curso del Magisterio y se dictan normas para el funcionamiento de las Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr. : La necesidad de iniciar en el presente curso de 1945-46 las enseñanzas en las Escuelas del Magisterio con arreglo a la nueva Ley de Educación Primaria obliga a anticipar provisionalmente el Plan de estudios del primer curso con anterioridad a la promulgación del Decreto orgánico que ha de regular la ordenación de dichas Escuelas y a dictar las normas indispensables para su inmediato funcionamiento.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer :

Primero. Las enseñanzas del primer curso en las Escuelas del Magisterio se ajustarán al siguiente Plan :

Pedagogía general, tres horas semanales.

Psicología y Metodología de las Letras y Lengua y Literatura españolas, tres horas semanales.

Ampliación y Metodología de las Ciencias Matemáticas, tres horas semanales.

Religión y su Metodología (primer curso), dos horas semanales.

Cursos prácticos y de especialización, seis horas semanales.

Educación física y deportes, cinco horas semanales.

Segundo. Para el desarrollo de este Plan habrá de tenerse en cuenta las siguientes observaciones metodológicas :

Primera. Bajo el epígrafe de Pedagogía general se comprenderá la iniciación científica en esta disciplina y la formación práctica y profesional del alumno. Estas prácticas se realizarán bajo la dirección e inspección inmediata del Profesor de la asignatura, con

la cooperación del Regente y Maestros de las Escuelas anejas. El desarrollo de dichas prácticas comprenderá como mínimo una asistencia personal del alumno de cincuenta horas en el curso.

Segunda. Dentro de los estudios propios de la Psicología, habrá de concederse preferente atención a Psicología del niño y del adolescente, a la Psicología diferencial y a la aplicación de las enseñanzas psicológicas a las materias, tanto formativas como instrumentales, que constituyen el plan de la educación primaria.

Tercera. Todos los alumnos habrán de seguir obligatoriamente un curso de especialización profesional a su elección. Estos cursos serán :

- A) De formación agrícola.
- B) De formación industrial.
- C) De formación mercantil.

Las alumnas, además, habrán de seguir obligatoriamente un curso de Enseñanza del Hogar.

Los alumnos varones elegirán obligatoriamente otros dos cursos prácticos entre éstos :

Idiomas (Francés o Inglés); Cantos escolares; Enseñanzas artísticas; Organizaciones postescolares.

Las alumnas elegirán sólo obligatoriamente uno de estos cursos.

Tercero. Las Escuelas del Magisterio funcionarán en régimen completamente independiente para alumnos Maestros y alumnas Maestras. A este efecto se tomarán las medidas oportunas para que las tareas docentes se desenvuelvan con entera separación de sexos.

En las capitales en que no se disponga de local independiente o de material suficiente para la debida separación del alumnado, se utilizará la jornada de mañana y tarde.

Cuarto. Por el Director y Secretario se hará inventario de toda la documentación, material, mobiliario y demás enseres de la Escuela, haciéndose cargo cada Centro del que le pertenecía en el año 1931, procediéndose también a una distribución equitativa, de acuerdo con las necesidades de la Enseñanza, del adquirido a partir de esta fecha.

Quinto. En los Centros en que con motivo de esta separación no exista Director o Directora, se hará cargo de la Dirección, con carácter interino, el Profesor numerario más antiguo, siempre que

no se halle inhabilitado para ejercer cargos directivos y de confianza; en su defecto, el que le siga en antigüedad.

Por la Dirección se designará, con carácter interino, un Secretario, el que se hará cargo del Archivo, Secretaría y demás servicios administrativos.

Sexto. Por el Director y Directora de los Centros respectivos se procederá a la apertura de matrícula oficial durante un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Se admitirá matrícula oficial para el primer año a todos los alumnos que lo soliciten y que tengan aprobado el examen de ingreso, verificado al amparo de la Orden de 28 de julio último.

Asimismo, durante el citado plazo, podrán hacer la inscripción de matrícula oficial para el tercer curso los alumnos del mencionado Plan provisional. Los de primero y segundo de este Plan harán necesariamente sus estudios por Enseñanza no oficial, verificando la matrícula y exámenes en las épocas ordinarias.

Los alumnos de tercer curso del Plan provisional abonarán los mismos derechos de matrícula y examen y en la misma forma que los cursos anteriores, y los del primer año de formación profesional satisfarán setenta y cinco pesetas en papel de pagos al Estado y sesenta en metálico, en dos plazos, por partes iguales en el primero y segundo de dichos plazos.

Séptimo. El actual Profesorado numerario, especial y adjunto, hasta tanto no se lleve a cabo la oportuna reglamentación y acoplamiento, desempeñarán, si fuese necesario, la Enseñanza de que es titular en ambos Centros, y si bien el buen servicio lo requiere, se hará cargo, con carácter temporal, de alguna otra disciplina.

El Director y Directora, en los cinco días siguientes al de la terminación del plazo de matrícula, convocarán a sesión del Claustro a los Profesores para tomar los acuerdos oportunos respecto al cuadro-horario de clases, Profesores que han de encargarse de éstas y de otros particulares relativos a la buena marcha de la Enseñanza. Dicho cuadro-horario, juntamente con una certificación del acta del Claustro, se elevará a la Dirección General de Enseñanza Primaria en el plazo citado de cinco días.

Las clases darán comienzo a los diez días de aquel en que el Claustro haya tomado el acuerdo.

Octavo. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se

dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 3 de septiembre de 1945, por la que se concede la Corbata de Alfonso X el Sabio al Excmo. Ayuntamiento de Vigo.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo 2.º del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Excmo. Ayuntamiento de Vigo,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder a dicha Corporación la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 3 de septiembre de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 5 de septiembre de 1945, por la que se concede el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio a don Juan Bautista Herminio Sanz Cano.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo 2.º del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Bautista Herminio Sanz Cano,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Medalla.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 5 de septiembre de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

DECRETO de 30 de octubre de 1945, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Leonardo de la Peña y Díaz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Leonardo de la Peña y Díaz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

En Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN